LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3704 — BUENOS AIRES, SABADO 18 DE MARZO DE 1882 — DIRECTOR: [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto del dia .. Un peso
Id atrasados .. Dos pesos
Por mes ... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes ... Treinta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS
Envío de números sueltos directamente
Por un mes ... Cuarenta pesos
Por tres meses ... Ciento diez pesos
Por seis meses ... Doscientos veinte pesos
Por un año ... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA
Por tres meses ... Ciento cuarenta pesos
Por seis meses ... Doscientos setenta pesos
Por nueve meses ... Cuatrocientos pesos
Por un año ... Quinientos cuarenta pesos
(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 40 ps. m/c. mensuales.)

Las suscriciones para la campaña, provincias ó exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.

LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde
Avisos de los pobres GRATIS

ALMANAQUE—HOY San Patricio obispo y santa Gertrúdis virgen

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 18 DE MARZO DE 1882

Las formas

Deseariamos que no se viese en las breves observaciones que pasamos á apuntar, nada que indique un ánimo prevenido contra los actos del Gobierno [illegible] relativos á la cuestion capital, de que con frecuencia nos hemos ocupado.

Juzgamos ese asunto, como todos, con ánimo perfectamente sereno, creyéndonos inspirados por las conveniencias públicas.

Se ha rodeado á ese problema de una pompa extraordinaria, que no está en armonía ni con las necesidades ni con los recursos de la Provincia.

El plano que se ha trazado, cuyo blanco ocupará la nueva Capital, son los delineamientos de una ciudad que debe salir grande [illegible] desde su comienzo.

Un colega de la mañana [illegible] las inconveniencias de esa política [illegible] raciocinios eran exactamente [illegible].

La Provincia no necesita de una ciudad populosa, llena de lujo y de comodidades. [illegible] tan solo una Capital, que crecerá subordinada á la ley fatal que preside la formacion de los centros de poblacion.

La sencillez de los gobiernos republicanos no necesita moradas esplendorosas.

Las grandes ciudades no se improvisan.

Mas que creaciones materiales que afectan á los sentidos, deseariamos ver hacer instituciones y leyes orgánicas sobre la base del Gobierno [illegible] nazcan bajo la influencia de la actividad de los gobernantes.

El P. E. ha prestado demasiada atencion á la faz material y de decorado de la futura Capital, guardando silencio absoluto respecto de las leyes [illegible] de libertad que reclama [illegible] la Provincia.

La construccion de una Penitenciaría en la Provincia, por ejemplo, ha sido el primer paso dado por el P. E. en sus trabajos para abandonar esta Capital.

No es de buen efecto, sin duda, que dejando en blanco la Justicia de Paz, lo primero que se [illegible] sea la carcel, que se liga con el proyecto de distancia tan debatido por la prensa y por las Cámaras.

Con la penitenciaría de esta Capital bastaba para los penados de la Provincia.

Notamos que prolongamos con exceso la digresion, y no tenemos otro fin que dejar constancia del poco acuerdo de ideas en que nos encontramos con los que combaten el programa vasto de la nueva capital, considerada del punto de vista de la parte material.

Dése comodidad á las oficinas de la Administracion, y líbrese lo demas á la iniciativa individual.

Vamos ahora al móvil que inspira estas líneas.

Al mismo tiempo que se leia en el Senado el mensage de la Capital, circulaba el proyecto de construccion de dos ramales férreos á la Ensenada: uno del Oeste y otro del Sud.

Y no se presentaba la idea como un proyecto, sinó como una resolucion gubernativa concluida, en prueba de lo cual se daba comienzo apresuradamente á los estudios técnicos.

El pensamiento considerado en sí mismo, no puede ser mejor; lo aplaudimos como se aplauden las medidas acertadas y que responden á una necesidad pública.

Sancionada la Capital en la Ensenada, las dos grandes arterias de acero que vivifican el Oeste y Sud de la Provincia, deben llegar hasta el asiento de los Poderes Provinciales.

Pero, ¿ha designado ya la ley aquel punto como capital de Buenos Aires?

Hé aquí la faz censurable del asunto, y al llamar la atencion del Gobierno sobre ella nos guía el propósito de regularizar las relaciones constitucionales entre los Poderes Públicos, que deben siempre ser respetuosas cual conviene á su alto carácter.

¿Qué se propuso el P. E. al encarar los preparativos para llevar los ferro-carriles á la Ensenada, al mismo tiempo que se sometia á las Cámaras la deliberacion del asunto?

¿Ha querido ejercer presion sobre el ánimo de los legisladores? ¿O es que está seguro del triunfo de su proyecto, y por eso, antes de ser convertido en ley, inicia su ejecucion?

No aceptamos la primera congetura, y nos inclinamos resueltamente á la segunda.—el P. E. está seguro de la sancion de su proyecto, por tener en su favor una mayoría parlamentaria hecha é incontrastable.

Nos causa sorpresa la impresion que palpita en tan irregular procedimiento, que no hace honor ni á la inteligencia ni á la perspicacia de los hombres que están al frente del Gobierno,—y al notar la ausencia de esos atributos en la emergencia, es porque realmente los reconocemos en aquellos ciudadanos.

Es cuando menos una falta de consideracion á las Cámaras, el principio de ejecucion de una cuestion trascendental antes que ellas hayan dado comienzo á la deliberacion.

A un Gobierno no le es permitido hacer ostentacion pública de su predominio en el parlamento, por decoro propio y por respeto al Cuerpo Legislativo, cuya magestad jamás debe ser amenguada, porque cuando las Cámaras pierden su autoridad moral, la libertad desfallece.

Las formas constitucionales deben llenarse siempre por la misma razon porque los hombres van vestidos por la calle.

En un asunto tan grave, el Poder Legislativo [illegible] ¿qué puede esperar la Provincia de sus representantes?

Lo que el P. E. lo considera nadie, está probado plenamente con el hecho anotado. El proyecto de Capital ha penetrado al parlamento como una mera diligencia de trámite, como pasa un expediente á Contaduría, y tan es exacta la asercion, que simultaneamente se daban los primeros pasos de su ejecucion, como si la ley hubiese sido sancionada y promulgada.

A todas luces, esa política es de todo punto imprevisora.

Las Cámaras quedan así de hecho suprimidas: el P. E. tiene el parlamento en la mano y hace alarde público de su preponderancia, al grado de condenarlo al rol mas raquítico y descolorido.

No hablemos ya del decoro del Poder Legislativo hondamente herido, sinó de la dignidad y altura del Ejecutivo, que no hace seguramente un papel lucido exhibiéndose como señor y dueño de las Cámaras: esto no es propio de gobernantes liberales.

En cualquier país monárquico de la tierra el que menospreciase de tal manera al parlamento, se habria producido un violento sacudimiento.

En el órden nacional si aconteciese algo análogo, los Ministros habrian sido en el acto interpelados y llamados al Congreso para que espliquen tan rara conducta, profundamente depresiva del Poder Legislativo.

Un Gobierno hábil, lejos de hacer gala de sus mayorías parlamentarias, las oculta, conspirando por el contrario en el sentido de que el Gabinete triunfe en leal combate.

Las Cámaras uniformes y silenciosas son un mal síntoma.

El pueblo mira desdeñosamente esas solidaridades forzosas entre administradores y legisladores.

Por honor del país y del personal de los Poderes Públicos, reclamamos que se guarden las formas rituales en las relaciones oficiales entre ellos.

Por lo que hace á los proyectos de ramales en sí mismos, nada tenemos que observar: son escelentes, para el caso en que la ley designe á la Ensenada como Capital.

La Escuadra en movimiento

La agitacion producida por las fiestas de la Exposicion, no nos permitió ocuparnos del decreto expedido en esos dias por el Ministerio de la Guerra, distribuyendo los buques de la Armada en diferentes estaciones navales y otros servicios públicos.

El *Brown* quedará en la Ensenada, la *Uruguay* en nuestro puerto, la *Paraná* irá al Pacífico, los *Andes* á Montevideo, el *Plata* al Paraguay, el *Maipú* al Tigre, la *Constitucion* á San Blas, la *Pilcomayo* al alto Uruguay, la *República* á Goya y Reconquista, la *Bermejo* á Bahía Blanca, y la *Cabo de Hornos* á las costas australes.

El Gobierno estaba colocado en [illegible] ó desarmar la Escuadra ó ponerla en movimiento.

Fondeada en nuestro puerto, consumia estérilmente el dinero invertido en su sostenimiento, sin adelantar un paso, ni en pericia ni en disciplina.

Abordo no se da enseñanza séria, ni á la oficialidad ni al equipage.

Lo mas acertado habria sido quizás, y sin quizás, desarmar una parte de los buques, dejando en servicio aquellos que fuesen mas indispensables.

Confiamos en que antes de un año el Gobierno ha de tomar esa resolucion.

La manutencion de una Escuadra cuesta mucho oro, que debe emplearse con provecho en gastos reproductivos.

Los oficiales y los soldados se forman en buques espresamente destinados á esos fines, consultando la mayor economía y la mejor enseñanza.

De todos modos, una vez que el Gobierno ha optado por mantener armada la Escuadra, ha procedido cuerdamente sacándola de los Pozos.

En cualquier parte estarán mejor nuestras naves que aquí, en donde se respira una atmósfera malsana para el organismo de nuestra marina.

Le hace falta aspirar el aire puro de la libertad despues de romper las ligaduras que la oprimen.

Aquí es oportuno repetir un juicio que alguna vez hemos emitido respecto de la situacion general de nuestra flota.

Hay dos maneras de juzgar esa prenda tan costosa como valiosa de la Nacion: en conjunto, como Escuadra, y en detalle, estudiando la situacion de buque por buque.

Bajo la primera forma, su estado es deplorable, por no decir detestable, porque su direccion superior es algo mas que deficiente: es funesta.

De allí se desprenden los gérmenes anárquicos y de allí cae la semilla del desórden, que germina sus frutos legítimos.

Estudiada la Escuadra de este punto de vista, creemos que cruza hoy por el peor período de su historia.

Si se estudia en detalle, nave por nave, la decoracion cambia en la generalidad de ellas, se siente ese algo apetecible que se llama bienestar.

En ese terreno existen progresos sensibles, que se deben al esfuerzo particular y aislado de los Gefes de los buques, hecho que tiene una esplicacion satisfactoria y concluyente: de pocos años atrás, se ha formado un grupo de gefes y oficiales ilustrados y estudiosos, que tienen estímulo y se empeñan por aprender.

Esos marinos ven en su carrera horizontes antes desconocidos, y avanzan en pos del noble ideal de su perfeccionamiento.

A eso se debe el progreso que se siente abordo de cada barco de la Armada, en mayor ó menor proporcion, progreso que seria inmensamente superior si hubiese una direccion comun elevada, ordenada é inteligente.

Hablamos con pleno conocimiento de causa, despues de haber estudiado por espacio de año y medio, con vivísimo interés, el desenvolvimiento de la Marina en su vida íntima.

Elevamos una ventaja sobre el Gobierno en este terreno: es que nosotros estamos acostumbrados á todas las gerarquías, [illegible] de justicia se encuentra en las bases inferiores.

¿Quien puede poner en duda que en el seno de la marina argentina se disputan en estos momentos el predominio dos civilizaciones diferentes y antagónicas?

Y cada una de ellas, la de nuestras campañas, es la que presenta los adelantos que se sienten abordo de cada una de las naves estudiadas en detalle, pero son adelantos que carecen del sello de unidad [illegible] La Prensa.

La tendencia que motiva estas líneas es favorable á la última de esas civilizaciones, la fuerza nueva en que cifremos todas nuestras esperanzas.

Sacar de aquí á nuestros barcos, es emanciparlos, es darles esferas propias é independientes de accion, es ponerlos en el camino de su redencion, es en fin, entregarles lo que les pertenece: la direccion de sus progresos.

Que vientos propicios impulsen la popa de las naves viageras, y que sus tripulantes correspondan con honor á las esperanzas que el país tiene en ellas.

No lloraremos su ausencia: nos felicitaremos de ella por el contrario, es cuanto podemos decir en elogio del decreto que las manda partir.

En otra ocasion nos ocuparemos de algunos pormenores de importancia, que complementan la medida.

EXPOSICION CONTINENTAL

Seccion de la Capital

La Exposicion despues de haber parecido ser un punto de paseo, empieza á convertirse en un objeto de estudio á juzgar por el gran número de personas que han acudido ayer á contemplar y estudiar determinados géneros de objetos.

La concurrencia no ha dejado de asistir en el dia de ayer atraida por el doble atractivo que suministraba anoche á la Exposicion el concierto que se efectuó en el salon respectivo.

Continuaremos la descripcion, principiada ayer, de la seccion Capital en la que está compendiado todo lo bello, lujoso y rico que encierra la ciudad que representa, siendo sensible que no se haya terminado el catálogo que tan necesario es á cronistas y visitantes, como tambien se hecha de menos la presencia de los espositores que son por naturaleza los mas solícitos ciceroni. Ambas cosas hacen doblemente pesada la tarea del narrador que se ve en la necesidad de perder tiempo rebuscando hasta los nombres que debieran estar en el indicador. En cuanto al catálogo, sabemos que ha habido poderosos inconvenientes para su conclusion, pero con respecto á los expositores creemos que deberia dárseles libre entrada como se ha hecho en casi todas las exposiciones.

Un cuadro con los retratos de los miembros del Congreso Postal Internacional sirve de recuerdo á esa grande y novísima institucion que tantos beneficios está reportando á las naciones que se han adherido á los estatutos. Ese cuadro, simplemente por la idea que simboliza merece el lugar que ocupa en la Exposicion.

Las invenciones, en cuanto á las aplicaciones de la electricidad, no se detienen y aparecen allí muy diferentes aparatos eléctricos. Ya hemos mencionado varios de ellos á los que debemos agregar el aparato telegráfico de Hughes, correspondiente al sistema de teclado, uno de los métodos que mas facilitan la trasmision de la palabra.

Vése allí el gran plano de la ciudad de Buenos Aires con la perspectiva del boulevard proyectado y que se denominará General Roca. Este hermoso plano de ocho metros cuadrados de dimension, es un buen trabajo de la litografía "La Argentina."

Una de las cosas en que parece empeñarse la industria es la perfeccion artificial del cuerpo del sexo femenino á estar á la preciosa muestra del corsé de corte espiral de Mc Georges, á juzgar por esta nueva invencion dentro de poco, á lo menos, en la apariencia no habrá mujer que carezca de elegancia y esbeltez. —Rosa Florenta exhibe tambien muy bellas muestras sobre bustos giratorios y lo mismo diremos de los de la Sra. Viuda T. de Alibert. Todos estos trabajos son de suma elegancia y demuestran q' en este ramo nada tenemos que envidiar á la especialidad parisiense. Podrá esto, segun la higiene, ser una desventaja y podrá alegarse en apoyo de esta opinion la superioridad de la salud sobre la elegancia del cuerpo femenino pero de todas maneras los ejemplares expuestos revelan el gran adelanto en ese ramo de nuestra industria.

Josefa Defazio pequeña niña apenas de once años exhibe un lindo almohadon con adornos de relieve bordados en oro. Es un trabajo que abona en favor de la disposicion de tan tierna niña. Otro trabajo de mano femenina detiene la atencion del concurrente, es una pintura de canabá de papel de sola arroz. Figura un arroyo que se desliza entre dos altas riberas pobladas de verdura sobre una de las cuales está situada una torre, la luna riela sobre las aguas del arroyo con bastante exactitud, apesar de los límites difíciles con que los puntos del canabá detiene el pincel.

La valiosa pluma no tiene necesidad ya de salir de nuestras fronteras para ser prodigiosamente teñida y pulimentada por la mano del hombre. Así lo prueban las expuestas por C. Beaumont y Ca., de todas clases y colores. En el escaparate del mismo expositor véanse tambien huevos de avestruz divididos por la mitad y utilizados para cajas.

Una pirámide llena de medallas hace detener en ella la vista. Es el escaparate del expositor Landrot en el que exhibe medallas conmemorativas acuñadas en Buenos Aires. Hay en ellas muy lindos trabajos de gusto y perfeccion.

Un precioso cuadro de gran punto de marca con un escudo al centro y varias muestras de caprichos y cópias del natural se exhibe en una de las paredes laterales; sentimos no poder citar el nombre del autor de este trabajo, lo que no podemos hacer por no tener á su rededor ninguna noticia á su respecto.

En el ramo de ropa blanca esta seccion está muy bien representada. Hay en ella toda clase de piezas de buena calidad y fabricacion, que demuestran el triunfo adquirido por esta industria sobre la extrangera á las que han hecho innecesarias, asegurando en el país las ventajas económicas que eso significa. Las camisas, camisetas y demás artículos de ropa blanca que se exponen en el escaparate de Coy, se hallan en ese caso.

La misma mencion haremos de las magníficas camisas de A. Arnaud, quien presenta mas de diez formas distintas, todas de refinada elegancia. Contribuyen á sostener la buena representacion de esta industria las buenas camisas de Lopes Torres, entre las cuales hay un nuevo género sin ojales, muy cómodo para viages y consistente en una pechera enteriza cruzada á manera de solapa. Este mismo expositor presenta otras ricas camisas con pechera bordada á mano. F. Balestrini entra tambien en este concurso con diversas clases del mismo artículo, del que presenta lindas muestras.

La ropa blanca bordada es otra industria que se conoce hace progresos considerables, así lo acreditan los trabajos presentados por Antonio Solari, en ricas muestras, como tambien los de Marie F. Dillac que ostenta toda clase de volados talbeados, rizados y plegados á fuego.

El hermoso escaparate de la Ciudad de Lóndres, todo lo que hay de mas elegante, lujoso y artístico en bordados de vestidos de señoras, se ostenta en los preciosos y riquísimos trages de baile, de paseo y de recibo, que se ven en ese escaparate. Así como está en la misma relacion de su belleza la elegancia y perfeccion del corte. A. Dupuy presenta tambien en un espléndido escaparate redondo preciosas confecciones del mismo género de lujo y de lindísimo aspecto, que contribuyen á embellecer la seccion y decididamente á la buena representacion de esta industria de gusto.

Los trabajos de florista y modista expuestos por J. Bliecker son de delicado gusto y arte refinado, hechos con flores artificiales y adornos de escarchiela y de brillantes metales. Vése allí una cesta de campo de delicada fabricacion, en cuyos jardines bien fabricados se encuentran exactos hasta en los detalles como un pequeño perro que en ellos se pasea.

Un objeto sobre el que puede llamarse la atencion preferentemente es un trabajo en corcho hecho á cuchillo sobre materia prima de Cataluña. Es un precioso cuadro nacional de corcho y otro provincial con risos delgados, todo hecho de una sola pieza. Los detalles y el conjunto son de una plausible perfeccion.

Tambien en corcho hay otro precioso trabajo consistente en un paisage tomado de los alrededores de Berna (Suiza) y grabado por Tertuliana R. Rodriguez.

Los bordados se exhiben honrosamente en los escaparates de Dillac, de la camisería Bolivar y en el gran escaparate de Mme Gerst, que presenta ajuares de casamiento y muy buenos bordados blancos.

En cuanto á sastrería militar allí están para demostrar los progresos de la industria en este género los trabajos de Vicente Roveda, que expone un trage militar de las proporciones del hijo del general Roca, al que está dedicado, es un trage militar de Gefe de alta graduacion y un pequeño kepí de coronel, ambos objetos perfectamente confeccionados, y á esto se agrega con el mismo objeto un trage de oficial de marina de P. Domasetri. Los trages militares no necesitan ya ser importados.

En industria de sastrería se han hecho varias innovaciones que presentan allí sus perfectas muestras. Fernandes y Serares exponen un saco de una sola pieza segun un modo nuevo de cortar y de amoldar el paño, la sastrería de José Taniz expone tambien buenos modelos y Antonio Poggio exhibe un jaquet con una sola costura, agregándose á estas hermosas piezas de ropa el sobretodo de Venancio Gonzales sin mas costuras que en las mangas y con la particularidad, que algunos no habrán dejado de hallar ventajosa, de poderse vestir de los dos lados. Todas estas piezas originales son de ricas telas y buen corte, y demuestran el adelanto de esta industria que solo tiene que importar ya la materia prima.

El arte de embellecer la fisonomía por medio de la disposicion del cabello, tiene tambien allí elocuentes manifestaciones. La peinadora francesa de la calle Cuyo número 572, cuyo nombre no aparece en su escaparato, exhibe diversas obras en trabajos teñidos, peinados y moños, con una sola trenza, los peinados que se ostentan sobre bellos bustos de cera, son de una belleza y gusto verdaderamente artísticos.

En pelo resalta el trabajo de Inocencia Ellauri de Halff, que se ostenta en un medallon dorado y que revela paciencia, inteligencia y sentimiento del arte.

En trabajos de sastrería de córte comun se ven los buenos artículos de R. Crousel, que presenta en ricos paños bonitos trages de niño de un córte elegante y perfecto. A estos se añaden los fracs del señor Donato, destinados al general Roca y doctor Avellaneda. Son de mérito los trabajos de esta casa premiada ya en la Exposicion Italiana de 1881. Esta clase de ejemplares demuestra que esta industria que depende solamente de la inteligencia del artista, nada tiene que envidiar á la europea en su género.

La casa de Armand Cocqueteaux y Ca. premiada en 1881 en Bruselas con medalla de oro, tiene un lindo escaparate en el que ostenta riquísimos guantes, ropa blanca, trages de jockey, sombreros, lisongeando todo la vista del observador. De noche, este escaparate se presenta espléndido, debido al realce deslumbrador que le dán ocho lámparas de gas colocadas en su parte superior y con otros tantos poderosos reflectores que proyectan una luz intensa sobre los objetos notables que se exhiben.

Los trabajos en pelo, de los que ya hemos mencionado algunos, y de los cuales hay abundancia en la seccion, tienen un mérito indisputable cuando llegan al grado de perfeccionamiento á que han llegado los que mencionamos por la dificultad natural que ofrece la materia de que tratamos para el trabajo artístico.

Sin embargo otro expositor que prueba como artista saber triunfar de ese inconveniente, es el señor Gildas Mallet, premiado en la Exposicion de Paris, que expone muy buenos medallones en los que exhibe bellos trabajos verdaderamente artísticos por revelar el gusto que hay entre nosotros [illegible].

Lo que tambien merece la pena de observarse con atencion son las bellas imitaciones en madera y mármol de las cuales A. Goulard exhibe treinta preciosas muestras. Véase allí perfectamente imitadas toda clase de maderas finas y de ricos mármoles cuyas láminas revelan una mano de verdadero artista.

De nuevo volvemos á encontrar artículos de sastrería de cuyo ramo esta seccion bien representa, [illegible] una valiosa profesion. El maestro de corte N. Perpetuo expone tambien un jacquet bien cortado con tercera mangas y faldones de una sola pieza, revelando una mano hábil.

No se puede pasar ante el escaparate de B. Durand, sin detenerse á contemplar sus productos de lencería [illegible] guantes, entre los cuales unos de vestir de señora ostentan dos magníficos [illegible] bordados en la parte superior. Véase allí tambien un escudo alegórico hecho con piezas de seda, con todo primor y ostentando en el centro bordado en letras de oro el siguiente lema: "De la libertad nacen el trabajo, la industria y la moralidad."

Son dignos de verse los diversos bordados y las camisas del Expositor Andres Mayaro, por sus calidades de belleza y perfeccion.

Estos objetos solamente eran suficientes para detenerse ayer un buen rato en su contemplacion, restando muchos otros en esta seccion á cuyo exámen tal vez no bastaria un dia entero, y de los que hablaremos mañana al dar cuenta á nuestros lectores de lo que durante el dia haya podido ocurrir en el Palacio de la Exposicion.

CRONICA GENERAL

Guerra del Pacifico

LA PALABRA DEL MINISTRO PERUANO

Publicamos á continuacion, dando un lugar preferente al documento que vá á leerse, cuya actualidad es palmaria.

Legacion del Perú en las Repúblicas del Plata.—El infrascripto, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en las Repúblicas del Plata, tiene el honor de dirigirse al señor Doctor D. Victorino de la Plaza, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República Argentina, llamando la atencion de S. E. al acto diplomático que se concertó en Santiago en los dias 18, 19 y 20 de Enero último y que fué reducido á protocolo y firmado en Viña del Mar por los representantes de los Estados Unidos y Chile, señores Trescott y Balmaceda, el 11 de Febrero próximo pasado.

El aludido documento ofrece dos faces á cual mas características, que, aunque relacionadas estrechamente entre sí, corresponden á intereses de entidades distintas y pueden, por tanto, ser consideradas separadamente.

Dejar debe el abajo firmado, la parte que pertenece á la Union Americana, para que la aprecien su gobierno y pueblo, quienes, abundando así en altas inteligencias como en corazones levantados, harán cumplida justicia al acto de que se trata, pendiente hoy de la aprobacion de la Cancillería de Washington.

Contraese, pues, el suscrito, al exámen de la parte que al Perú dice especial referencia.

Ante todo deben ser analizadas las declaraciones del señor Balmaceda, de "que Chile abolió en el radio ocupado por sus armas la autoridad de García Calderon y apresó á este [illegible] haciendo uso de sus legítimos derechos de beligerante," y que, por ser aquel Presidente del Perú "prisionero de guerra," queda exceptuado de la comunicacion permitida al señor Trescott "con cualquiera autoridad ó personas peruanas que juzgue á propósito para ofrecer sus buenos oficios."

Chile, no solo abolió á la autoridad del señor García Calderon en el rádio ocupado por las armas victoriosas, limitadísimo por entónces, sinó que anuló su accion precisamente en el instante mismo en que aquel Gefe Supremo comenzaba á ejercerla sobre todo el Perú, y muy lejos de hacer uso de legítimos derechos de beligerancia, violó con aquellos actos los mas claros preceptos de la ley internacional, ofendiendo, á la vez que la soberanía peruana, la de aquellas naciones neutrales que habian reconocido dicho gobierno.

Es, sin duda alguna, derecho de todo beligerante apoderarse del enemigo en armas, y á mejor título, si se quiere, de las personas que, formando el gobierno, se hallan á la cabeza de la agresion ó defensa bélica.

Pero desde tiempos muy remotos fué proscrito el derecho de hacer prisioneros, y tratar como tales, á los soberanos y miembros del gobierno civil, como á toda otra persona, pública ó privada, que no hace parte de un ejército activo, á menos que se les tome con las armas en la mano, ó que se hagan culpables de alguna infraccion á los usos de la guerra.

Ahora bien.

Si ello es tan obvio, que no hay gentes letradas, pero ni del estado llano, que ignoren tales prescripciones internacionales ¿de donde saca el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile el derecho de apresar al señor García Calderon, de apartarlo del país de su mando y de mantenerlo en el extrangero en la condicion de prisionero de guerra é incomunicado, para los efectos de la paz, con el representante de una nacion neutral, que lo reconoció y reconoce todavía gobernante del Perú?

Tórnase en indignacion el asombro que ese proceder origina cuando se recuerda lo que fué para Chile, para el mismo señor Balmaceda, el ex-Presidente de la Magdalena, hoy Presidente del Perú, cautivo en Quillota.

"Es verdad, decia aquel estadista en la Cámara "de Diputados chilena el 11 de Agosto de 1881, que "se hacen observaciones críticas á la conducta del "Ejecutivo por no haber protegido mas directa- "mente al gobierno de García Calderon, á fin de "darle autoridad entre su pueblo. Pero, señores, si "Chile hubiera expedicionado sobre Arequipa para hacer respetar á García Calderon, si le hubiera prestado un concurso mas activo y mas directo, si le hubiera hecho gobierno con sus bayonetas "García Calderon habria aparecido ante los neu- "trales como el testa-ferro de Chile, y ante el Pe- "rú como un traidor que vendia á los chilenos el "pabellon y el territorio. Una conducta parecida "le habria desautorizado moralmente y nuestros "esfuerzos habrian sido escasos de prevision y se- "guramente estériles.

"Entregado García Calderon á sus esfuerzos y al "de los hombres que le apoyan, debe su posicion á "los suyos, sin ayuda de Chile, aunque tolerado "por Chile, y tiene la autoridad que le dan los acon- "tecimientos y el orígen meramente peruano de su "existencia. Tal vez esto habrá contribuido no "poco á que sea menor el número de sus adeptos, "pero su orígen es puro y digno de considera- "cion.

"No comprendo el empeño que se pone en elimi- "nar al Gobierno de García Calderon. El ha sido "reconocido espontáneamente por los Estados-Uni- "dos, y si lo fuere por Chile y los neutrales, el tra- "tado que celebre con Chile será valedero, real y "perfecto, ante las prescripciones y las prácticas de "la ley internacional.

"¿Cómo quiere el señor Lira que en el momento "en que se llega al término de la jornada, cuando "se está para resolver el desenlace de esta política "que nos ha constituido en espera de seis meses, "nos sublevemos contra la única expectativa pró- "xima de paz, aunque ella no esté revestida de "todas las condiciones que fueran deseables?

"Quiero repetirlo: si los neutrales encuentran "aceptable aquel Gobierno y lo reconocen, como "creo que lo harian, si Chile lo reconoce por su "parte, no veo porque nuestros escrúpulos de beli- "gerantes habrian de ser mayores que los de los "neutrales y amigos mismos del Perú.

"Interesa á mi propósito y no puede ser indife- "rente á la discusion, dejar bien establecido el "valor internacional de un tratado con el Gobierno "de García Calderon.

"No debemos exigir lo imposible, y por lo mismo "no debemos exigir un Gobierno intachable para "tratar la paz. Aun suponiendo que la eleccion del "señor García Calderon sea incorrecta, y que el "Congreso que ratificó su mandato sea compuesto "de miembros elegidos con poca regularidad, es lo "cierto que si él tuviera la autoridad necesaria "para ser reconocido por los demás neutrales, como "lo ha sido por los Estados-Unidos, Chile puede "tratar libremente.

"El tratado que se celebrase seria regular y ten- "dria valor perfecto entre Chile y el Perú; lo ten- "dria igualmente ante los neutrales, porque se con- "forma á las prácticas y reglas de uso constante. "Esto es claro y fuera de toda discusion".

Si Chile no hizo gobierno al señor García Calderon con sus bayonetas; si éste debió su posicion á los suyos, sin la ayuda de Chile; si Chile lo toleró largo tiempo; si dicho presidente tiene la autoridad que le dan los acontecimientos y el orígen meramente peruano de su existencia; si su orígen es puro y digno de consideracion; si era incomprensible el empeño que algunos diputados chilenos ponian en eliminar al gobierno de García Calderon; si fué él reconocido espontáneamente por los Estados-Unidos, ¿de donde deriva el señor Balmaceda, á quien pertenecen, letra á letra, tales conceptos, el derecho de eliminar al señor García Calderon, que se atribuyó Chile, justamente cuando pasaba aquel presidente nominal á presidente efectivo del Perú?

Si el Tratado que anhelaba celebrar Chile con el doctor García Calderon se reputaba verdadero, real y perfecto, ante las prescripciones y las prácticas de la ley internacional; si no debia pedirse lo imposible en cuanto al carácter del Gobierno provisorio, bastando que lo reconociesen los neutrales, para lo cual convenia que lo reconociese Chile; si era mucho exigir un gobierno intachable para tratar de la paz: ¿por qué el señor Balmaceda, de quien son todas estas opiniones, acepta hoy al señor García Calderon aún del trato con el Representante de los Estados-Unidos para propósitos pacíficos, siendo así que el pacto que hoy se celebra con ese presidente del Perú tendria el valor y efecto que no podia tener en la época en que carecia el señor García Calderon de la legitimidad, que solo dá la eleccion ó asentimiento popular?

Y si el verdadero único motivo, pues no hay otro, del desconocimiento y cautividad del presidente García Calderon, es su negativa á firmar una paz ignominiosa, que su pueblo rechaza ¿cómo podria continuar sosteniendo el señor Balmaceda esos actos, oprobiosos para él que los practica, despues de decir que por el hecho sólo de apoyar Chile con sus bayonetas á García Calderon, habria aparecido ante los neutrales como el *testa-férrea de Chile*, y ante el Perú como un *traidor* que vendia á los chilenos el pabellon y el territorio?

Tales consideraciones, sugeridas por el cotejo de la declaracion del señor Balmaceda de hoy con las ideas del señor Balmaceda de ayer, llevarán al ánimo de S. E., está seguro de ello el infrascripto, el convencimiento de que Chile va adelante, á grandes pasos, á la conquista total del Perú, pues si tal no fuera su intento, ni desconoceria al Gobierno peruano ni mantendria el cautiverio indebido del Presidente García Calderon, ni incomunicaria á este con el Representante de los Estados Unidos,—ni aumentaria sus exigencias hasta lo inverosímil, ni haria imposible los buenos oficios de los Gobiernos amigos.

Sin Gobierno que firme tratados no hay paz, y no habrá Gobierno en no queriendo Chile si no suscribe el Perú la conquista de su mas valioso territorio, el desapoderamiento de sus principales fuentes de riqueza, la indemnizacion de una suma de millones que no podrá pagar un fisco sin rentas, la entrega en prenda pretoria de territorios importantísimos, que pasarán al dominio de Chile si no se cubre esa indemnizacion á los diez años, y, por último, el compromiso de no fortificar nunca el puerto de Arica, que envuelve la renuncia de un atributo soberano.

Hé ahí lo que significan, en cuanto al Perú, las declaraciones contenidas en el protocolo de Viña del Mar; hé ahí "las condiciones de paz que Chile estaria dispuesto á *otorgar* al Perú", caso de que el Gobierno de Washington ofreciese sus buenos oficios, y "en testimonio de *amistad* y *confianza*" á los Estados Unidos; "*reservándose todo su derecho y toda su libertad de accion* para lo futuro, si no fuesen aceptadas por el Perú."

El deseo de no fatigar á S. E. con tan pesado y enojoso asunto, detiene aquí la pluma del que suscribe, quien, lejos de modificar sus opiniones, en anteriores documentos manifestadas, sobre el plan de Chile y respecto de la actitud de los Estados Unidos en el Pacífico, se mantiene y afirma en ellas, en vista de la incomprensible sospechosa pertinacia del Gobierno de La Moneda y de la esplícita significativa resistencia de la Casa Blanca á ofrecer sus buenos oficios bajo las condiciones exigidas por Chile, segun lo comunica Mr Trescott al señor Balmaceda en nota del 14 de Febrero.

Duélese el infrascripto de que aun no se vea con entera claridad en asuntos que tanto importan al Continente Americano y que interesan no poco al viejo hemisferio.

¿Seguirá Chile buscando libremente su seguridad y futura estabilidad en la dominacion y aniquilamiento de Bolivia y del Perú?

La *Guerra en Paz*, que tal continuara siendo la del Pacífico, tendrá término únicamente, si no hubiere próxima intervencion armada, cuando las tres naciones beligerantes se hayan despedazado.

Chile así lo quiere y así será, pues que no pueden evitarlo Bolivia y el Perú.

Con sentimientos de particular aprecio y de consideracion distinguida, se suscribe el infrascripto de S. E. muy atento Seguro Servidor.

EVARISTO GOMEZ SANCHEZ

Buenos Aires, Marzo 7 de 1882

CRONICA UNIVERSAL

Franz List en Weimar

(*Traducido del Harper's Weekly para La Prensa*)

Existe un gran duque en Weimar que tiene su palacio y su corte.

Y hay tambien en ocasiones un gran músico en Weimar, sin palacio es cierto, pero con una córte que le rinde un homenage tan pomposo como se rinde á cualquier gran duque, ó á cualquier potentado europeo, y seguramente con mas sinceridad.

Cuando el gran duque de Weimar llega á su residencia hay un cierto extraño movimiento, pero cuando viene Liszt, toda la Alemania lo sabe.

Entonces el pequeño pueblo desecha su tristeza, y parece recordar por un momento la brillantez de una generacion pasada, cuando fué llamado la Athenas del Norte.

Goethe, Schiller y Liszt, estos son los nombres que dieron la fama en el mundo entero á un pequeño pueblo provincial y á sus gobernantes.

Cuando Schiller y Goethe vivian allí era el centro de la literatura alemana; y cuando Liszt lo visita se trasforma en el centro de la música alemana.

Que Liszt es el príncipe de los músicos, cualquiera que ha asistido á su córte en Weimar lo afirmará.

Y así mismo, algunos preguntan ¿porqué no recibe tanto homenage Wagner, siendo el mejor compositor?

La pregunta es razonable, porque Wagner es, sin duda, el mejor compositor, pero Liszt tiene un dón especial.

Su arte es tan reproductivo como productivo.

Sin duda es el mejor pianista que hemos tenido, como así mismo uno de los mas eximios compositores; si agregamos á esto una espresion graciosa y maneras atrayentes, y por otra parte, una personalidad tan magnetizante que los que se hallan á su alrededor se fascinan como en un círculo encantado; y su influencia moral es irresistible, dicen que su fisonomía y su porte son tan fascinadores como su música; parece la encarnacion de su arte es siempre el mismo hombre, cortés, galante y de buen humor.

Las anecdotas siguientes muestran como conserva la serenidad de su espíritu en circunstancias críticas.

Una vez annució un concierto en un pueblo provincial de Francia.

Llegó la noche de la fiesta, el salon estaba profusamente alumbrado, pero el total de la concurrencia consistió en una señora y veinte y cuatro hombres. Liszt subió al proscenio, se fijó en el auditorio, avanzó con una sonrisa amable, y antes de sentarse delante del piano dijo:

"Señoras y caballeros: Nos encontramos tan pequeño que debo considerarlo como una reunion social y familiar.

"Les tocaré á Vdes todas las piezas mas que el programa anuncia.

"Despues Vdes tienen que acompañarme al hotel y cenarán conmigo."

Liszt tocó aquella noche como si hubiera estado ejecutando ante miles de hombres, y despues la pequeña pero entusiasta concurrencia cenó con él en el hotel.

En otra ocasion estuvo por dar un concierto en un puerto de Francia, cuando llegaron muchísimos halechos.

Todos los habitantes fueron á pescar, y por la noche no se habia vendido ni una entrada para el concierto de Liszt.

"Pero entonces", escribe Liszt á un amigo, "¿cómo quiere V. que un pianista de su concierto en oposicion al de un regimiento de halechos?"

La posicion distinguida de Liszt como pianista no le hace necesario ocuparse en dar lecciones para asegurar su subsistencia, y los pocos de los muchos que se titulan sus discípulos tienen derecho á la distincion.

"Un discípulo de Liszt á menudo no es nada mas que el que ha tocado una ó dos veces ante el gran pianista y ha recibido, probablemente, algunas palabras de alabanza, salidas mas bien del corazon que del juicio."

Von Lenz, primer discípulo de Liszt, nos da un relato interesante de su encuentro en Paris cuando Liszt no tenia mas de diez y siete años.

Un dia Von Lenz leyó el nombre de Liszt en uno de los boletines del Boulevard.

Un concierto de Beethoven encabezaba el programa.

En aquellos dias Paris sabia muy poco de Beethoven, y un pianista que ejecutaba sus obras en público tenia que interpretarlas tan bien como ejecutarlas, así Von Lenz, quien estaba por ir á ver á Kalkbrenner por lecciones de piano, se decidió ir á ver á Liszt, aunque nunca habia oido hablar de él.

Von Lenz no se desanimó cuando le dijeron en el restaurant de Schlesinger que Liszt no era *professeur de piano*, y que no daba lecciones.

Sin embargo, determinó ir á verle. Le encontró en su casa *Rue Montholon*—un jóven pálido y delgado, con facciones muy atrayentes.

Estaba recostado en un sofá, rodeado de tres pianos, gozando en fumar una pipa.

"Fuí mandado á Paris de parte de mi familia con el fin de tomar lecciones de Kalkbrenner, pero he venido á ver á Vd. porque he sabido que Vd. tocará ante el público en un concierto de Beethoven", le dijo Von Lenz.

"Pues bien, dijo Liszt sonriéndose ¿puede Vd. tocar algo?

—"Puedo tocar la sonata de Kalkbrenner"

—"No quiero oirla. No la conozco y no quiero conocerla."

Von Lenz se sentia algo avergonzado, pero estaba resuelto. Habia aprendido recientemente la "Invitation á la valse", de Weber, y pensó en tocarla.

—"No toqueis en aquel piano, dijo Liszt desde el sofá, sin cambiar su posicion. Tocad en el siguiente".

Von Lenz trató de tocar en el piano indicado por Liszt, pero su accion era tan fuerte que escasamente pudo producir un sonido.

Cuando empezó á tocar el valz, Liszt le dijo, "Esperad un momento. ¿Qué es esto? Empieza bien".

—"Creo que sí. Es el *rondo* de Weber".

—"¿De Weber? Nosotros solamente conocemos su *Freischutz*. ¿La compuesto algo para el piano tambien?

—Tengo en mi baúl no solamente esta composicion, sinó tambien dos *polonaises*, dos *rondos*, cuatro libros de variaciones, y cuatro *sonatas*.

—"Pues bien, concluyó Liszt, como he oido á vd. por vez primera de las composiciones para piano de Weber, consentiré por vez primera en mi vida en darle á vd. lecciones. Lo permito admitirlo como mi discípulo.

Mi pedido, agregó, para que toque vd. en el piano de accion dura, fué una pequeña diversion. Nadie puede tocar en él mas que yo. Lo tengo de tal manera, que cuando toco en él una escala me hace tanto bien como si hubiera recorrido diez escalas en un piano de accion ordinaria."

Liszt se enamoró tanto de las composiciones de Weber, que en muchas ocasiones desalojó á Von Lenz del taburete del piano, en lo mejor de alguna pieza, y la concluyó él mismo.

LA VIDA DE LISZT

Nació en Rading, Hungría, en Octubre 22 de 1811.

A la edad de nueve años tocó el piano ante una reunion de nobles en Presburgo, y uno de ellos gustó tanto de Liszt, que proveyó el dinero necesario para que siguiera su educacion, que la concluyó en Viena bajo la direccion de Salieri.

Dió conciertos en Paris en 1823, y en 1825 compuso allí la ópera *Don Sancho, ou le chateau de l'Amour*, que no tuvo aceptacion alguna.

Poco tiempo despues se retiraba del palacio y se dedicó á meditaciones religiosas, hasta 1835, cuando, incitado por el éxito de Paganini en Paris, empezó á tocar otra vez ante el público, ganando á la vez la posicion que ha ocupado desde entónces.

Un viage á Italia en 1837, una série de conciertos que produgeron 60,000 florines para el monumento del Bon Beethoven influyen en sus obras de arte mas importantes, hasta que en 1847 fué llamado á Weimar para dirigir los conciertos y la ópera de la córte.

Allí atrajo la atencion pública á la música de Ricardo Wagner.

En 1861 se fué á Roma, donde muy pronto se hizo el amigo íntimo del papa.

Le gusta mucho la Italia, y divide la mayor parte de su tiempo entre Roma, Pesth y Weimar.

Ahora Liszt toca muy raras veces ante el público, y muy pocos le han oido durante estos últimos años.

Pero cada cuerda que toca parece que vibra por el mundo entero.

Y en verdad que la gratificacion [illegible] para un artista verdadero, es que [illegible] su obra de arte, elaborada en el retiro, sea bendecida y querida de todo el mundo.

Reverenciado por todos y querido por muchos, Franz List debe sentirse orgulloso de que los laureles que orlan su frente fueron bien adquiridos y ganados á los resplandores de su genio.

GUSTAV KOBBE.

SECCION LITERARIA

La mujer

APOTEÓSIS Y DEGRADACION

No podemos olvidar en nuestro siglo los tiempos en que la aristocracia de Roma cerraba sus puertas á Virginia, la hija de Aulus, por el solo delito de haberse enlazado en matrimonio con un cónsul plebeyo.

Nuestras ideas respecto de la grave cuestion de la esencia de las mujeres y nuestros pensamientos acerca del amor y del matrimonio, nos conceden facultades plenas,—y nada mas lógico—para estudiar á la mujer en sus dos mas notables estados, en sus dos polos, en su apoteósis y en su degradacion, en su Jerusalem y en su Calvario, en su paraiso y en su infierno, para ensalzarla cual es debido, para compadecerla y procurar su rendicion cual corresponde.

¡Cuán diferentes los dos tipos!

Nunca la historia natural los presentó tan encontrados.

Observad á esas dos mujeres.

¿Quiénes son?

Los lábios de la una solo dan salida á palabras dulces como el cántico de la oropéndola en una mañana de Abril; los de la otra se enrogecen para dejar paso á un lenguaje que brama como el huracan.

El rostro de la una está pálido, pero pálido por los miasmas de los hospitales á cuyas salas ha ido á llevar el incomparable tesoro de consuelo; el rostro de la otra está tambien pálido, pero pálido por los vapores de la orgía.

El paso de la una es tranquilo como su alma;—el de la otra es presuroso, precipitado cual su vida.

La una es la flor de la virtud; la otra la del vicio.

La una es un ángel, la otra es un mónstruo.

La una es la musa de la religion; la otra la sílfide del libertinage.

La una. . la Hermana de la Caridad.

La otra . la mujer del Mundo.

Ha dicho un poeta que:

Es la mujer del hombre lo mas bueno,
Es la mujer del hombre lo mas malo.

Y como para contestar á esos versos ha dicho Chateaubriand, con la formalidad que se le supone en el autor de *El Genio del Cristianismo*, que las mujeres no tienen otro defecto que el de ser lo que nosotros queremos que sean.

Y es muy cierto.

Examinad la historia de la mujer mas depravada, mas criminal, y en ella os hallaréis con un hombre aun mas perverso que ella, puesto que ha sido la causa ocasional de su depravacion y de su crímen.

Razon por la cual estoy plenamente convencido de que estudiar á la mujer en su apoteósis es estudiarla como Dios la ha hecho, mientras que estudiarla en su degradacion, es estudiarla como la hemos hecho los hombres.

LA HERMANA DE CARIDAD

¡Cuán consoladores recuerdos evoca su nombre!

¿Qué pluma sería bastante afortunada para cantar sus hechos?

Ninguna.

Porque lo sublime, lo grandioso, lo angélico se canta por sí mismo.

En una época en que el aura del escepticismo todo lo consume, en que do quiera atruena los oidos el estrépito de la bacanal y de la orgía, voluntad de hierro ha menester y ánimo levantado necesita la mujer que, teniéndose en mayor monta que el mundo, corre gozosa á sepultar su hermosura, su condicion social ó sus riquezas en un melancólico hospital donde sin otros atavíos que un sayal y una toca vera bien pronto cual se truecan el bullicio en silencio, la murmuracion en oracion, el lujo en miseria, el orgullo en humildad, la ira en paciencia, en lágrimas la risa, en dolor el placer, las flores en espinas, la primavera en invierno y la alegre comedia de la vida en el horrible drama de la muerte.

Para la hermana de caridad no hay sexos, ni condiciones, ni nacionalidades.

Para la hermana de caridad lo mismo es la mujer que el hombre, el niño que el anciano, el blanco que el negro, el criminal que el inocente, el rico que el pobre, el católico que el mahometano.

Angel de la religion del Martir del Calvario, su ideal es el bien, su anhelo la virtud, su goce el sacrificio.

Do quiera la muerte asienta sus enlutados reales allí esta su deseo, su ambicion bienhechora, en la tierra como en el mar, en la aldea como en la corte, en la calle teatro de la peste como en la plaza eco del fusil de la revolucion, como en el campo cubierto por los estragos de la guerra.

Porque para ella no hay ni lugares ni distancias.

Su patria es el mundo.

Por eso del Volga al Nilo, del Nilo al Kiang, del Kiang al Orinoco y del Orinoco al Murray, en Europa como en Africa, en Asia como en America y en América como en Oceania, en todas partes su poético nombre es bendecido y ensalzado.

¡Bendita y ensalzada sea la flor de las virtudes, el numen del consuelo, la musa de la religion!

¡Bendita y ensalzada sea una y mil veces!

Ah! Mi pluma se rinde ante sus plantas, sin que mis lábios acierten apenas á modular el episodio mas insignificante de su vida.

ANDON DE PAZ.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

(*Fechas hasta el 24 del pasado*)

Tenemos diarios de Lisboa de la fecha indicada y de las noticias mas importantes hacemos un breve extracto.

De Madrid comunican con fecha 22 del pasado que los partidarios del sistema proteccionista critican ciertas concesiones hechas á la Francia en el tratado de comercio franco-español, é intentan combatirlo en las Cámaras.

Los comerciantes de la calle del Príncipe en Madrid han acordado enviar un comisionado que estudie los diferentes sistemas de alumbrado eléctrico establecidos en Paris y Lóndres, y proponga el que juzgue de aplicacion mas ventajosa para la referida calle.

La Epoca aprueba y anuncia que sostendrá el proyecto relativo al arreglo de la deuda consolidada externa.

Datos estadísticos muy recientes, acusan que la ganadería de España se halla representada por las siguientes cifras, clases de ganados y número de cabezas.

Caballar 780,000, mular 1,100,000, asnal 1,200,000, vacuno 3,000,000, lanar 22,000,000, cabrío, cinco millones, y de cerda 5,000,000.

Los comisionados españoles y franceses se han puesto de acuerdo fijando dos francos y medio por hectólitro de vino hasta 15° y 30 céntimos de recargo por cada grado que pase de 15.

Despues de 15 dias de prision en San Lázaro de Paris, ha sido puesta en libertad la ciudadana Luisa Michel. Dos de sus amigas, las ciudadanas Luisa Ferré y Luisa Biras, la condujeron en un carruage desde la carcel á su domicilio del boulevard Ornano.

En Inglaterra hay unos 28,000 kilómetros de ferro-carriles. Existe cerca de Lóndres una estacion llamada *Clapham Junction*, por donde diariamente cruzan mas de [illegible] mil trenes. Hay momentos en que atraviesan cuatro al mismo tiempo uno de los puentes sobre el Támesis que dá acceso á las estaciones de London Bridge, Victoria y Charing Cross.

Los periódicos ingleses dan cuenta de muchas desgracias ocurridas en Lóndres el 25 en que hubo necesidad de mantener encendido el alumbrado público, no pudiendo distinguirse objeto alguno á la distancia de tres metros, á causa de la espesa niebla.

Por igual motivo chocaron dos trenes en los arrabales de dicha Capital, resultando dos muertos y once heridos. Para inspeccionar el sitio de la catastrofe fué preciso convertir en hogueras los wagones destrozados.

Llegó á tal punto la niebla, que aseguraban los maquinistas no poder distinguir las chimeneas de sus respectivas locomotoras.

Con motivo de la catastrofe del *Saladino* en la que pereció Mr. Powel, se ha celebrado en Lóndres una reunion de aeronautas y sabios, á fin de discutir los preparativos de un viage en globo á través de la Mancha. Mr. Simmons es el encargado de la nueva expedicion, y tomará la misma direccion que siguió el *Saladino*.

Segun la *Pall Mall Gazette* la ciudad de Fourcarial, en el Africa occidental ha sido destruida por un incendio ocasionado por los indígenas. Los establecimientos franceses é ingleses han sido saqueados por los incendiarios.

Segun noticias de Berlin y Viena, es de esperar un próximo arreglo entre Francia é Inglaterra con las demas grandes potencias, acerca de todas las eventualidades que puedan surgir en Egipto.

Se ha nombrado por el Ministro de Justicia una Comision encargada de dictaminar sobre la reforma de la ley de sociedades (24 de Julio de 1867) y la abolicion de la excepcion de juego en las operaciones de Bolsa. El síndico del Colegio de Agentes, monsieur Moreau, y M. Leon-Caen, profesor de la Facultad de Derecho, forman parte de esta Comision.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

ROSARIO, Marzo 17 de 1882—Llegaron los vapores *Rio Apa* de Corumba y *Archimedes* de Liverpool, el primero de tránsito á Montevideo y el segundo con mucha carga para este puerto.

Sigue la Aduana con escasez de Vistas para el aumento que ha tenido el comercio con Bolivia.

El rio Paraná sigue creciendo, llegando ya el agua por encima de los muelles.

Bolivianos escaso 15 o/o por billetes.

OFICIALES

Bahia Blanca, Marzo 17 de 1882—*Al señor Ministro de Guerra y Marina*—Colocóse ayer la primer boya á la entrada de la barra de Bahía Blanca. Está pintada de amarillo, fondeada sobre la cabeza del banco Norte, en 5 1/2 brazas de profundidad, y demora de *Monte Hermoso* al Sud 17 grados al Este (magnético), distante 12 millas.

Con esto queda terminado el balizamiento de Bahía Blanca y es accesible su puerto en todo tiempo á buques de 30 piés de calado. *E. G. Howard.*

Tigre, Marzo 17 de 1882.—Llovió copiosamente de 7 y 15 a. m. á 8 a. m.

Saladillo—Madrugada llovió poco, sigue buen tiempo.

Quilmes—De 6 á 7 y 30 a. m. lluvia copiosa hoy.

Navarro—De 4 30 á 7.10 a. m., estuvo lloviendo despacio.

25 de Mayo—Anoche llovió fuerte de 1.30 á 5.50 a. m.

San Justo—Esta mañana llovió copiosamente como una hora.

BOLETIN DEL DIA

La Exposicion en el dia de ayer—No cesan de manifestarse las simpatías públicas por la Exposicion Continental.

En nuestro pueblo la gente es de trabajo: faltan aquí esas masas de poblacion de las grandes ciudades que disponen de su tiempo para divertirse.

Y apesar de eso, la Exposicion es concurrida en los dias de trabajo.

Anoche el salon de conciertos estaba completamente lleno, pudiéndose calcular en 1,500 á 2,000 personas las que ocupaban el recinto.

El concierto tuvo un éxito completo, pues el público se mostró visiblemente satisfecho.

Se ha resuelto que sean bi-semanales, fijándose al efecto los Lúnes y Viérnes.

Anoche se encendió tambien la luz eléctrica, que fué apagada cuando los visitantes se agolparon al salon de conciertos.

Esta noche se colocará la luz eléctrica del *Umberto I*, que se instalará en una de las torres de la calle de Rivadavia.

La concurrencia en el [illegible] dia de ayer se ha de aproximar á 8000 personas.

Los trabajos [illegible] en los pabellones se siguen con toda actividad.

El Departamento de Máquinas ha recibido algunos refuerzos.

Para la seccion brasilera han llegado algunos [illegible] jones, y el resto viene en un vapor que está en camino.

De Rio Janeiro se envian para esa Seccion 12 bomberos del cuerpo de esa Capital, para que estén á su servicio.

Incidente sensible—Con verdadero pesar vemos que se ha producido un incidente que tiene resentida á la colonia española.

En la seccion de Bellas Artes se exhibe una obra del escultor Ferrari, enviada de Montevideo, que representa la estátua de la libertad dominando un leon, aludiendo á la lucha de la Independencia americana.

La alusion ha herido la susceptibilidad nacional de la colonia española, y su prensa le ha aconsejado que no asista á la Exposicion, temperamento que ha sido aceptado, sinó por todos, por la generalidad.

El incidente no puede ser mas sensible, y por nuestra parte lo deploramos muy de veras.

Es necesario que de algun modo se zanje la dificultad, y que los españoles, como todos los demás compañeros nuestros en el trabajo, hagan el honor debido á esa gran fiesta, á que están vinculadas la honra y la prosperidad de este país, en donde tantas y tan merecidas simpatías tienen.

Nos dirigimos á la Comision de la Exposicion para que con sus buenos oficios y su buena voluntad arregle el conflicto.

Las susceptibilidades de los pueblos siempre dignas de consideracion.

Alumbrado á luz eléctrica—Una nueva propuesta para iluminar esta ciudad á luz eléctrica, ha seguido á la que habian presentado á la Municipalidad los señores Stagg hermanos.

Ella pertenece á los señores Honoré y Geusteur; que ofrecen el alumbrado á luz eléctrica á razon de 12 pesos fuertes la cuadra lineal ó sean 8,400 fuertes al mes; los primeros fijaban el precio en 15 fuertes.

Estos señores ofrecen hacer el ensayo correspondiente, á sus espensas.

El solo hecho de haberse presentado esta nueva propuesta en condiciones diferentes á la de los señores Stagg hermanos, demuestra la necesidad de que la Corporacion Municipal abra licitaciones al respecto, publicando avisos en las capitales de Estados-Unidos, Inglaterra, Francia, etc., donde es seguro que existirán interesados como entre nosotros, con provechos seguros para el erario Municipal.

Exposicion Continental—El Gobierno de España envia tambien algunos objetos á la Exposicion Continental.

Vienen en viage y son esperados dentro de pocos dias.

—La República de Bolivia ha despachado tambien algunas colecciones de artículos.

Dentro de 2 dias llegarán aquí.

—Por el Ministerio de R. E. se espidieron ayer los siguientes documentos:

República Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882. Al Sr. Presidente de la Comision Inspectora, D. Nicolás A. Calvo.—He recibido especial encargo del Sr. Presidente de la República para trasmitir sus felicitaciones y agradecimientos á la Comision Inspectora, por los importantes y patrióticos servicios que ha prestado en la realizacion de la Exposicion Continental, procediendo con una actividad y acierto que la hacen acreedora á la consideracion pública.

Personalmente conozco los esfuerzos que la Comision ha puesto de su parte para dar mayor realce á esa obra que tanto honra al país, venciendo con prudencia las dificultades inherentes á tan complicados trabajos.

El señor Presidente que ha recibido numerosas y cordiales felicitaciones por el éxito obtenido, se felicita á su vez por la acertada eleccion en las personas que forman esa Comision y que han dado tan cumplida prueba de competencia y laboriosidad.

La fiesta ha superado los límites que se esperaban y en mucho se debe á la [illegible] de la Comision Inspectora.

Por mi parte, al cumplir con el encargo recibido, me complazco vivamente en poder unir mis sinceras y particulares felicitaciones á la Comision que Vd. dignamente preside.

Con este motivo reitero á Vd. las seguridades de mi consideracion.—*V. de la Plaza.*

Ministerio de Relaciones Exteriores—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882.—Al señor Presidente del Club Industrial D. Enrique Urien.—Cumplo gustoso el encargo que he recibido del señor Presidente de la República, para espresar á esa meritoria asociacion por intermedio de Vd., la satisfaccion que ha sentido al ver realizada la grande obra de la Exposicion Continental, con un éxito que ha sobrepasado las mas lisongeras esperanzas y que hace cumplido honor al país y á los iniciadores y ejecutores de tan benéfico pensamiento.

La exhibicion de todos aquellos valiosos productos pone de manifiesto la riqueza de nuestro país y el progreso creciente de sus industrias, así como las de las otras naciones del Continente que respondiendo á la amistosa invitacion al certámen del progreso y de la civilizacion, nos han honrado enviándonos importantes y variadas producciones.

Fiestas de esta clase, hacen honor á los pueblos que las inician y á los que concurren á darles esplendor, porque contribuyen á estrechar los vínculos de la confraternidad y del comercio que son las bases de la solidaridad humana.

El señor Presidente espera que tantos esfuerzos como han sido necesarios, para la ejecucion en corto tiempo de una obra que ha merecido generales y espontáneos aplausos, han de dar no solo grandiosos resultados para el país sinó una legítima compensacion á los laboriosos industriales que han consagrado sus horas y su trabajo asiduo á tan plausible empresa.

El pueblo con su concurso hará debida justicia á todos aquellos desvelos.

No es felizmente la primera prueba que da el Club Industrial de su infatigable anhelo por el adelanto de las artes y del trabajo que tanto dignifican á los pueblos. Ya los resultados de exposiciones anteriores entre las cuales figura honrosamente la que de esa misma corporacion tuvo lugar en el Colegio Nacional de esta ciudad, se han sentido prácticamente no solo en el desenvolvimiento de las industrias, en el espíritu de iniciativa de asociacion y de empresa, sinó en lo que es mas notable aun en el adelanto moral de la poblacion, por el atractivo que al trabajo inspira y por los sentimientos de dignidad que en la clase laboriosa arraiga.

Por lo demás, la fiesta ha sido cumplida y ha dejado la mas grata impresion. El señor Presidente ha recibido numerosas y entusiastas felicitaciones y se complace en trasmitirlas por su intermedio á esa digna sociedad.

A mi vez, señor Presidente, partícipe como he sido, aunque en pequeña escala, de los trabajos de esa asociacion, no puedo sinó sentirme vivamente satisfecho por el éxito obtenido y enviarle mis aplausos.

Con este motivo reitero á usted las seguridades de mi consideracion.—*V. de la Plaza.*

Ferro-carril del Oeste—Ayer á la tarde salieron dos Ingenieros de esta línea para estudiar donde [illegible] conviene hacer un ramal que una el F. C. del Oeste con las Lomas de Zamora.

El Director de la Escuela Naval—Habiéndose dado por terminadas las dificultades sobrevenidas con ocasion del nombramiento de Mr Beuf para profesor de la Facultad de Ingeniería.

Parece que el Gobierno Nacional, conocedor de ese nombramiento, hizo llegar á sus oidos que debia renunciarlo, porque era un destino incompatible con el de Director de la Escuela Naval.

Mr Beuf no pensaba del mismo modo, en lo que estamos conformes, pues no veía incompatibilidad alguna.

En consecuencia, se resolvió á no renunciar el puesto de la Facultad.

Hemos oido á varias personas, que se dicen bien informadas, que Mr. Beuf en caso de ser obligado á optar entre uno y otro destino, se quedaria con el de la Facultad de Ingeniería.

Si tal cosa sucediese, se contaría una vez mas la inconsistencia de todas nuestras iniciativas.

Cuando recien comenzaba á organizarse la Escuela Naval bajo el plan de su nuevo Director se borra todo y se vuelve al principio, nombrando un Director nuevo, que dé á la Escuela la organizacion de sus simpatías.

De esta manera jamas ha de llegar á ser un Establecimiento serio, y bien ordenado esa Escuela, que es la esperanza de la Marina del porvenir. Siempre estará por organizarse y nunca dejará de ser principiante.

Objeto notable—Desde Rio Janeiro se anuncia que ha sido remitido de aquella capital un [illegible] para exhibirlo en la Exposicion, que llamará la atencion del público á estar á los informes que se envian.

Debe hallarse ya en nuestro puerto y pronto para ser colocado en la seccion brasilera.

Consiste en un mueble mandado construir por la Sociedad Portuguesa de Beneficencia de Rio Janeiro y conteniendo productos químicos y farmacéuticos manufacturados en el laboratorio del magnífico Hospital, perteneciente á la mencionada Sociedad.

La pieza en cuestion fué hecha para la Exposicion de la Industria Nacional que últimamente se celebró en Rio de Janeiro, en cuyo certámen le valió á la Sociedad Portuguesa de Beneficencia dos premios, una medalla de mérito para los productos farmacéuticos y mencion honorífica para los productos químicos, rivalizando, tanto unos como otros, con los mejores similares europeos.

Además del mérito de dichas preparaciones, el mueble que las encierra constituye por sí solo una verdadera obra de arte de subido valor. Es una vidriera ó redoma de cristal en forma de piña entreabierto que, al apretarse un resorte, se abre en cuatro partes dejando ver en su interior un sinnúmero de elegantes frascos conteniendo los productos químicos y farmacéuticos.

En la parte superior hay una chapa de plata que lleva primorosamente grabado el nombre de la Sociedad.

Nombramientos—Por el Ministerio de Marina se han espedido los siguientes.

Para Sub-prefecto en el puerto de Goya, el Sargento mayor D. Bernardino Prieto.

Ayudante D. Benjamin Puebla. Escribiente don Camilo Froid.

La Sub-prefectura de Goya, tendrá tambien á su cargo la vigilancia fluvial del puerto de Reconquista.

Para Sub-prefecto del pueblo de la Paz, á don Gregorio del Moral, antiguo empleado de la prefectura marítima.

Para ayudante el Sub-teniente de marina don Alejandro Garzon.

Para escribiente don Guillermo Hipsom.

Para escribiente de la sub-prefectura de Patagones, á don Peregrino F. Fernandez.

Departamento de vacuna—El Departamento Nacional de Vacuna aun no se ha podido instalar, por falta de muebles y demas útiles necesarios para su establecimiento completo.

Esperamos se den las órdenes convenientes y se tomen las medidas necesarias á fin de que este establecimiento funcione á la brevedad posible, pues sus servicios no solo son provechosos sinó tambien indispensables.

Crimen nefando—Ayer se presentó una desolada y llorosa madre ante el Juez del Crímen Dr. Aguirre, pidiendo encarecidamente y con lágrimas en los ojos, justicia y nada mas que justicia, para la víctima, su hija, que despiadadamente ha sacrificado un jóven de nuestra sociedad.

La pobre mujer sollozante, interrumpiéndose á cada momento, espuso al Juez que, un jóven estudiante de 5° año de derecho cometió en una de las primeras noches de esta semana la accion mas infame que puede hacer un hombre con una niña, que apenas cuenta 9 años de edad.

Despues de esta ligera exposicion la desdichada madre dió el nombre del estudiante, pidiendo al Dr. Aguirre librara la órden de prision del delincuente.

El escandaloso episodio á que hacemos referencia ha tenido lugar en una de las casas situadas mas centralmente, en la calle de Corrientes entre Esmeralda y Suipacha.

La criatura es un angel de candor y de belleza, desgarra el corazon al verla.

Pero todavía no queda ahí el lance.

Contra el mismo estudiante se presentó al dia siguiente del suceso que narramos, en la Comisaría de la seccion correspondiente, otra madre vecina de la primera, no tan desgraciada como ella, pidiendo se le arrestase por haberse robado á una hija suya de edad de 16 años.

El Sr. Comisario, que tenia conocimiento del primer hecho, le contestó que la autoridad policial no podia tomar participacion por sí en el asunto, pues el mismo individuo habia incurrido el dia anterior en una de esas faltas que solo la autoridad criminal castiga con dura severidad.

Los [illegible] del teatro Colon—Parece que no se arriba á un arreglo entre los accionistas del teatro Colon y la Municipalidad, para la espropiacion de ese [illegible], y lejos de eso probablemente se originará [illegible].

Como se sabe la Corporacion tenia casi resuelta su espropiacion.

Los accionistas no aceptan esa ley, y anhelan permanecer como locatarios del terreno municipal sobre que está construido el edificio.

Invocan una cláusula del contrato que segun su interpretacion, les acuerda ese derecho, atendido á lo que dispone la parte del artículo 5° que dice:

". . . . "y si ninguna de las partes quisiera valerse de sus respectivas propiedades pasados los mencionados veintinueve años, se formará un nuevo contrato de arrendamiento, para cuyo caso el Gobierno tendrá en consideracion las mayores ó menores erogaciones que la sociedad hubiera hecho en la construccion y embellecimiento del nuevo teatro".

Consignatarios de haciendas—A fin de cortar los abusos que se cometen en los mataderos al sacar los cueros, han convenido los consignatarios nombrar una Comision de tres individuos que vigile el cumplimiento estricto del reglamento de corrales.

Esa Comision nombrará revisadores, á quienes pagará dos reales por cuero, uno por cuenta del vendedor y otro por la del vendedor.

Cuando se origine alguna duda, el Juez nombrará un Juri compuesto de un comprador de cueros, un matador y un consignatario de hacienda, los que no podrán escusarse estando en los Corrales, y cuyo fallo será inapelable; este Juri será presidido por el Juez de Corrales.

La Comision nombrada se reemplazará al terminar el año de su mandato.

Favorecido por la suerte—No ha mucho tiempo un repartidor de esta imprenta partia para España, con una fuerte suma de dinero que habia logrado sacar en la lotería y que le aseguraba ya una subsistencia cómoda y tranquila.

Ahora otro sugeto que puede decirse forma parte del personal del diario, por ser uno de los que contribuyen mas directamente á su divulgacion, un vendedor que vende casi esclusivamente La Prensa, ha sido el agraciado.

Ha sacado un quinto de la lotería de 50,000 patacones, de Montevideo, jugada el 16 del corriente.

Se llama Francisco Espinosa, español, y ayer nos decia que piensa continuar en su negocio, pues le dá una ganancia de 1500 á 1800 pesos m/c. mensuales, que los gasta en el mantenimiento de su familia.

Hace poco perdió todos los ahorros que tenia á causa de habérselos tomado un corredor conocido bastante rico, y que últimamente quebró en la Bolsa.

Ocupándose de esta desgracia, que por cierto la lloró bastante, nos decia ayer:

"Dios me mandó la desgracia y ahora me envia la suerte."

El Dr. D. Abelardo Vilgré Lamadrid, ha sacado tambien un quinto de la misma lotería, que importa 250,000 pesos m/c.

Buen ejemplo—En *La Razon* del Azul encontramos la siguiente denuncia:

"El Sub-comisario de Policía de la Blanca Grande se ha fugado de aquel punto, segun se dice.

"Este Sub-comisario modelo, digno sólo de esta época vergonzosa en que los mas altos puestos son ocupados por los mas pillos, se ha fugado llevándose los fondos de la comisaría y dejando completamente abandonados á los soldados que mandaba y á los presos detenidos en la misma.

"Parece que lo robado por este empleado al fugarse asciende á algunos miles de pesos, pues se dice que habia recibido últimamente los fondos para pagar algunas deudas contraidas para la provision de las fuerzas, entre estas la de un Sr. V[illegible], á quien desde Noviembre ppdo. se le adeuda 50 carneros.

"Los pobres vigilantes que han quedado en la Comisaría y al cuidado de los cuales han quedado los presos, se encuentran actualmente en la situacion mas triste, pues hay dias que no tienen que comer por falta de recursos para proporcionarse y porque nadie quiere fiarles, [illegible] en que se ha puesto el Sub-comisario fugado."

Senadores y Diputados de la Provincia—He aquí la lista de unos y á elegir otros por las secciones [illegible], segun lo dispuesto por el Comité del Partido Autonomista.

1ª Seccion. Senadores: D. Vital [illegible], D. Agustin Vela, D. [illegible] Marín Cuenca.

Diputados: D. Miguel Mendez, D. Florencio Madero, D. [illegible], D. Balthazar Moreno, D. Gabriel Martinez, D. Manuel Lara, D. Martin Viñales.

2ª Seccion. Diputados: Dr. Santiago [illegible], D. Eduardo W. Murphy, Dr. Adolfo [illegible] [illegible].

3ª Seccion. Diputados: Dr. Benjamin Canard, [illegible], Dr. Benjamin Dobbelar, D. Carlos Diaz, Dr. Rafael Valente [illegible].

La region Sur—La Comisaría General de Inmigracion con la vista fija en aquellos hermosos territorios que tienen por base de poblacion á Patagones y Bahía Blanca se dirigió hace algun tiempo al Gobernador de Patagonia pidiendo informes sobre las ventajas que [illegible] á los inmigrantes en aquellos parages.

El Gobernador contesta diciendo que posee puntos [illegible] Rio Negro sobre todo si se lleva á cabo la ocupacion del Puerto de San Antonio, en donde se ha obtenido el agua surgente á los 4 metros de perforacion.

Al presente se puede ofrecer á los inmigrantes, chacras de [illegible] cuadras cuadradas de excelentes tierras en la [illegible] de Conesa, margen derecha del Rio Negro.

El Gobernador termina diciendo al Comisario que si se resuelve hacer algun ensayo le avise oportunamente para prepararles alojamiento en Biedma y medios de trasporte hasta Conesa.

Como de pasada le hace tambien notar que aquella Gobernacion no cuenta con los recursos necesarios para gastos de trasporte, manutencion, etc., etc.

Adolfo Bullrich y Ca—Hemos recibido un folleto con la estadística de los remates hechos en 1880 y en 1881, por los señores Adolfo Bullrich y Ca.

Tomamos los siguientes resúmenes:

1880—Por haciendas, $ 7 891,648. Id propiedades urbanas, id 22 398,867. Id rurales, id 7 306,124—Total $ 37 596,639.

1881. Hacienda pura, $ 4 [illegible], id mestiza, id 1 [illegible]. Id criolla, id [illegible]. Varios animales, 12 [illegible]. Total $ 11 [illegible]. Propiedades urbanas id 18 575,465. Propiedades rurales, id [illegible]. Total $ 61 [illegible].

En busca de novio—La Policía ha recogido á una menor de 18 años [illegible].

[illegible]

Nuevo sub-secretario—El [illegible] Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública [illegible] decreto [illegible] *La Nacion* [illegible].

"Buenos Aires, Marzo 17 de 1882.—El Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1° Nómbrase para desempeñar las funciones de sub-secretario en el Departamento de Justicia y Culto á D. José Antonio Ojeda.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCA.—E. Wilde."

Noticias escolares—Se han [illegible] los siguientes nombramientos de preceptores:

Del Consejo Escolar de Coles D. Antonio [illegible].

Del Consejo Escolar de Suipacha D. Baldomero Viola.

Del Consejo Escolar de Moreno D. Bartolomé Olgiado, hijo.

Han sido remitidos al Consejo General de Educacion, los siguientes datos sobre el valor de las propiedades destinadas á la educacion pública en los partidos que á continuacion se espresan:

Varios edificios para escuelas, situados en Avellaneda [illegible] tasados en 436,000 pesos m/c.

Dos edificios con terreno en el Saladillo [illegible] pesos m/c.

Un edificio en el Pilar 50,000 pesos m/c.

Un edificio en Suipacha 40,000 pesos m/c.

Dos edificios en Arrecifes 184,000 pesos m/c.

Pago de empleados—Ayer se comenzó á hacer el pago de los empleados del Poder Judicial de la Nacion.

Se les abonaba los haberes correspondientes al mes de Febrero.

Con generalidad los empleados se quejaban del procedimiento que se sigue para hacer la entrega de los sueldos y que se presta facilmente á una estafa.

El habilitado mandaba llamar á los empleados á su oficina sin constatar su personalidad cuando no los conocia, cosa que sucede con muchos de ellos.

Musico argentino—Aun cuando las alabanzas *post mortem* tienen algo de sarcastico cuando en vida apenas se reconocieron las buenas cualidades del protagonista, sin embargo, en atencion á que es ley humana ese olvido, vamos á consagrar algunas líneas al músico argentino D. Federico Espinosa, cuyo nombre no ha de ser desconocido para la mayoría de los gefes y oficiales del ejército que asistieron á la guerra del Paraguay.

Traénos á la memoria este recuerdo, la publicacion de dos piezas que hace el periódico "Mefistófeles", originales del espresado Espinosa, tituladas una *Recuerdos del Paraguay* y *El Espinillo* la otra.

Refiriéndose á la primera dice el colega espresado.

"La polka que publicamos fué improvisada en el campamento de Tuyutí, en un pequeño armonium que sus camaradas le habian proporcionado, y en el cual olvidaba las penurias de esa larga y penosa campaña improvisando composiciones alegres unas veces, otras tristísimas, que conmovian profundamente á los que le escuchaban, evocando en cada uno el recuerdo de los séres queridos de quienes se hallaban separados, y á quienes tal vez muchos de los presentes no volvieron á ver mas.

"A la par de músico, Espinosa fué un digno ciudadano, ocupando en la Guardia Nacional empleos elevados, pues fué ayudante mayor del coronel don Domingo Sosa, tomó participacion en la revolucion del 11 de Setiembre, fué de los mas leales defensores en el sitio, se halló en la batalla de Cepeda é hizo toda la campaña del Paraguay.

Las piezas que se publican son muy celebradas entre los inteligentes.

Compañía de zarzuela—La Exposicion Continental despertó la idea de hacer venir una compañía de zarzuela de primera clase que funcionase exclusivamente durante el período en que aquella esté abierta al público.

Al efecto, una sociedad de Montevideo cuyo representante era el finado Fernandes Gottardi, comisionó al señor Oliva Martí para que contratase las partes, entre lo mas selecto del personal que actua en los teatros de zarzuela española.

Segun telegrama por el cable recibido ayer se han embarcado el 14 del corriente en el vapor Nord América los artistas siguientes.

Tiples: señoras Trillo, Castañon y la Soriano.

Contraltos: señoras Fernandez, Llorens, Quesada y Rodriguez.

Tenores: los señores Dalman y Ruiz. El señor Prats apenas termine el contrato que tiene pendiente vendrá á Buenos Aires, esperándosele en los primeros dias de Mayo.

Barítonos: señores Arcos, Lascurra y Manuel Torres.

Tenores cómicos: señores Zabala y Carmona.

Bajos: señores Crespo y Perez.

El repertorio de obras corresponde á la bondad de los artistas. *Los Sobrinos del Capitan Grant*—*El Salto del Pasiego*—*El Sacristan de San Justo* y otras óperas como la *Dama de las Camelias*—*Marina* y *Guzman el Bueno* completarán el cuadro.

Los aficionados al género están de enhorabuena.

Estradicion—Las autoridades orientales han hecho entrega á la Legacion Italiana en Montevideo, de un individuo italiano llamado Bembato, reclamado como autor de varios crímenes en aquel país.

Fué conducido abordo de la corbeta de guerra *Caracciolo*, fondeada en aquel puerto.

Dicho súbdito residia desde hace largo tiempo en el departamento de la Colonia y hasta ahora su conducta era la mas intachable.

Productos conservados—Se nos han presentado muestras de vinos, aceitunas y uvas frescas de la República Oriental, preparadas en la Granja Viaellia de Colon, que con análogos productos ocupan su lugar en la Exposicion Continental.

Todos ellos se conservan en perfecto estado, y con especialidad las uvas, [illegible] mo que si recien fueran arrancadas de la planta.

El sabor es agradable, [illegible] ninguna con las mejores uvas ó aceitunas que se pueden comer aquí, tanto por su hermosura como por el gusto,—los vinos son del mismo modo bastante buenos.

Sus envíos [illegible] á Europa.

Al [illegible] de la seccion uruguaya en la Exposicion, será la oportunidad para emitir un juicio [illegible] sobre esta nueva industria, implantada en la vecina orilla.

Gobernacion de Misiones—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer un decreto, por el cual se basa la demarcacion de límites de los departamentos de la gobernacion del Territorio de Misiones y se designa el departamento de San Martin como Capital.

Hé aquí el decreto:

Buenos Aires, Marzo 17 de 1882.—Siendo necesario determinar el punto en que debe residir la autoridad gubernativa central del Territorio de Misiones y las diversas secciones administrativas en que debe dividirse, el Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1° Desígnase para Capital del Territorio Federal de Misiones, el pueblo de Córpus, que se designará oficialmente ciudad de San Martin.

Art. 2° El Territorio de Misiones queda dividido administrativamente en cinco departamentos, bajo la denominacion y límites siguientes:

Departamento de San Martin (Córpus) limitado al Sur por las serranías y campos de San Juan, al Norte por los rios Paraná y Pirai, al Oeste por el arroyo Pindapoi y al Este por la proyeccion de las sierras del Sur.

Departamento de Pirai, limitado al Sur por el rio Pirai, al Norte por las sierras de la Victoria, en su prolongacion hasta el rio Iguazú, al Oeste el rio Paraná y al Este las sierras comprendidas en la prolongacion del rio Iguazú y las sierras de la Victoria.

Departamento de San Javier, limitado al Norte por las sierras y campos de San Juan, al Este por los rios Uruguay y Acaraguay, al Sur por el rio Uruguay y al Oeste por el arroyo Chárunay.

Departamento de Monteagudo (Paggi) limitado al Norte por las sierras, al Sur por el rio Uruguay, al Oeste por el rio Acaraguay en la prolongacion hasta la sierra de la Victoria y al Este el rio Pipiri Guazú.

Departamento del Iguazú limitado al Norte por el rio Iguazú, al Oeste por las sierras de la Victoria, al Este por el rio San Antonio-Guazú, y al Sur por las sierras.

Art. 3° El Gobernador de Misiones determinará los puntos en que deban residir las autoridades locales de cada departamento.

Art. 4° Comuníquese, etc.—ROCA.—*B. de Irigoyen.*

República Oriental—Los incidentes últimos suscitados con motivo de las reclamaciones brasileras, están preocupando la atencion pública de nuestros vecinos.

Se ha comisionado al comandante Bardas para que levante el sumario de lo acontecido en Paso Hondo, y antes de empezar ya asegura el órgano semi-oficial que no resultará cargo alguno contra el comandante Joaquin Santos.

Como corolario á esa afirmacion el diario espresado se desataba en improperios contra el representante brasilero Sr. Lopez Netto, á quien desmentia violentamente y acusaba poco menos que de conspirador decidido.

Los [illegible] en el seno del ministerio por la cuestion [illegible] permanecen sin resolver.

Visita á la Exposicion—Seria muy conveniente que el Gobierno dispusiera lo necesario para que los cuerpos militares de la guarnicion envíasen por turno á los soldados á visitar el Palacio de Setiembre.

Nada mas justo [illegible] á los defensores de la patria que [illegible]

Estableciendo un turno entre los diversos batallones podria [illegible] cada dia sin causar [illegible] la concurrencia.

Contribucion Directa—Los avaluadores que [illegible] figurar en los jurys de la Contribucion Directa de la Capital, están repartidos en la forma siguiente:

Seccion 1ª Jurados avaluadores—Bustos y Fernandez. Procuradores—Isla y Escola.

Seccion 2ª Jurados—Freyre y Temperley. Procuradores—Chesanova y Del Valle.

Seccion 3ª Jurados—Del Valle y Chesanova. Procuradores—Freyre y Temperley.

Seccion 4ª Jurados—Isla y Escola. Procuradores—Bustos y Fernandez.

De la Seccion 1ª es Presidente del Jury D. Benito Elortondo.

2ª Seccion D. Esteban Adrogué.

3ª Seccion D. Márcos Riglos.

4ª Seccion D. Manuel Ocampo Samane.

Estos jurys probablemente funcionarán desde [illegible].

En la primera seccion se encuentran comprendidas las siguientes parroquias: Catedral al Norte, San Nicolás, Socorro y Pilar.

En la segunda, Catedral al Sud, San Miguel, Piedad y Concepcion.

La tercera, San Telmo, Monserrat, Santa Lucía y San Juan Evangelista.

En la cuarta, Balvanera y San Cristóbal.

Punto final—D. Prudencio es el dueño de una casa designada con el núm. 533 de la calle Cuyo [illegible] Julio, donde todas las noches se bailaba hasta que los concurrentes decian: no puedo mas.

Iban allí mujeres mas bailarinas que un trompo y marineros de los buques del cabotage.

Estos que no se marearian en la mar se mareaban en el salon del baile con la música y el oleage de líquidos espirituosos, dando por resultado que se produgeran zafarranchos de todo género.

Los marineros se habian aficionado á este fandango y no bien oscurecia, ya entraban al palacio de Terpsícore y daba principio la fiesta al són de un organito.

Las autoridades de la 1ª Seccion se apercibieron de lo que sucedia y anteanoche se presentaron allí unos gendarmes y haciendo callar la música procedieron á la prision del dueño de casa.

Don Prudencio, con una prudencia ejemplar se entregó en manos de la autoridad.

La Policía ha resuelto detener á D. Prudencio en el Departamento Central, por dar bailes públicos sin licencia, como lo establece una disposicion municipal.

Un gendarme esperto—Ayer á las once de la mañana, un gendarme de la seccion 1ª cuyo nombre sentimos ignorar, estaba de faccion en la calle 25 de Mayo, cuando vió pasar por su lado á un individuo cuyo tipo se le hizo sospechoso.

Llevaba bajo el brazo un pequeño atadito.

El gendarme lo miró con firmeza y el sugeto bajo la vista y trató de apresurar el paso.

Se le ocurrió al gendarme que este individuo era algun delincuente y se le aproximó á interrogarlo por su nombre.

El sugeto, se inmutó de una manera tan visible que el gendarme confirmó mas su sospecha.

Lo condujo á la comisaría del señor Sufferni y pocos momentos despues de estar allí se presentó don Juan B. Kiernan, domiciliado en la calle de 25 de Mayo número 117, y manifestó que hacia un momento le habian robado ropas y dinero que guardaba en uno de los muebles de su habitacion.

Se revisó el contenido del atado que llevaba el detenido por sospechoso, y allí estaba lo robado al señor Kiernan.

El gendarme habia dado un golpe en toda regla y una prueba de sus buenas cualidades para agente de Policía.

Nomina de vapores—El Ministerio del Interior dirigió ayer la siguiente nota al Director de Correos y Telégrafos, pidiéndole una nómina de los vapores que hacen la navegacion de los rios, con privilegio.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1882.—Al Sr. Director General de Correos y Telégrafos. Sírvase Vd. pasar á este Ministerio una nómina de los vapores que hacen la carrera de los rios con privilegio de paquete y por consiguiente conducen gratuitamente la correspondencia. Dios guarde á V.—*B. de Irigoyen.*

Tierras y Colonias—Por el Ministerio del Interior se hicieron ayer los siguientes nombramientos [illegible] personal de empleados de la oficina Central de Tierras y Colonias, conforme á la ley [illegible] presupuesto.

Contador general de la oficina, D. Eduardo [illegible]. Delineador topográfico, el arquitecto [illegible] Santos. Secretario de la Comisaría de Inmigracion de la provincia de Santa Fé, Sr. Pascual Vela.

Gobernacion de Jujuy—Le fué aceptada la renuncia que con carácter de indeclinable [illegible] del Gobernador de aquella Provincia [illegible] el Dr. Blas, presidente de la Legislatura.

Renuncia aceptada—El Poder Ejecutivo [illegible] ha admitido la renuncia que ha [illegible] de la escribanía de Arrecifes, D. Pedro [illegible].

Reposicion—El doctor don Octavio [illegible] ha sido nombrado para continuar desempeñando las cátedras que tenia en el Colegio Nacional [illegible] ciudad.

Por una equivocacion habia sido suprimido [illegible] el decreto de organizacion de ese establecimiento.

"La Igualdad"—Con este título ha empezado su publicacion un nuevo diario en Chivilcoy, dirigido por don Leoncio Aguilera.

Deseándole larga vida le devolvemos el saludo en la parte que á nosotros concierne.

Clasificacion—Publicamos en seguida las obtenidas en los exámenes rendidos ayer en la Facultad de Derecho:

En [illegible] General Oficiales—Rufino Cossio 5 puntos, Libres, Escrita Narciso Sosa 5 puntos; Daniel Goytia, 5 puntos, Juan Mendieta 6.

Oral Narciso Sosa 5 puntos, Daniel Goytia 6, Juan Mendieta 6.

Jardin Florida—El concierto que debia tener lugar esta noche en el Jardin Florida, ha sido suspendido.

Parece que la última temporada de verano, quedará cerrada ya.

Marina—Ha sido dado de alta en la armada nacional en clase de teniente de marina, D. Juan Wilson.

—El Gobierno Nacional ha concedido permiso al guardia marina Del Viso para continuar sus estudios en uno de los buques de la escuadra italiana.

—Mariano Silverio Gutierrez ha solicitado ingresar en calidad de aspirante en la Escuela de Artillería Naval.

Bandas de música—El Ministerio de la Guerra ha ordenado á los gefes de los batallones y regimientos que se encuentran de guarnicion en la Capital, envíen todos los dias las bandas de música al Palacio de la Exposicion.

Estas bandas se turnarán de manera que de [illegible] noche estén dando mayor animacion y alegría.

Edificacion—El Sr. D. Joaquin Meaci ha solicitado de la Municipalidad se le permita edificar una barraca, en la calle cortada conocida por del General Hornos.

Escuadron de caballería—Hoy es esperado en la Chacarita el escuadron del Regimiento 1° de caballería que fué para hacer el servicio de policía en el desierto.

Concierto en San Fernando—El concierto que debió tener lugar el Domingo pasado en San Fernando y que se suspendió á causa del mal tiempo tendrá lugar mañana.

No se suspenderá por ningun inconveniente.

La fiesta ha sido bien organizada y promete estar buena.

Numerosas conocidas familias han sido invitadas.

La Consuelo—Esta nave de guerra de la armada española vendrá de estacion á nuestro puerto, así que concluya de limpiar sus fondos, operacion que está haciendo actualmente en el dique Mauá, de Montevideo.

Guia de los tramways—Con un completo plano detallado y preciso, elegantemente acomodado en forma de librito, se ha publicado la guía de los tramways que recorren las calles de Buenos Aires, con su correspondiente demarcacion de las calles que cruza cada uno.

Las líneas, segun las empresas, están marcadas en el plano con rayas de colores que corresponden á las diversas compañías.

Es un trabajo útil y hecho con exactitud.

La Revista Militar y Naval—Han aparecido conjuntamente las dos entregas de esta publicacion correspondientes á los meses de Febrero y Marzo, que dirige el jóven D. Alberto V. Lopez.

Contienen material interesante.

Producto tintóreo—El Ministerio de Hacienda ha pedido á la Oficina de Tierras y Colonias informe sobre la calidad de la materia tintórea que producen los bosques de la Colonia Resistencia.

Asesinato—El señor Gefe de Policía de la Provincia ha recibido ayer tarde un telégrama de Juarez, en que se le comunica haber sido asesinado D. Enrique Perkin por Juan Harchunch, quien fué preso en seguida de consumar el crimen.
El telégrama no entra en mas detalles.

Epidemia en Patagones—El Consejo General de Educacion ha ordenado la clausura de las escuelas públicas y comunes de Patagones.
Las fiebres tífus é intermitentes se han desarrollado con carácter alarmante y con la clausura se trata de suprimir esa causa de propagacion.
Muchas de las familias que residen allí y que disponen de los medios necesarios, están abandonando la poblacion.
La alarma ha cundido y se abrigan sérios temores de que la enfermedad se propague mas.

Secretarios de Juzgado—Han sido nombrados Secretarios del Juzgado de 1ra Instancia del Departamento del Centro, á cargo del Dr. D. José A. Candevila, los Escribanos D. Cárlos D. Gimenez, Valentin Piñeiro, Agustin Lopez Camelo, Eduardo Vila y Cárlos Ponce. Los dos últimos se harán cargo de la oficina que regenteó el Escribano Malmierca.

Ministerio del Interior—El movimiento habido en el Ministerio del Interior durante los 15 dias trascurridos del presente mes, es el siguiente:
Entrada—Espedientes nuevos 130, en tramitacion 260; total 340.
Salida—Resoluciones definitivas 246, de trámite 145; total 391.
De este último 42 han sido de espedientes reservados.
Notas espedidas 166

Partida—El Mártes probablemente partirá para la Asuncion el señor Ministro Alvarez, dia en que deberá estar listo el acorazado *El Plata* que lo conducirá.

Inmigracion—El señor Tomás se ha presentado al Ministerio del Interior solicitando se le nombre Agente de Inmigracion en el país de Gallos, comprometiéndose á enviar en el término perentorio de tres años, tres mil familias galenses.

San José de Flores—Con motivo de ser mañana el dia consagrado por la iglesia á conmemorar el santo que le sirve de patrono al pueblo, se celebrará una gran fiesta en el templo y á mas en las calles y plaza de la localidad.

El alumbrado del municipio—La Comision de Hacienda de la Municipalidad ha permanecido durante casi todo el dia de ayer, ocupándose de las propuestas que tiene á su estudio para establecer el alumbrado eléctrico en el municipio.
Hoy probablemente se espedirá, y si lo hace antes de la reunion de la Municipalidad se comenzará en seguida á tratar el asunto.

Presentacion—La mayor parte de los saladeristas que tienen establecimientos sitos en el partido de la Ensenada, se van á presentar ante el Gobierno de la Provincia á fin de [illegible] los terrenos de su propiedad.

Congreso pedagógico—En su última sesion acordó que el tema que se habia discernido al Sr. Garcia Aguilera, fuese tratado en el próximo Congreso por el Sr. Santa Olalla, en virtud de hallarse ausente aquel.
Tambien acordó celebrar sesiones los Lúnes y Viernes á las 3 de la tarde, en vez de los mártes y jueves.

Exoneracion de impuestos—El Gobierno de la Provincia ha resuelto exonerar de impuestos á la fábrica de almidon de los señores Martinez Gonzalez y Ca. que ha sido establecida en Caseros.
Esta concesion ha sido hecha en virtud de que elaboran todos sus productos con artículos del país.

Nombramiento propuesto—El Sr. D. Ricardo Newton comisionado del Gobierno Provincial para estudiar en Australia la cria de ganados y todo lo que se refiere á la ganaderia, ha pasado una nota al P. E. comunicándole que partirá dentro de breves dias y pidiendo que se le nombre un secretario para que le ayude en el desempeño de su comision.
Propone al Sr. Llerena.

Defunciones—Hé aquí las ocurridas en el dia de ayer:
José del Grosse, asfixia; Angela Reimond [illegible]; Josefa Miaga, senectud; María D'Amico, tisis pulmonar; Federico Nelson, nefritis; Pedro Lanata, cirrosis del hígado; Severo Danais, tétano infantil.

Temperatura—El termómetro marcaba ayer á la tarde
Centígrado 2?
Reaumur 20
Farhenheit 77
Barómetro 762

SECCION DE SOLICITADAS

Las brisas suaves de la Florida atravesando los Floridos valles hacen maravillas en las curas de muchas enfermedades y males achacosos.
El aroma de las flores de esta region salubre exenta de toda materia insalubre, forma la base del Agua Florida de Murray y Lanman. La misma deliciosa fragancia que deleita al inválido morador en aquella tierra lejana puede ser gozada en todas estaciones y en todas partes del mundo por los compradores de este famoso perfume. Competente autoridad química la ha pronunciado la mas saludable de todas las esencias y extractos para el tocador, de tiempos modernos.
Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Señoritas—El Cold Cream de Vaselina es una produccion natural, no compuesta, refresca toda irritacion cutánea, y conserva el cútis blanco, suave y liso. Es superior á todos los cosméticos. Agencia Florida 105. **J. A. Bennet.** 20 v25m

Vinos de Jerez y Puerto Santa María—Depósito permanente; Esmeralda 23.
ANIS CARABANCHEL LEGITIMO—Depósito especial Esmeralda 23.

Las plantas fueron creadas para sanar el género humano—En la insignificante y modesta planta que crece silvestre por la orilla de los caminos, conocida por Bleo acuático ó pimiento de agua, se encuentran propiedades medicinales de extraordinario valor, estas sorprendentes cualidades se hallan combinadas en el extracto del Bleo acuático, del Dr. Pierce, con otras sustancias vegetales, tambien de virtudes especiales, de suerte que lo hace en extremo eficaz para el cólico, calambres, desentono de vientre, diarrea, disenteria, cólera, cólera mórbus y cólera infantil. Un célebre autor médico dice: "Una persona de mi amistad tenia un niño único peligrosamente atacado de desentono de vientre, habia ensayado casi todos los medios usuales para contrarrestar el mal, pero sin éxito. Finalmente se le administraron algunas dósis del extracto del Bleo acuático y resultó de gran provecho. A poco rato se contuvieron los vómitos y diarrea, y al cabo logró restablecerse el tierno pasiente completamente sin auxilio de otro medicamento alguno."
Deseamos llamar particularmente la atencion al hecho que el extracto del Bleo acuático constituye por sí un remedio especial para todo resfriado, accesos fébriles é inflamatorios. Es igualmente benéfico para séres humanos como para los de la creacion. Subyuga inflamaciones de todo género. Usado exteriormente es un remedio soberano en forma de gárgara para todas las afecciones de la garganta. Para toda herida, contusion, dislocacion de miembros, quemaduras, mordeduras y picaduras de insectos de toda especie, sabañones, reumatismo, y, finalmente, todas aquellas afecciones que requieran una locion eficaz, ora para subyugar inflamacion, ora para aliviar dolores ó ambos, el extracto del Bleo acuático no conoce rival. Se encontrará en venta en todas las boticas de todo el Universo conocido.

Bilis en la sangre—Cuando la bilis que debe ser despedida por medio de los intestinos, inunda las venas, el hecho es invisible por el color amarillento del cútis. Ictericia sigue, si no se reprime al hígado inmediatamente, y como las píldoras vegetales azucaradas de Bristol contienen—los dos agentes antibiliosos mas poderosos que se conocen en el reino vegetal—la razon las sugiere como el mejor remedio. Lo que la razon sugiere la esperiencia confirma. Ellas han sido administradas en casos de ictericia, congestion del hígado y todos los desarreglos de las secreciones biliosas con un exito mucho mejor que el que jamás se ha obtenido con el uso del mercurio y son exentas de todas las propiedades de ese mineral. Como están acondicionadas en frascos de vidrio herméticamente tapados, ni el tiempo ni la humedad les causa efecto alguno.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Marzo 17—Despues de tantos dias que habíamos pasado sin tener ni una sola operacion que anunciar en oro sellado, se anotó hoy una por $ 2000 para fin de Mayo á 25 20.
Al contado se hizo algun pequeño lote á 25.00 que no pudo ser anotado.
Para fin del mes habia comprador á 25 03 y para fin de Abril á 25.10.
Las Cédulas Hipotecarias son el titulo que por el momento ocupan mas á los especuladores hoy se han anotado operaciones por $ 138,000 á precios que denotan firmeza en la série E. pues se han hecho hasta 85 ¼ fin del mes y 86 para Abril.
La série A se ha mostrado algo mas floja habiéndose hecho á 100 ¼ al contado.
Las operaciones en Acciones del Banco Nacional estuvieron muy encalmadas, á la una de la tarde no se habian iniciado.
Abrieron por fin firmes á 124 1/4 fin del mes no tardaron en hacerse á 124 ¼ aunque mas tarde declinaron á 124¼ cerrando con vendedores.
En otros títulos no conocemos operaciones.

Oro sellado—Una operacion se anotó por pfts 20 mil para fin de Mayo á 25.20.
Al contado se habia hecho algo á 25 01

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Menos firme en la série A y en alza la série E como lo demuestra el siguiente resumen

Al contado	14000	Série A	100¼
"	4000	" E	84½
Sábado 18	10000	" E	85
Fin del mes	75000	" E	85—85¼
Abril 30	40000	" E	84¾—86
	188000		

Acciones del Banco Nacional—Poco activo el mercado pero mas firme; se anotaron:
Fin del mes 750 acciones á 124¼—124½—124¼
Primitiva Compañía del Gas—Ultima cotizacion á 1,850 ps m/c.
Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones, las últimas cotizaciones han sido á 89 ojo la emision de 1863, y á 96 ojo los de 6 1/2 ojo de amortizacion
Gas Argentino—La última operacion conocida fué á 92 ojo.
Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo
Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo
Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á 100 1/2.
Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.
Bonos Municipales—Ultima cotizacion á 105, emision de 1874.
Banco de Italia—Ultima venta á 150 al contado.
Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1500 pesos m/c.
Certificados del Banco Argentino—Se han hecho ventas á 14 ojo.
Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 50 ojo.
Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.

Ultima hora—Nada se hizo en oro sellado durante las horas de liquidacion.
Las Acciones del Banco Nacional se sostuvieron entre 124¼ y 124 1/2 fin del mes, un solo corredor conocemos que vendió un pequeño lote á primer precio. La mayor parte de las operaciones fueron á 124 1/4 y cerró el mercado á este precio entre compradores y vendedores para fin del mes.
Las Cédulas Hipotecarias Série E tuvieron un buen movimiento de alza que las llevó hasta hacerse operaciones á 86 fin del mes, pero despues el mercado cedió y cerró con vendedores á 85 3/4 fin del mes y á 86 1/4 para Abril.

Cambios—El Banco de la Provincia gira sobre el exterior como sigue:
Lóndres 49 1/2 peniques; Paris 5.18 francos; Amberes 5.18; Génova 5.18; Hamburgo 4.19 marcos.
En plaza se pasan á un penique mas alto sobre Lóndres y á un centésimo mas de franco sobre el continente.

Descuentos—Los bancos particulares estan algo mas liberales y aceptan el descuento de buenas notas de pagaré á 7 1/2 y 8 ojo de premio en moneda corriente y 7 ojo en oro.
Letras del Gobierno Nacional á 9 ojo.
Dinero con caucion de Acciones del Banco Nacional se arregló para la última liquidacion, á 12 ojo aforando á la par.

Situacion del oro—Noviembre 30 de 1881.—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las Oficinas Nacionales recibirán por su valor nominal los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

[illegible]

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Marzo 17, 3 p. m.—A la Bolsa—Burdeos, "Niger"; Génova, "Maria"—Deuda amortizable á 18 3/4—Pacificacion, segunda série á 38 1/4, con los intereses para el comprador—Títulos especiales á 8 3/4 para fin de Abril—Venta de cueros secos, se reserva el precio—Nada en saladero—No sale vapor.

Movimiento de vapores

ESPERADOS		A SALIR	
MARZO		MARZO	
19	*Horror* Liverpool	18	*Savoie* Génova
20	*Ardangarm* Glasgow	20	*Lucerne* Glasgow
19	*V. de B. Aires* Havre	20	*Avon* Southampton
24	*Douro* Southampton	21	*Parcal* Amberes
24	*L'Italia* Génova	24	*Niger* Burdeos
24	*Thales* Liverpool	25	*Archimedes* Liverpool
25	*San Martin* Havre	25	*Thales* Nueva-York
27	*Armenia* Barcelona	25	*Hohengollern* Bremen
25	*Herschel* Liverpool	25	*Buenos Aires* H'burgo
26	*Poitou* Génova	28	*Dalton* Amberes
		28	*L'Italia* Génova

VAPORES ESPERADOS DE ULTRAMAR EN MONTEVIDEO

ESPERADOS		A SALIR	
MARZO		MARZO	
20	*Chiles* Liverpool	20	*Chiles* Pacífico

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Marzo 17 de 1882.
Han llegado 5,850 arrobas lana y 3315 bolsas trigo
Los negocios operados en lanas han sido de regular importancia. Pocas son las variaciones que encontramos con respecto á precios, rigiendo los mismas cotizaciones de ayer
Aunque paulatinamente, las existencias van desapareciendo completamente, y no está muy distante que ya no tengamos nada que decir sobre este artículo por cuanto queda ya muy poco á vender.
—En cueros vacunos y lanares el movimiento que se opera es muy pequeño, de los primeros á causa de la falta de llegadas, y los segundos por el poco interés que reina.
—En el mercado de sebos se nota mayor animacion que ántes. Los precios se siguen sosteniendo con firmeza.
—Nada de importancia ocurre en el mercado de cereales. Las llegadas de trigos continúan siendo muy abultadas.
—Vá á continuacion la reseña de las ventas que hemos conocido
Lanas—Se realizaron 9,320 arrobas lana, cotizándose la especial á ps 90, muy superior 85 y 86, superior 80 á 82, buena clase 73 á 75, borrega superior ps 76, buena clase ps 69, 70 y 71, regular 61 á inferior 60.
Cueros vacunos—Cotizáronse 215 cueros campo, los superiores á ps 150, buenos 155, regulares 120, todos con 1?2 lb de tara, y novatos superiores ps 120.
Cueros de potro—Se vendieron 95 cueros campo, los superiores ps 38, buenos 31.
Cueros lanares—Hiciéronse 1820 docenas lanares, los de campo con lana, superiores 25 1/2 rls lb, buenos 24 y 24 1/2, desechos 17 y 18, de la estacion superiores 21, buenos 20 y 21, regulares 18 1/2 y 19, desechos de estacion 16 á 10 á 12 rls lb, y cueros de corderito superiores á ps 4.
Cerda—Se cotizaron 45 arrobas cerda, la buena clase ps 145, regular 132.
Sebo—Transáronse 20 pipas y bordalesas exportacion, el bueno ps 42, desechos 40 y 3 barricas pisado 26 y 1 lote en panzas ps 45.
Trigo—Se hicieron 341 fanegas trigo, el amdeal superior para semilla ps 200, regular 150, inferior 1?? á muy inferior 103, saladillo bueno ps 148, regular 135 á 140 á inferior 120.
Maiz—Vendiéronse 420 fanegas, el morocho desgranado viejo ps 45 á 46, y amarillo nuevo 43 y 44.
Lino—Se transaron 1000 arrobas lino superior, sin bolsas, en la estacion.

MERCADO CONSTITUCION—Marzo 17 de 1882
Han entrado por conducto de la via férrea y carretas 1530 arrobas lana.
Con escepcion de las lanas, en las demas clases de frutos se hace tan poco que no merece hacerse especial mencion; en cueros vacunos, lanares, cerda de potro y otros frutos que son cotizados en esta plaza, apenas se ha hecho una que otra operacion.
En cambio los negocios en lanas siguen en buen camino y sus precios cada vez se sostienen con mas firmeza.
Hé aquí las operaciones, que se han tenido lugar:
Lanas—Se realizaron 11,600 arrobas lana, cotizándose la muy superior lana á ps 92 á 94, superior 87 á 88, buena clase 81 y 82, borrega regular de 67 á 71, inferior 60.
Cueros vacunos—Cotizáronse 180 cueros campo, superiores con 1?2 lb de tara ps 160.
Cueros lanares—Se vendieron 145 docenas lanares campo, los con lana buenos 25 1/2 rls lb, desechos los pelados buenos ps 80, inferiores 20 ps, cueros de corderito buenos ps 30, regulares ps 20, cordero ps 30 la docena.
Cerda de potro—Se transaron 35 arrobas cerda, clase superior á ps 144 y 145.

Corrales de Abasto—MARZO 17 DE 1882. Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
R. y Pombo	R. Lucero	Chascómus	8?
M. Alvarez	P. Bravo	Ferrarano	14
A. Zebanos	F. Costa	Chascomus	180
Duggan Hnos	J. M. Castro		50
S. y Martha	P. Barros	Monte	41
J. H. Anasagast	J. Ferro	Lomas	
	J. Correa	B. Antzo	40
	S. Gonzalez	Carmen	70

1882
PRECIOS—17 Aparte carne y sebo, de ps 160 á 200 id 280 á 300. Flaco chancheria 35 á 250 [illegible] de novillo 120 á 160. [illegible] 210—Sebo [illegible] animales.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto: *Ciudad de Uruguay*, *Proveedor*, *Piego*, y *Tridente*, de Rosario.
Anuncian salida para hoy: *Tapeyú*, para Montevideo; *Proveedor*, y *Tridente*, para Rosario; *Savone*, para Montevideo, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Génova y Marsella, cerrándose la balija para este en la oficina de correos á la 1 p. m.

MARITIMA—ULTRAMAR, Marzo 17, *Buenos Aires* Vapor aleman de 1584 tons cap. H. Mohlmann de Hamburgo el 16 de Febrero á Löders Ca con A. Airola 20 fd tabaco, A. Alexander 2 cj papel, Löders Ca 185 cj bacalao 25 cj estearina [illegible] — [illegible]

Génova Vapor italiano de 1150 tons cap. Gaggino de Génova y Montevideo á A. Moderna Ca con: 3 punetto Hnos 2 barriles vino [illegible] — [illegible]

Pampeita barca italiana de 539 tons cap. de Génova á Podestá hnos. [illegible] — [illegible]

Interior vapor nacional de 201 tons cap. Marasini del Rosario á Torrado y Molero con. G. Cholat 10 fdos frutos, C. S. Barders 2 fdos nutria, M. Ocampo 4 fdos cueros cabritos, 3 fdos pieles, Exposicion Continental 13 cj artículos diversos, A. Calvagno 522 piezas madera, J. Bordoy 335 bsas trigo, Orden 5 cj muebles 1 sillon, 3 cj libros, T. y Molero 470 cueros vacunos salados 20 bsas sal—De San Nicolás—E. Turnquist 36 fdos lana; Mallmann y Ca 115 id id, I. Barra 50 id id.
SALIDAS *Villa del Salto* vapor oriental para Montevideo.
Guaraní id nacional para Asuncion

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—MARZO 18 DE 1882.
Hé aquí como se vendía en el dia de ayer.
Frutas—Los membrillos siguen escasos, se vendian, los grandes á 15 ps docena y los pequeños á 7 y 8 pesos.
El durazno escasea cada dia mas; se vendian: grandes, lo mejor 5 y 6 pesos docena, buenos 4 pesos, regulares 3 y 2 pesos—Uvas blancas y negras, buenas á 4 y 3 ps lb—Bananas desde 3 á 6 ps una, segun el tamaño—Bananas buenas 7 y 8 ps docena, regulares 4 y 5 ps. Naranjas 10 y 12 pesos docena las mejores—Limones grandes 12 ps docena, regulares 8 y 9 ps—Manzanas grandes 10 á 12 ps docena, regular tamaño 5y 6 ps; chicas 3 ps docena—Brevas negras desde 2 á 3 ps docena—Higos blancos 2 á 3 ps docena—Peras grandes lo mejor 8 á 9 ps docena; de 6 á 7 ps, regulares 2 y 3 ps—Melones grandes 4 y 5 ps uno; chicos desde 2 á 3 ps—Melones andaluces grandes de 8 á 9 ps, chicos 5 ps—Ananás del Brasil 20 y 25 ps una; idem del Paraguay 5 y 10 ps una—Higos de tuna 6 pesos docena.
Carne de carnero—Se sostiene al mismo precio—Un carnero gordo con pella y riñonada 33 pesos—Uno id con pella á 25 pesos—Uno id gordo sin pella 23 pesos—Uno id regular 20 pesos—Un cuarto de los primeros y segundos 6 pesos—Un id de los terceros 5 pesos—Una paleta con pella 5 pesos, regular 3 pesos—Una docena costillas con pella á 5 ps—Una id sin pella á 4 ps—Una id riñonada 3 ps—Una id de lenguas de 8 á 9 ps—Un menudo 12 á 15 pesos—Una docena de sesos 6 pesos.
Cordero—Se vendia: Un cordero gordo 30 ps; mediano 18 pesos—Un cuarto gordo 7 á 8 ps; uno id regular 5 á 6 ps—Un espinazo 12 rls y 2 ps—Una cabeza 3 ps—Una docena patitas 3 ps—Un menudo 2 ps.
Carne de vaca—Chorizo del medio dos costillas primera calidad de 7 y 8 pesos id de las primeras de 4 ps—Una falda primera 9 ps; una id segunda grande de 8 ps; una id tercera grande 4 pesos—Una tira de asado de 12 á 10 pesos; primeras regular anche de 4 pesos; una id segunda de igual tamaño á pesos; una id del medio [illegible]—Una costilla de pecho grande de 3 pesos; una id, chica 2 pesos—Cola, un pedazo de tres pulgadas de ancho por media vara de largo á 3 pesos—Una media cola gorda y gorda 5 á 7 pesos; por regular 5 pesos—Un pecho de bruja grande [illegible]

[illegible] por paletas 2 pesos—Uvas blancas y negras, Vaca 1 peso 12 rls—Matambres el precio varía segun el tamaño y gordura; los hay desde 2 ps hasta 6, siendo los de este último precio de los mas grandes y gordos—Grasa en rama 9 pesos libra—Corazon de vaca 1 peso uno.
Verduras—Tomates grandes 4 ps, chicos 2 á 3 ps docena—Agies chicos 1 á 2 ps—Id grandes colorados 5 ps—Choclos 6 por un peso—Chauchas 1 peso y 12 rls lb—Id balines 1 peso 12 rls lb—Alberjas á 2 y 3 ps lb—Zapallitos de 2 á 3 ps docena siendo estos últimos los mejores—Ajos porros 2 rls el atado—Rábanos 2 rls atado—Batatas 4 rls lb y 3 libras por un peso—Papas 4 reales y 1 peso libra—Repollos 1 peso y 4 reales cada uno—Cebolla 4 y 2 reales atado—Cebolla del país en ristra cada una 2 pesos—Espárragos desde 3 pesos atado hasta 15 pesos, segun el tamaño y calidad—Nabos chicos 2 reales, atados grandes 4 reales—Lechuga 2 reales atado—Ajos del país 2 pesos ristra—Remolachas, 2 pesos docena—Garbanzos remojados 2 pesos libra—Porotos manteccsos 2 pesos libra—Zapallo la tajada 1 peso—Zanahorias, muy grandes, 8 pesos docena, regulares 2 pesos, chicas 1 ps—Porotos balinos 12 rls 2 ps lib—Porotos colorados 12 rls y 2 ps libra—Chalot ó cebollin 1 ps el atado—Salsifí 1 ps y 12 reales atado—Berengenas de 2 á 4 pesos docena—Agies combari 4 reales docena—Berros 1 peso el atado.
Artículos varios—Huevos 9 y 10 ps docena.

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente á á la vista moneda de curso legal 3 ojo anual
en oro sellado 1½
A plazo fijo de 30 dias en moneda curso legal 4
Id id id id 60 dias en id id id 5
Id id id id 90 dias en id id id 6
Id id id id 30 dias en oro sellado 2
Id id id id 60 dias en id 3
Id id id id 90 dias en id 3
Id id id á otros plazos Convencional

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 ojo anual
Por adelantos en cuenta c/nte en oro sellado 9
Descuento de Pagarés y Letras será convencional
LETRAS DE CAMBIO. Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderos en 70 pueblos, y Suiza, en 30 pueblos.
CARTAS DE CREDITO. Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho, de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los sábados hasta las 5.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari. Compañía lírica italiana, dirigida por el maestro caballero N. Bassi. Domingo 19 de Marzo de 1882, sétima funcion de abono. **Roberto il Diavolo**

TEATRO NACIONAL—Sábado 18 de Marzo de 1882. A las 8 1/2 en punto—12a Funcion de Abono—Compañía Dramática Italiana del Cav. Oreste Cartocci. Dirigida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana. Se pondrá en escena la comedia en verso y 5 actos del poeta Cossa MESALINA.

CIRCO UMBERTO I—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano. Director y Propietario Pablo Raffetti. 40 onzas. Elenco de la compañía 45 artistas, 24 niños, 8 payasos, 24 caballos amaestrados, 14 perros sabios—Hoy hoy Viérnes 17 de Marzo nueva temporada de funciones en celebracion del solemne estreno de la Exposicion.

TEATRO RIVADAVIA—Barracas al Sud. Grandes y últimos bailes de máscaras y de particular el Sábado 18 y Domingo 19 de Marzo. Empiezan á las 10 de la noche y terminarán á las 4 de la mañana. Entrada para caballeros 25 pesos, para señoras gratis. Habrá tramway á las 2 de la mañana. m17 v19

TEATRO DE LA ALEGRIA—Debut de la compañía dramática española de la que forma parte la eminente artista Tula Castro. Programa: 1a funcion de abono.—Sábado 18 de Marzo de 1882—Se pondrá en escena por una sola vez en la temporada el grandioso drama de Echegaray en 3 actos en verso y procedido de un [illegible] titulado: **El Gran Galeoto** terminando el espectáculo con la chistosa pieza LA CASA DE CAMPO. Precios: Palcos 150 $—Palquitos de cazuela 80 $—Tertulias balcon y de orquesta 25 $—Lunetas de Platea 20 $—Lunetas de Cazuela y sillas 10 $. Entrada general 20 $, id á la cazuela 10 $—NOTA—Queda abierto el abono para 30 funciones, con la rebaja de un 20 ojo.

AVISOS NUEVOS

APRENDIZAS DE MODISTA DE 12 á 14 años se necesitan calle de Lujan num. [illegible] m18 v22

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE DE NACIONALIDAD argentina, para tratar calle Chile 618. m18 v21

ANGELA ESQUIVEL SE DESEA VER LA CON urgencia. Calle Moreno 1061 por motivos que le interesan. m18 v21

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA SE prefiere estrangera, para criar en la casa, de leche fresca, calle Talcahuano 354. m18 v22

APRENDIZ SASTRE SE NECESITA UN NIÑO de 12 á 15 años, en la Sastrería Defensa 477. m18 v22

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana con leche fresca y abundante, calle Temple 548. m18 v22

ALMACEN SE VENDE CALLE DE CANGALLO num 1115, la casa tiene 4 años de contrato. El dueño lo vende para ausentarse del país. m18 v21

ALMACEN SE VENDE UNO MUY ACREDItado con regular capital y una contrata bastante larga en la calle Corrientes num 404, barrio de los mejores. Para tratar ocurrir en la misma casa. m18 v28

A LO BUENO Y BARATO SOBRE TODOS RE-cientemente hechos á 250, 300, 350 y 400 trages completos á 300, 350, 400, 450 y 500 pesos calle de la Defensa 480. Tambien se hará á los mismos precios y de los mismos géneros. m18 v22

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS SE vende uno en muy buena posicion, con poco capital, su dueño lo vende por no poderlo atender. Para mas informes ocurrir calle de Cochabamba esquina Tacuarí núm 399. m18 v4 abr

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS se vende uno en buena posicion en dueño lo vende por irse para el campo, para mas informes Cigarrería del Tigre calle de Belgrano núm 672 esquina á Lorea ó en la calle Cangallo 488, Escritorio. m18 v22

AGENCIA DE COLOCACIONES LA 1a española calle Alsina 126 se ofrecen mucamos, cocineros, porteros, cocheros, cocineras, mucamas, peones, muchachos, quinteros, matrimonios con buenas recomendaciones, Alsina 126 m18 v21

AL COMERCIO TENEMOS EL HONOR DE participar al comercio y al público en general que hemos abierto con la razon social de Stiller y Laass, nuestro establecimiento de litografía en la calle San Martin No 100 en donde ofrecemos un servicio puntual y esmerado. El establecimiento cuenta con un buen número de hábiles operarios, grabadores é impresores, así como máquinas y útiles de sistemas mas modernos para poder ejecutar todos los trabajos concernientes al ramo que se nos encomiendan—*Curt Stiller, Rodolfo Laass.* m18 v28

ALERTA POTROS EN VENTA SE AVISA á los interesados que el Domingo 19 del corriente á las 8 1/2 en punto de la mañana se rematarán en el depósito Perú 716 entre Garay y Cochabamba, una cantidad de potros tropillas cuarterones grandes y muy nuevos, procedentes del acreditado establecimiento Parque [illegible] de propiedad del Sr. D. Francisco Piñeiro
Estos potros se recomiendan por su calidad, tanto para carro como para carruages pues hay lindas yuntas. Se recomienda puntualidad á la hora. m18 v19

BARBERIA POR LA CUARTA PARTE DE SU valor se vende una con todos sus útiles flamantes Ocurrir Victoria 800. m18 v21

COCINERA CON CAMA MUJER FORMAL, SE precisa Cuyo 52. m18 v22

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN EN la calle de Santiago del Estero núm 84. m18 v22

COCINERA Y niñera SE PRECISAN EN LA Calle de Artes núm 546 (altos). m18 v22

COCINERO SE NECESITA EN LA CALLE DE la Florida núm 50. m18 v22

COCINERA niñera Y MUCHACHA SE NECESItan Corrientes 809. m18 v22

COCINERA SE NECESITA CERRITO 537. SE pagan 300 pesos por mes. m18 v22

CARPINTEROS SE PRECISA UNO PARA TRAbajar en cajas de carruages y el otro para ruedas. Ocurrir Lima 180. m18 v22

COSTURERAS, MAQUINISTAS Y OJALERAS de camisas se necesitan Venezuela 247, se paga buen sueldo. m18 v24

COCINERA Y MUCAMA se NECESITAN QUE sepan sus oficios y con buenas recomendaciones ocurrir de 11 á 4 á Paraná num 522. m18 v22

COCINERA SIN CAMA SE NECESITA UNA, en la calle de Rivadavia núm 1484, con preferencia se tomará una española. m18 v22

COCINERO DE PROFESION SE OFRECE uno, que es hombre formal, tambien tiene quien garanta de su persona y demas con buenas recomendaciones, ocurrir á la calle Chacabuco 153, sastrería. m18 v23

DINERO A INTERES MODICO CON PACTO DE retroventa, ocurrir Cuyo 981. No se admite corredor. m18 v18abr

DEPENDIENTE DE TIENDA SE PRECISA uno que sea inteligente. Ocurrir Lima núm 152. m18 v22

EN LA CALLE CHACABUCO NUM 20, ENTRE Rivadavia y Victoria se alquilan 4 magníficas piezas con dos de servicio. Por su situacion son aparentes para escritorio ó casa de comercio, en cuyo caso se alquilará tambien una sola á la calle. En la misma casa darán razon de 11 á 4 de la tarde. m18 v23

GOLETA ALIANZA PORTUGUESA PARTIcipo al comercio, haber comprado dicho buque, no se admitirá reclamo ninguno pasado el término de tres dias, para informes ocurrir calle Charcas 31 y 33—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882—*Antonio Ferro y Ca*. m18 v21

GRAN OPORTUNIDAD PARA LA JENTE POBRE, se venden dos casitas, compuesta cada una de una pieza, cocina, letrina y poso, cada casita tiene 9 vs de frente por 40 de fondo, precio 27,000 $ c/u. quedan en la calle Charcas, á una cuadra del tramway de la calle Santa Fé, para verlas y tratar calle Santa Fé núm 916, de 8 á 10 y de 5 á 7. m18 v21

GOLETA ITALIANA "PATAGONIA" SALDRA el lúnes 27 de Marzo con destino á los puertos del Chubut, Deseado y Santa Cruz. Recibe carga, encomiendas y pasageros para cualquiera de los tres puntos.—Nota: para pasages y demás pormenores, ocurrir en la Boca del Riachuelo calle Pedro Mendoza n. 108, casa de Cambio de Domingo Gagliolo y hno, al lado de la Capitanía. m18 v23

MUCAMA, SE NECESITA Y UN MUCHACHO, para mucamo se precisa. Florida 178. m18 v22

MUCHACHA niñera SE PRECISA CUYO 883. m18 v22

MUCAMO SE NECESITA EN LA CALLE DE la Florida núm 60. m18 v22

MUCAMO, SE PRECISA RIVADAVIA 264. m18 v22

MUCAMA Y UNA COCINERA SE PRECISAN con buenas recomendaciones, pueden presentarse para tratar á la calle de Montevideo 137. m18 v22

MUCAMO, SE NECESITA UNO QUE TENGA recomendaciones y sea español. Alsina 440. m18 v22

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 13 á 15 años de edad, para trabajo de casa, Basco ó español preferido, es inútil ocurrir sin buenas recomendaciones, ocurrir casa dentista Maipú 80. m18 v21

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO, SIN HIJOS de nacionalidad italiana, el hombre para cualquier clase de trabajo y la muger para cocinera; tienen recomendaciones, calle Talcahuano 535. m18 v22

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIbe comisionado por decreto del señor Juez de 1a Instancia en lo civil, doctor don Adilardo Heredia (Secretaría de don Ramon Wright) de fecha catorce de Marzo del corriente año, para medir y sub-dividir el terreno de los herederos de don Pablo Rodriguez, situado en el partido de Lujan; lindando, al Nor-Este don Simon Dias (hoy Cook) al Nor-Oeste al Rio de Lujan, y al Sud-Oeste y Sud-Este los señores Olivera hermanos; previene á todos los que puedan tener interés en ello, que el dia veinte y uno del corriente dará principio al desempeño de su comision, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Procedimientos—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882—*Baldomero Videla*, Agrimensor.

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIbe, comisionado por el Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Noguera, en autos seguidos ante el escribano Repetto para medir y dividir el terreno denominado "El Hervidero" de propiedad de los herederos de Doña Josefa Pinto de Zubiaurre, situado en los partidos del Tandil y Loberia, previene á los linderos y demás que puedan tener interés en ello, que dará principio á la mensura el dia veinte del próximo mes de Abril. Este terreno compuesto de veintiséis leguas, linda al Nordeste con D. Benito Tisconi, D. Zoilo Peralta, D. Rafael Rodriguez y D. José Beristayn, al Sudeste con D. Domingo Echegaray D. Luis Burgos, herederos de Barbosa D. Sandalio y D. Francisco Modes, al Sudoeste, con D. Nicolás Mendez, D. Norberto Ramirez y el arroyo Quequen [illegible] Vicente M Sousa.—[illegible]

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS AL COMERcio que los señores Florencio Balanzategui y don Rico Dapozo, dejan de ser desde la fecha socios todos los tratos de mi negocio de tienda en Ayacucho. Ayacucho Marzo 17 de 1882—*J. Fuzzoco* m17 v22

ATENCION COSTURERAS SE PRECISAN para camisas blancas finas, garantiendo la costura abundante en invierno y verano, ocurrir Chile 364 altos fábrica de camisas. m17 v19

A LOS OFICIALES ZAPATEROS SE VENDE la acreditada zapatería del Porvenir establecida en el pueblo de Dolores, Ferro Carril del Sud, los interesados pueden dirigirse en la calle General Lavalle núm 303 ó en la misma Zapatería. El dueño la vende por tener que ocuparse de otro asunto. m17 v22

AL PUBLICO POR AUSENTARSE SU DUEÑO de Europa se venden los galpones caballerizas y todo lo existente en el corralon sito calle de Méjico núm 221, con un contrato de cuatro años, lo muy buen redituo se vende muy barato, para tratar en la misma casa. m17 v22

A LOS REPARTIDORES DE FIDEOS SE VENde un reparto de fideos con su correspondiente carro, caballo y montura y una buena clientela. Su reparto lo vende por no poderlo atender. Para tratar en la calle Ayacucho num 150 fidelería de las 12 am á 4 p m.

AMAS EN LA ADMINISTRACION DE NODRIZAS, fundada por el doctor Carlos L. Villar en su casa médica, Charcas 314, se les proporciona colocacion, previo reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las solicitan. Horas de oficina, de 12 á 4.

ARRENDAMIENTO DE CHACRAS SE ARriendan chacras en el partido de del Bragado de 100 y 200 cuadras cuadradas cada una ó mas, á satisfaccion del interesado distan 10 leguas de la estacion del ferro carril Oeste, precio de 2500 á 5000 ps mlc. por año; para tratar, calle Reconquista 86 1/2 f25 v28

AL COMERCIO SE VENDE UNA TAHONA en el pueblo de Marcos Paz, con buena clientela, el establecimiento tiene todas sus comodidades, el dueño la vende porque desea ausentarse del país, para tratar ocurrir en la calle Victoria num 792 ó en Marcos Paz en la tahona misma, *Esteban Lopa.* m5 v23

AL COMERCIO, Á NUESTRAS RELACIOnes, y al público en general—Participamos que nos hemos establecido en el ramo de almacen de comestibles y bebidas por mayor, en la calle Rivadavia núms 357 y 365. *Rojas, Sanchez y Ca.* m2 v31

ALMACEN DE POCO CAPITAL, SE VENDE uno, en un paraje lindísimo, hace muy buen negocio el dueño lo vende por tener á la fuerza que atender á otra clase de negocio. La casa es nueva é inmejorable, tiene contrata por varios años y se garante un espléndido porvenir. Ocurran pronto y sin falta los interesados al escritorio del señor balanceador público señor Saubidet, calle Cangallo núm 488 m15 v3Ab

AL COMERCIO—AVISAMOS AL COMERCIO que por vencimiento de nuestro contrato social y por mútuo y amigable convenio, dejaron de formar parte de nuestra casa de negocio desde el primero de Enero pp de los señores D. Jaime Naef y D. Estéban Cartavio. Buenos Aires, Marzo 14 de 1882—*C. Zuberbuhler y Ca*

AL COMERCIO—PARTICIPO AL COMERCIO haber comprado al Señor Don Juan Cesario el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Defensa entre las calles núm 3 y 4, quedando por mi cuenta los cobros y pagos que hubieren. Los que tengan algun reclamo pueden pasar por la misma calle en el término de tres dias. Buenos Aires, Marzo 15 de 1882. *Francisco Cesario.* m17 v19

ATENCION-COSTURERAS, PLANCHADOras y maquinistas "Reiman". En la fábrica de camisas calle de Chile 364 altos, se precisan con urgencia, costureras para camisa blanca fina, Planchadoras para camisa blanca fina, y maquinistas para la fábrica "Reiman" garantiéndole á todas, abundancia de trabajo en el invierno. m8 v24

AL PUBLICO—LAS CONSERVAS ALIMENTIcias mas delicadas que han venido al país se acaban de recibir en el almacen modelo, de comestibles y bebidas, situado en la calle Alsina núm 259 esquina á Tacuarí siendo de las siguientes clases:—Chorizos en manteca, jamon con tomate, lomo de cerdo, morcilla con habas, merluza frita y escabeche frito. Todas estas clases son garantidas de superior calidad. m14 v23

AVISAMOS AL PUBLICO, QUE HEMOS PUESto en venta un gran surtido de zapatos para hombre fabricados de cuero francés de 1a clase y á la moda, con gran género, desde 80, 90, 100 $ arriba. Botines elásticos de recorte ó lisos con puntera, desde 100, 110 $ arriba. Botines y zapatos, para señoras, niños y niñas, de todas clases. Atencion, todo nuestro calzado es garantido bebido con material francés de 1a clase, recibido espresamente para la casa. Se hace sobre medida en 24 horas, á precio convencionales.—300 Cangallo 300. perm

AL COMERCIO, HE VENDIDO MI NEGOCIO de cigarrería sito calle Lorea núm 60, á D. Alfredo Clavelli y Ca. El que tenga que hacer reclamo se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasando dicho término no se atenderá reclamo alguno. Marzo 17 de 1882.—*Ricardo Parodi.* m17 v19
OTRO
Al Comercio—He comprado la cigarrería, calle Lorea 68 á Don Ricardo Parodi, el que tenga que hacer algun reclamo se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno, Marzo 17 de 1882. *Alfredo Clavelli y Ca.* m17 v19

ALA ZAPATERIA Y [illegible]

[illegible] PERSONA QUE SE quiera establecer [illegible] negocio en venta, de [illegible] vinos, [illegible] por no poderlo, atender [illegible] para tratar Perú núm 313 y para mejores informes Defensa núm 340. m15 v25

A PESTA PELUQUEROS—SE VENDE LA ACREditada peluquería de la estacion en Mercedes frente al hotel y fonda del señor don Francisco Noguez con muy buenas condiciones, su importe es de treinta mil pesos, la tercera parte al contado lo demás á plazos con buena fianza. El que pudiera pagar al contado se hará una rebaja, tiene una buena clientela elegida y segura, da muy buenos resultados. El motivo de esta venta es por haber fallecido su dueño Juan Duplan, para verla y tratar en la misma calle 18 esquina 19 en Mercedes F. C. O., para mas detalles en Buenos Aires, calle Corrientes 1185 á Mma. Duplan. m17 v25

A LOS NEGOCIANTES de la Campaña—LES prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra Fábrica Hambulos, como ser: queso de mesa 1a clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal Alsina 371, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase. Además, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestro marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. p.

A LOS PADRES DE FAMILIA—UNA señora que vive en una casa quinta á los alrededores de la ciudad, se ofrece á los padres de familia, ó tutores que precisen de una persona de respeto que cuide de sus hijos con bondad y cariño, al mismo tiempo se encarga de la educacion y todo lo concerniente al niño por un módico precio, teniendo en vista que podrán verse todos los dias y en cualquier hora, y que al recibirse del niño ó niña se hará responsable de todo lo que pueda suceder y teniendo la misma señora personas, dignas que garantan su conducta, por mas pormenores para verla y tratar ocurrir á la casa calle Uruguay núm 374, de 8 de la mañana á 6 de la tarde. m7 v23

AL COMERCIO—CON ESTA FECHA HE VENdido á D Juan Gonzales mi negocio de almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle de Córdoba núm 100, al que tuviera algun reclamo contra dicho negocio deberá presentarlo en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho termino no será atendido—Buenos Aires, Marzo 14 de 1882—*Antonio Gabarrani*
OTRO
Con referencia al aviso que antecede, he comprado con esta fecha á D. Antonio Gabarrani su almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Córdoba núm 100, el que tuviera algun reclamo contra dicho negocio, deberá presentarlo en el término de tres dias, pasado dicho término no será atendido. Buenos Aires Marzo 14 de 1882—*Juan Gonzales.* m15 v18

AVISO MUNICIPAL LICITACION DE MATEriales. La seccion Municipal de Hijiene recibirá nuevamente propuestas cerradas el Mártes 21 del corriente Marzo á las dos de la tarde para la provision de materiales con destino á la maestranza de la Administracion de Limpieza.
La relacion de los efectos necesarios podrá tomarse en la Contaduría de la Corporacion, debiendo ser todos ellos de primera clase.
El contrato que se efectuará por los meses que restan del presente año, será á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.
Los que quieran tomar parte en esta licitacion, tienen que depositar en la Tesorería Municipal la suma de diez mil pesos m/c. como garantia de que el contrato será firmado, y en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias de aceptada su propuesta quedará á favor de la Corporacion. En los demás casos será esta suma devuelta en el mismo dia.
Los que obtengan la provision deberán depositar como garantía en el Banco Nacional á disposicion del Presidente de la Municipalidad mil pesos fuertes en cédulas hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda corriente.
Los pagos se efectuarán á los noventa dias de recibido los artículos.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que el artículo 80 de la Ley Orgánica establece.
Los artículos que pudieran procurarse y que no consten del pliego de condiciones serán entregados por el contratista á razon del precio corriente en plaza.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna. Buenos Aires, Marzo 6 de 1882 —*Mariano Obarrio*, — Secretario.

BAZAR SAN MARTIN GRAN SURTIDO DE calentadores y aparatos de kerosene á precios sumamente módicos, calle San Martin num 48. f12 v12mzo

BANDERAS DE TODAS NACIONES SE VENden y se alquilan, trajes impermeables, toldos y lonas de tapar parvas. calle Piedad num 82. Rivadavia 525.

BANDERAS DE TODAS NACIONES SE VENden y se alquilan toldos y lonas de tapar parvas, cargas y ponchos impermeables, calle Piedad num 82 y Rivadavia 525.

BARATILLO DE ROPA HECHA Y SOBRE MEdida. Tengo el gusto de participar á los pobres y á los economistas, que estoy haciendo unos trajes de buen tela por solo 240 á 290 pesos, garantidos bajo palabra de buen tenedor que [illegible] Trajes casimir [illegible] Argentino [illegible] y Buen Orden. m11 v14

COCINERA SE OFRECE UNA DE PROFESION, Chile 678. m17 v21

COCINERA CON CAMA SE NECESITA CALLE Cangallo 558. m17 v21

COCINERA SE NECESITA UNA EN LA CAlle Piedad 631 altos. m17 v21

CARABINAS REMINGTON SE COMPRAN SE ensayan usadas. Piedad 74. m17 v26

COCINERA CON CAMA QUE SEA SOLA SE prefiere italiana calle Corrientes 572. m17 v21

COCINERA SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones calle Maipú 342. m17 v21

CUPE Y CABALLO EXELENTE SE VENDE EN la caballeriza calle Belgrano num 478. m17 v21

COCINERO SE NECESITA UNO EN LA CAlle Perú 502. m18 v21

COCINERA BUENA SE NECESITA PARA dos personas. Lavalle 211. m17 v21

COCINERA FRANCESA SE NECESITA UNA independiente [illegible] m15 v18

COCINERA CON CAMA SE PRECISA UNA EN la calle Maipú 339; se prefiere española. m15 v19

COCINERA SE PRECISA PIEDAD 469. m16 v19

COCINERA SE OFRECE UNA FORMAL, CALLE Charcas 848. m16 v19

CAJISTAS Y ME IOS OFICIALES CAJIStas se necesitan Moreno 109. m16 v18

COCINERO—COCINERA SE PRECISA UNO para el servicio de una Fonda en la calle Brasil 328 daran razon. m16 v19

CORTADORES DE HOJA Y DE PAPEL SE NEcesitan Charcas 507, ademas se precisa un joven le 16 á 20 años. m14 v18

COCINERO DE PROFESION CON CAMA Y buenas recomendaciones se necesita Santa Fé 620. m14 v18

CASA PARA FAMILIA CON TODAS LAS COmodidades necesarias se alquila una avenida de Santa Lucía núm 142. m9 v24

COCINERA SE NECESITA CALLE DE MAIPU num 89 altos, es escusado se presente sin recomendacion. m17 v21

COCINERA SE NECESITA UNA PARA UNA corta familia y es escusado que se presente si no es anciana. Belgrano 840. m17 v21

COCINERA SE NECESITA CON CAMA Y BUEnas recomendaciones en la calle Suipacha 440. m17 v21

CAJISTA SE NECESITA UNO QUE TAMBIEN sepa imprimir en máquina de tarjetas. Ocurrir Florida 135, en La Fortuna. m17 v19

COSTURERAS PARA CAMISAS BLANCAS Y de color se precisan en la calle Victoria núm 467. m17 v21

COCINERA SE NECESITA UNA CON BUEnas recomendaciones calle de Garantías 178. m14 v18

COSTURERA SE NECESITA UNA EN CASA de familia y que sepa algo cortar como ropa blanca, para tratar calle de Chile núm 900. m17 v21

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE UNA DE nacionalidad española bastante formal con buenas recomendaciones, calle Piedad 801. m17 v21

COCINERO ITALIANO SE OFRECE UNO que sabe cocinar á la francesa y al estilo del país. Dirigirse al almacen suizo calle San Martin y Piedad de 9 á 12 de la mañana. m17 v21

COCINERO español SE OFRECE UNO DE PROfesion, entiende la repostería y toda clase de postres, tiene garantías de su conducta, ocurrir Solis núm 88. m15 v19

CASA PARA FAMILIA INGLESA SE SOLICITA una de 6 á 8 piezas para una corta familia en los barrios del Oeste, ocurrir calle Córdoba [illegible] Marzo 16. m11 v21

CAMPO PARA OVEJAS SE ARRIENDA MEdia legua de buen campo á 7 leguas de Lobos. Por mas informes á Santiago E. Gahan Reconquista 78. m16 v25

CHACAREROS TIERRAS PARA SEMENTErás se arriendan ó se venden 100 cuadras cerca de una estacion de Ferro Carril [illegible] entre las 12 y una del dia 181 Alsina. m11 v18

CARPINTERO SE PRECISA UN MUCHACHO que entienda algo de [illegible] se sabe tiene quien garanta de su conducta, ocurrir Victoria 600. m13 v18

CASA INMEDIATA A LA EXPOSICION SE vende la casa construccion moderna Piedad 950 tiene 7 lindas piezas, cocina etc. gas, tres grandes patios, algibe, pozo, árboles frutales y doble via tramway. Central, renta segura para tratar Piedad 950. m13 v19

CAMPO FLOR PARA PASTOREO CON ABUNdantes pastos y aguadas. Se da de una hermosa estancia compuesta de 1000 cuadras cuadradas con buena y cómoda casa principal. Ocurrir de 11 á 1 del dia Alsina 151. m11 v19

CAMPO EN LINCOLN—SE VENDE CON PLAzos largos para el pago, una area de tres leguas cerca el Establecimiento de los Señores Duggan. Por mas informes á Santiago E. Gahan, Reconquista 78. m10 v16 ab

CEMENTERIO DEL NORTE—LAS FAMILIAS que tienen deudos en el sepulcro de don Domingo Frioni y doña María Camayno, se sirvan retirarlos en el término de 30 dias á contar desde la fecha, pasado el cual se procederá á depositarlos en el osario general por tener que refaccionar dicho sepulcro—Buenos Aires, Marzo 2 de 1882. m2 v3 Abril

CLASES DE NOCHE, DE TENEDURIA DE LIbros en partida doble, métodos muy fáciles y prácticos, aritmética decimal y ortografía castellana. Se preparan alumnos para los colegios nacional y militar y se dan lecciones particulares á domicilio, lectura, escritura, gramática, geografía, historia en italiano. Precios módicos. Piedras núm 550. m9 v9ab

CASA BARATA EN VENTA AL NORTE—SE vende una casa en la calle Juncal entre Riobamba y Ayacucho, á 2 cuadras de la calle Santa Fé con 8 1/2 vs frente al norte por 80 de fondo, tiene 3 piezas de material, poso, letrina, cocina, con muchos árboles, gana 300 ps. mensuales, con un magnífico inquilino, títulos garantidos, su precio 35,000 ps. m/c. para tratar calle Santa Fé 585, de 9 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. no se admite corredor. m16 v18

CASA DE NEGOCIO SE ARRIENDA LA CASA de negocio, conocida por Las Negras, situada en un centro de caminos reales que van al nueve de Julio, Bragado, 25 de Mayo y Cruz de Guerra y San Cárlos, queda siete leguas del 9 de Julio, nueve del Bragado. Ofrece oportunidades para la compra de frutos como pocos, pues no hay otra casa de negocio sinó distante á 4 8 leguas. Por mas pormenores á Darío Methven, calle Reconquista 88. m10 v10abril

DEPENDIENTE PARA ALMACEN SE NECEsita, ocurra Rivadavia 288. m17 v21

DEPENDIENTE DE TIENDA SE PRECISA uno que sea inteligente en el ramo y recomendacion de su conducta. Ocurrir Defensa 50. m17 v21

DEPENDIENTE DE FARMACIA QUE SEA competente, se necesita para una botica en esta ciudad. Dirigirse á casa de los señores Demarchi Parody y Ca. donde darán razon. m14 v18

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venéreo-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires, da consultas de 9 á 11 la m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Cuyo 405. f13 p

DROGUERIA Y FARMACIA ARGENTINA. Desde el 15 de Marzo la antigua Droguería y Farmacia Argentina de U. Silvano, calle Alsina 466 y Santiago del Estero 89 á 99 quedará permanentemente abierta y el servicio tan igualmente de dia como de noche. Hielo, sanguijuelas y aparatos para curacion y trasporte de heridos se hallan constantemente en esta casa, que por su situada en el punto topográficamente mas central de la capital y en comunicacion telefónica con los principales médicos ofrece la grandísima ventaja de despachar prontamente los remedios y hasta remitirlos á domicilio en cualquier hora de la noche aun en los puntos mas lejanos. En casos de urgencia los señores Facultativos podrán remitir sus prescripciones por medio del teléfono, las que serán ejecutadas inmediatamente y enviadas á domicilio. En esta casa hay el mas selecto y completo surtido de drogas, perfumería, aguas minerales, aparatos ortopédicos, de cirugía, etc. etc. y las órdenes de la ciudad y de la campaña se ejecutan con esmero y prontitud y en los términos mas ventajosos. Santiago del Estero 89 á 99—Droguería y Farmacia Argentina, Alsina 466. m15 v23

EL DOCTOR EN MEDICINA GONZALEZ Cané, provisoriamente habita en su casa calle Corrientes 221. m8 v15

ESTANCIA, SE VENDE O ARRIENDA UNA compuesta de [illegible] cuadras, situada en el Partido de las Flores; ocurrase desde las 11 hasta la 1, 151 calle Alsina. m11 v19

EN LA CALLE DE RIVADAVIA 637, SE ALquila habitaciones con pension para caballeros, ó para matrimonio sin niños, siendo bien atendidos, casa de familia del país. m17 v19

EN LA HOJALATERIA DEL GLOBO BUEN Orden núm 302 á 306, se precisa un peon para trabajar adentro y hacer changas para la casa y 3 medios oficiales y 2 muchachos de 12 á 14 años, para aprender el oficio de ojalatero, 3 medios oficiales y oficiales y capatas de buena conducta y con recomendacion. m14 v18

EN EL LOCAL MAS CENTRAL Y PINTORESco de la ciudad; se vende una casa de altos, con 32 piezas y con letrina, aguas corrientes, gas y demas comodidades, en dicha casa está establecido un negocio de fonda café y posada, que tambien se venda junto ó por separado, el que se intese puede verse con el dueño, calle Lorea núm 70. m4 v9abril

EXPOSICION CONTINENTAL A LOS SEÑOres Expositores de la Seccion Rural. Habiendo sido postergada por el Exmo Gobierno de la Nacion la apertura para el dia 15 del corriente, se previene á los Señores Expositores que de acuerdo con el art. 2° del Reglamento en vigencia, se hará lo que á esta corresponde, el 15 del próximo Abril.—Buenos Aires Marzo 10 de 1882. *La Comision.* m14 v19

EL CONSEJO ESCOLAR DE SAN PEDRO avisa á los Sub-preceptores elementales, que en la Escuela núm 1 de varones de este distrito Escolar está vacante la plaza de Sub-Preceptor con el sueldo de 1000 $ m/c mensuales. Los interesados podrán dirigirse al infrascripto Secretario del Consejo Escolar siendo escusado el dirigirse sinó están munidos del correspondiente diploma que los acredite como tales, espedidos por el Consejo General de Educacion de la Provincia—San Pedro, Marzo 6 de 1882. *Rafael Matos*, Secretario. m17 v19

EL AGUILA SIEMPRE ESPERIMENTO UNA satisfaccion grande cuando puedo dirigirme al público y á mis distinguidos clientes ofreciéndoles alguna inovacion ó mejora provechosa en el ramo de cigarrería, que hace años dedicólo mi atencion asiduamente. Pero hoy siento en grado sumo aquella, porque las reformas y estension que acabo de dar á mis talleres y depósitos del por mayor en donde empleo diariamente un centenar de operarios, me permiten ofrecer á todos grandes ventajas, no tan solo en las comodidades que encontrarán para hacer sus compras con desahogo, pudiendo con facilidad elegir, revisar y separar el artículo que busquen, sinó que tambien en el completo y variadísimo surtido del ramo, desde el tabaco en hoja, suelto y empaquetado de todas las procedencias, papel etc., hasta el rico y aristocrático cigarro habano y el aromático cigarillo habanillo de picadura hebra EL AGUILA, justamente conocido y apreciado en todas partes.
En la manufactura debo tambien hacer presente otra mejora reciente que acabo de introducir en la de los cigarrillos EL OBSEQUIO DE ALONSO, con la gran comodidad para el fumador que no quiera armarlos, por ser elaborados á máquina hechura francesa, tabaco habano hebra extra y papel especial de hilo, encargado espresamente y que se hallará en venta en todos los establecimientos de la ciudad y campaña y en la fábrica cigarrería El Aguila de J. Antonio Alonso, Bolivar 89 al 91—Buenos Aires. m8 v24

FARMACIA Y DROGUERIA EN VENTA UNA de las mas acreditadas y mejor situadas en esta ciudad, se vende en condiciones muy ventajosas, por datos ocurran los interesados á la droguería del Sr. Muller en 7 de Piedras 78. f9 v25m

FOTOGRAFIA ARTISTICA ITALIANA DE Ferla y Guerra, Prontitud, elegancia y esmero, como en cualquier otra casa, solamente hay diferencia en los precios que son absolutamente sin competencia. 50 calle Bolivar 50 al lado de "El Nacional". N. B. por cada docena de retratos abrillantados llevará una hermosa mas de regalo. p

FARMACIA PORTEÑA—EN ELLA SE DESpacha el muy recomendado PECTORAL de los Isleños, remedio sumamente eficaz por su eficacia en las enfermedades siguientes: bronquitis, asma, tisis, Tos convulsa, en general contra todas las enfermedades de los pulmones y los bronquios. Depósito Cuyo y Garay. m16 v24

GRATIFICACION SE DARA UNA BUENA á la persona que entregue un oro habilitado que se ha perdido en la calle de Lavalle num 10? altos. m17 v18

GRAN ALMACEN DE LOS HOTELES NAVARRAS cuadradas 300 con sitios muy centrales. Calle Moreno 82 se arquilará con largo contrato. m17 v20

GRATIFICACION SE DARA A LA PERSONA que entregue un perro color blanco con una mancha negra á la izquierda del pescuezo, obedece por el nombre de Toneco, se ha perdido de su casa calle San Martin núm 39. m17 v18

GRABADOR Y PRENSISTA LITOGRAFO SE necesita un buen grabador y prensista, se imprime en [illegible] se le dará un sueldo [illegible] de las utilidades, es para la ciudad del Rosario [illegible] Santa Fé. Dirigirse calle Tucuman núm 1 [illegible] dejar una tarjeta de su domicilio. m17 v21

GABINETE MEDICO ESPECIAL PARA la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas y sifilíticas y todas las de los aparatos digestivo, urinario por métodos y remedios que sean. Consultas diarias, de 1 á 4. [illegible] Piedad [illegible]

GRATIFICACION SE DARA A LA PERsona que haya encontrado unos títulos de propiedad, pertenecientes á Doña Perpétua H. de Miranda, que se estraviaron el domingo 5 de Marzo durante el incendio de la calle de Rivadavia. Tambien un reloj de oro con cadena. Ocurrir Rivadavia 1107 altos. m12 v22

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO. Rodriguez 38 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas [illegible] — [illegible]

GRAN PICHIN HA SE VENDE UN HERMOSO [illegible] — [illegible] m21 v26

HOJALATEROS SE PRECISAN BUENAS EN la fábrica de camisas La Industrial Argentina, Florida núm 60 y 62. m14 v18

HERMOSO EDIFICIO PARA CASA DE INQUIlinato calle Moreno 82 y 84 á dos y 1/2 cuadra de la plaza Victoria se alquilará con largo contrato, ocurrir Chacabuco 85 de 12 á 4 p. m. m12 v20

HOSPITAL MILITAR—PARA EL SERVICIO de las salas se necesitan personas práct. as y con recomendaciones. Los interesados pueden ocurrir á su establecimiento Avenida de Santa Lucía [illegible]

HOTEL LA DELICIA—INMEDIATO A LA Estacion Adrogué. Habiéndose quedado desocupadas algunas habitaciones se avisa á las personas que deseen aprovechar la presente estacion pudiendo ocurrir á dicho hotel, para tratar con Y. Bolliero. m21 v26

HACIENDA VACUNA SE RECIBEN EN INvernada de 800 á 1000 vacas en una legua de campo alfalfado, se cobrarán 8 pesos mensuales por cabeza, siendo de cuenta del dueño de la hacienda el cuidado. El campo es de órden celebre y con aguada [illegible] 25 leguas de la capital, para tratar calle San Martin 31 escritorio. m17 v21

INTERESANTE A LAS señoras EN LA CALLE Tacuarí 268 entre Belgrano y Venezuela se corta, hilvana, dan probados y arreglados vestidos, trages de señora, señoritas y niñas con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar. 25 pesos vestidos de señora, 20 pesos túnicas, toilettes, dolmans, mantos, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos los modelos, y á 4 reales la vara de tablas. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada, se hacen bolsillos, tableados, oleos ó otra guarnicion para vestidos y vestidos todo con elegancia, prontitud y precios módicos.

JOSE A. CASTILLO ESCRIBANO PUBLICO con registro oficina calle Victoria, Paseo Ruvenata, [illegible] Monte, horas de oficina de 11 á 4 de la tarde. m17 v21

KELLY E HIJOS REPRESENTANTES DEL "City Soap Works" de Lóndres, únicos agentes en la República Argentina del legítimo jabon de Windsor y depositarios por mayor de Agua Colonia de [illegible]; vende con garantía de legitimidad. Depósito y escritorio 503 y 624 [illegible] Sucursales 704 Alsina 624, Defensa. m17

LA CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS [illegible] — [illegible]

LUIS LOPEZ BARBERO DESEA SABER EL paradero de su [illegible] Buen Orden núm [illegible]

LA CASA CALLE AZCUENAGA NUM 12 SE rematará el Domingo [illegible] — [illegible]

LA CASA DEL VOYE HERMANOS Y compañía de Roubaix Bélgica, deseando estender y facilitar sus negocios [illegible] — [illegible] Visitas por mayor. m17 v20abr82

LOBOS, LOBOS, PASSE EL ARRECHEA rematará el Domingo [illegible] — [illegible] por la lluvia. m17 v19

MUCHACHA DE 10 á 12 años SE NECESITA, calle Tacuarí 89. m16 v18

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 14 á 16 años para mucamo. Chacabuco [illegible] m17 v21

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR SE NECESita Suipacha 632. m17 v21

MUCAMA SE PRECISA CALLE ZEBALLOS 157. m17 v21

MUCHACHO SE NECESITA EN LA CALLE de San Martin núm 205. m17 v21

MUCHACHA SE NECESITA UNA DE 12 años Cangallo 880. m17 v21

MUCAMA SE NECESITA EN LA CALLE DE Venezuela num 83. m16 v18

MUCAMA QUE SEPA SU OBLIGACION SE necesita. Chile 148. m14 v18

MUCHACHA SE NECESITA UNA CALLE FLOrida 407. m14 v18

MUCAMA é HILVANADORA SE PRECISAN Maipú 243. m15 v18

MUCAMO SE NECESITA UNO español QUE tenga buenas recomendaciones. Alsina núm 450. m15 v19

MUCHACHA SE NECESITA UNA PARA cuidar un niño, y una cocinera ocurrir Moreno 888. m15 v18

MIGUEL LAGUARDIA SE RUEGA PASAR calle Rivadavia núm 665, por asuntos que le interesan. m15 v 8

MR. ANDREWS ESTHER SE LE DESEA HAblar por un asunto de su interés ocurrir San José de Flores, calle Rivadavia núm 202 y 204. m15 v21

MOZO SE PRECISA UN MOZO DE 12 á 15 años, Victoria 800. Es inútil presentarse sin garantía. m14 v18

MOVIMIENTO A MOTOR DE CABALLO EN buen uso se compra Estados Unidos 450. m16 v18

MUCAMO SE NECESITA UNO INTELIGENte, que sepa bien su obligacion y tenga recomendaciones de su conducta. Florida 360. m17 v21

MUCAMO DE COMEDOR, CON BUENAS RECOmendaciones, se necesita calle de Temple 480. m17 v21

MATRIMONIO español SE OFRECE UNO, LA MUger para cocinera y mucama y el marido para peon ó cualquier otro trabajo, ocurrir Venezuela 674. m17 v21

MUCAMO, SE NECESITA UNO EN LA CALLE Piedras núm 81. Es escusado presentarse sin tener buenas recomendaciones. m17 v21

MUJER PARA TODO EL SERVICIO DE UNA corta familia, se necesita en la calle Moreno núm 576. m17 v21

MUCHACHO DE 15 á 16 años, PARA EL SERvicio de dos personas, con recomendaciones, se necesita en la calle Florida 477. m17 v21

MUCHACHO, PARA TODO SERVICIO COMO de 12 á 14 años, se necesita calle Salta 319. m16 v21

MUCHACHO, DE 12 á 15 años, PARA EL SERvicio, se precisa en un pueblo de campo, inmediato á esta ciudad ocurrir Temple 371. m17 v21

MUCHACHO, PARA HACER MANDADOS, SE necesita, con buenas recomendaciones, calle Suipacha 27. m17 v21

MOZO DE 16 á 17 años, QUE SEPA ALGO DE café ó confitería, con buenos informes de su conducta; se necesita uno, San Martin 32 frente á la Catedral. m17 v21

MUEBLES Y PIANOS, ARTEFACTOS DE GAS, menages completos de casas y todo objeto que represente valor, se compran y se pagan buenos precios, Victoria 800 entre San José y Lorea. m17 v19

MÉDICO Dr. SCHERRER, CALLE RIVADAvia 207, dá consultas de 1 á 3 de la tarde, especialmente para enfermedades de señoras, oidos, garganta y estómago. m17 v17abril

MATRIMONIO FRANCÉS SE OFRECE UNO con una niña de 13 años, el hombre para jardinero ó quintero, muy práctico y la mujer para cocinera, calle Tacuarí 16 y 18. m17 v21

MATRIMONIO FRANCES, SE OFRECE UNO, el hombre como jardinero y la mujer para lavar y planchar, con buenas recomendaciones, Temple 405. m16 v19

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE, EL hombre para cocinero y la señora para mucama, ambos saben cumplir bien su obligacion y tienen recomendaciones, para tratar Piedras 179. m14 v18

MATRIMONIO SE OFRECE UNO de nacionalidad francesa, el hombre para jardinero y quintero y la muger para cocinera, ocurrir Tacuarí 16 y 18.

MATRIMONIO VASCO español, SE OFRECE uno para la campaña, el hombre para cualquier trabajo y la mujer para cocinera ó mucama, ocurrir Venezuela 676. 14 v18

MUJER FORMAL QUE SEA SOLA PARA prestar un corto servicio interior á poca familia se ofrece una pieza independiente y algun sueldo. La que se interese puede dejar su domicilio en esta imprenta. m15 v18

MAQUINAS DE COSER SE RECOMIENDA á las familias ó sastres que necesiten de dicho artículo pasen á ver las nuevas clases recien recibidas pues se [illegible] nada menos que su fortuna, calle Cuyo núm 416 y 418 entre Artes y Cerrito. f12 v12Abr

MUCHACHA SE NECESITA UNA DE 8 á 12 años para un corto servicio de dos personas solas, se le dará [illegible] pero en cambio se le enseñará á leer y á coser si no sabe. Suipacha 120. m16 v19

MAGNIFICA ESTANCIA SE ARRIENDA UNA situada á 9 leguas al Este de la estacion San Vicente; tiene 480 cuadras cuadradas, 3? por 21 una gran laguna, un arroyo, [illegible] Para tratar de [illegible] á B. H. Ruiz, Orden 50. m12 v21

MADAME SOUZA AVISA AL PUBLICO EN general y á sus relaciones en particular que [illegible] — [illegible]

MENSURA, EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIBE comisionado por el Señor Juez de la Costa [illegible] — [illegible]

MANUELA VICTORICA, PONIENDO EN conocimiento de [illegible] — [illegible]

MUNICIPALIDAD DE BRANDZEN LA MUnicipalidad de ese partido [illegible] — [illegible]

MAQUINAS DE COSER MORENO 500 [illegible] — [illegible]

MENSURA, LOS AGRIMENSORES QUE SUSCRIBEN [illegible] — [illegible]

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE DE Maipú núm 128 altos entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio sinó particular pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie sin avisarlo. A cuente sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado.

Mme MENARD TIENE EL HONOR DE PARticipar á sus numerosas y distinguidas clientela que la casualidad su almacen de modas en frente de su antigua casa, misma cuadra calle Piedad 315. La elegante [illegible] se encontrarán siempre á La Mode de Paris [illegible] — [illegible] La Mode de Paris esta á la calle Piedad 315.

NIÑERA SE PRECISA PARA SALIR A LA CAMpaña, en la calle de Belgrano 1061. m15 v18

NIÑERA SE PRECISA UNA CALLE DE GARAY núm 543. m15 v18

NIÑERA EN LA CALLE DE CORRIENTES NUM 967 se precisa una [illegible] m15 v19

NECESITASE UN PROFESOR PARA UNA clase elemental. Dirigirse al director del colegio [illegible] Dolores. m17 v21

NUEVA SASTRERIA CASA DE CONFIANZA [illegible] — [illegible] Piedad [illegible] de la Esmeralda. m12 v Sab

OFICIAL BARBERO SE PRECISA CALLE RIvadavia [illegible]

OFICIALES CORTADORES DE PAPEL SE NEcesitan en la cigarrería de la Bahiana, Buen Orden [illegible]

OFICIAL TALABARTERO QUE SEPA HACER cocheras. Se necesita uno en la calle Buen Orden 564. m15 v 8

OFICIAL SASTRE SE PRECISA UN EN LA SASTRERIA [illegible] m17

OCUPE PICHINCHA SE ALQUILA MEDIA CASA [illegible] Venezuela [illegible] para tratar en la calle [illegible]

OVEJAS SE VENDEN 1000 MANADAS [illegible] — [illegible]

PROFESOR DE INGLES SE OFRECE [illegible] — [illegible]

PROFESOR DE INGLES SE NECESITA UNO PARA [illegible] Santiago del Estero [illegible]

PERSONAS CON MUEBLES SIN [illegible] — [illegible]

PUERTAS Y VENTANAS VENTANAS [illegible] — [illegible]

PERRO [illegible] — [illegible]

POTROS Y CABALLOS—HAY PARA VENder de marca de Ella y Casares calle Juncal 150. m16 v20

PUERTAS Y VENTANAS NUEVAS Y USADAS con rejas, se venden persianas de cedro [illegible] Lima 365, carpintería [illegible]

PARA UN HOMBRE SOLO SE ALQUILA UNA pieza con balcon á la calle en casa de una familia [illegible] Piedad 581. m14 v18

PEON PARA REGISTRO SE ALQUILA [illegible] — [illegible]

POR [illegible] $ m/c TAMBIEN SE VENDE POR [illegible] — [illegible] Para mayores informes dirigirse á Barbier Hnos [illegible]

POR 25 000 $ m/c SE VENDE UNA MÁQUIna Imprenta completa propia para tirar un diario del formato de "La Prensa" con máquinas, tipos, cajas, burros, mesas para compaginar, cajones y demás útiles que se necesitan.

PERSIANERIA DEL PINO 187 MAIPU 187 novedad y solidez ha llegado de Alemania tablillas de acero para persianas pintadas de verde [illegible] el precio de cada persiana conclusa con su estas [illegible] desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena, cinta, pintadas al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. f19 v19mzo

PARA TODOS PLATEADURA AL INSTANTE procedimiento nuevo garantido para plata para plateat por sí mismo instantáneamente cualquier objeto de cobre, [illegible] — [illegible] Se vende en la fábrica á 40 dollares [illegible] calle Piedad 204. m15 v18

PARTICIPO AL COMERCIO COMO DESDE el dia 28 de Febrero pp, he separado de la sociedad que giraba en esta bajo la razon social de Mendez y Tagé, quedando el activo y pasivo á cargo de don Constante Mendez, se ruega al que tuviere reclamo que hacer á dicha sociedad se presentará en el término de tres dias, de la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo. Cuartel 9 de Cañuelas, Marzo 14 de 1882. *Lorenzo Tagé.*

RENOVACION DE MARCAS 22 FLORIda 22—Ramon Gomez y Ca. f20 v2Ab

REGENTE DE FARMACIA SE NECESITA PAra la ciudad daran razon Santa Fé 480. m16 v18

REUMATISMO (SIN DAR BOMBO) PARA concluir con la terrible enfermedad, acudir al muy renombrado bálsamo San Agustin compuesto de puros yuyos de plantas aromáticas, bastará un solo tarrito para obtener el resultado benéfico. Unico depósito, farmacia porteña Cuyo y Garay. m8 v24

RECREO CARAPACHAY—EL ABAJO FIRmado habiendo dejado de ser empleado de la Empresa del Ferro-carril del Norte donde ha estado ocupado como guarda-tren por espacio de 14 años, avisa á sus amigos y clientes que va á dedicarse al cultivo de las frutas del hermoso "Recreo Carapachay" y cobrará á una buena altura para servicios concernientes al efecto ha contratado un vaporcito que conducirá á los pasageros desde el Tigre á la alegre Isla *Domingo del Sella.* m17 v25

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, OCURRIR BUEN Orden 443, tienda. m17 v21

SE NECESITA UN BUEN COCINERO, Gral LAvalle núm 523. m17 v21

SE OFRECE UNA COCINERA DE PROFESION calle Paraguay 906. m16 v19

SIRVIENTA DE 14 á 16 años SE PRECISA UNA Belgrano 384. m16 v19

SE VENDEN LOS MUEBLES, Y SE ALQUILA la casa calle Venezuela 455. m16 v18

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL ZAPATERO Alsina 46. m16 v19

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA A RIVADAVIA
DENTADURAS
LUIS ERNEST
LUIS ERNEST — 6 CALLE CHACABUCO 6

GASTON WORMS
Cirujano dentista americano
Calle Gral Lavalle 2?3
ENTRE ARTES Y SUIPACHA
[illegible] de los hábiles y los trabajos de primer órden, pues para [illegible] los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibido directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y patentado restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor**. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos.** perm

SE PRECISA UNA MUCHACHA PARA CUIDAR un niño, Libertad 107. m15 v19

SIRVIENTA ESTRANGERA, SE NECESITA Piedad 194. m15 v19

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN AMUEBLADA en casa de familia, Cuyo 152. m15 v19

SE OFRECE UNA MUCAMA, BUEN ORDEN 763 m18 v19

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE española SE ofrece, calle Buen Orden 750. m15 v19

SIRVIENTE DE COMEDOR QUE SEPA SU deber, se necesita. Florida 353. m15 v18

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA MUCHACHA en la calle Cangallo 566. m15 v19

SE PRECISA UNA OFICIALA APARADORA en la calle de Estados-Unidos núm 70. m12 v21

SE VENDE UN ARMAZON CON PUERTAS vidrieras y dos mostradores. Solís 321. m14 v19

SE VENDEN DOS CARROS, UNO JARDINERA y otro de máquina, con caballos ó sin ellos, calle de Méjico núm 906, de 4 á 6 de la tarde. m17 v21

SE OFRECE UN COCINERO REPOSTERO ITAliano, para casa particular, tiene buenas recomendaciones, calle de Artes núm 325 cuarto núm 2. m17 v22

SIRVIENTE, SE NECESITA UN MUCHACHO español de 18 á 20 años, en la calle Chacabuco num 840. m17 v21

SE NECESITAN MUCHACHOS QUE SEPAN despalillar tabaco, ocurrir cigarrería Buen Orden núm 107 1/2. m17 v21

SE ALQUILA UNA CASA CENTRAL Y DECENTE con seis piezas, algibe y demás comodidades. Estados Unidos 270. m17 v21

SE NECESITA UNA COCINERA CON BUENOS informes para la quinta del Caballito, ocurrir á la calle 25 de Mayo núm 65. m17 v21

SE VENDE LA ZAPATERIA SITUADA EN LA calle Callao 93, esquina á Cangallo, por no poder atender su dueño. m17 v21

SE PRECISA UNA SIRVIENTA CON CAMA que sepa bien cocinar para una corta familia, se desea estrangera. Libertad 75 altos. m17 v21

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS CON SUS piezas y oficinas necesarias, calle de Belgrano núm 444, al lado dan razon. m17 v21

SE NECESITA UNA PERSONA SOLA FORMAL para cuidar una señora enferma, Lavalle 288. m16 v19

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL PARA el servicio de un matrimonio con cama. Venezuela 567. m16 v19

SE OFRECE UNA COCINERA EN LA CALLE de Venezuela núm 558 entre San José y Lorea. m14 v18

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL ITALIANO para portero de una casa, con garantia de su conducta darán razon calle Piedad 982. m14 v18

SE OFRECE UNA COSTURERA PARA UNA casa de familia, se prefiere estrangera. Corrientes 89. m14 v18

SE VENDE EL CAFE Y FONDA CALLE RIVAdavia [illegible] por tener su dueño que ausentarse. m14 v18

SE ALQUILA UN TERRENO, EN LA CALLE de [illegible] 418 tiene 33 varas de frente por [illegible]. Para tratar calle de Alsina num 364. m14 v19

SE VENDE UNA CASA CALLE DE JUNCAL [illegible] está actualmente el Colegio de Evangelistas. Para tratar Perú núm 79. m14 v14ab

SE VENDE UNA FONDA SITUADA EN LA [illegible] se vende por no poderla atender. [illegible] m14 v19

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA PARA almacen y tienda, en el pueblo 25 de Mayo, para tratar Perú [illegible] m8 v18

SE OFRECE UNA señora PARA DAR LECCIONES de piano y canto, tanto en su casa como á domicilio. Lavalle núm 891. m5 v2

SE VENDE UNA CHIVA LECHERA, RECIEN parida con dos crias muy mansa. Buen Orden 563. m15 v19

SE ALQUILAN UNA SALA Y ANTESALA, CON muebles y asistencia si se quiere con tramway á la puerta, frente á la Exposicion. Cangallo 907. m15 v19

SE AVISA A LOS HERMANOS JUAN JOSE CArdoso que su hermana Rita Nicasia Cardoso se halla en [illegible] m15 v18

SE DESEA COMPRAR UNA BARANDILLA DE escritorio. San Martin num 52. Passicot y Arreche. m15 v1

SE NECESITA UNA MUGER FORMAL PARA el servicio de una señora sola, que sepa cocinar y demás quehaceres de la casa, para tratar Tucuman 67? m17 v21

SE ALQUILAN AMUEBLADAS en UNA CASA de familia dos lindas piezas 3 ventanas y balcon á la calle, una pieza es para hombre, calle Corrientes [illegible] m17 v21

SE OFRECE UN COCINERO Y PASTELERO con buenas recomendaciones, hombre formal y sin familia, para tratar Piedras 8 á Buen Orden 33, en precio se trata menos de 600 $ m c. m17 v21

SE VENDE UNA MAQUINA DE LANZADERA de sastre, precio módico, para tratar calle Tres Sargentos entre San Martin y Reconquista, para verla á toda hora del dia. m15 v

SE ALQUILAN 4 O PIEZAS A PERSONAS MAyores y sin niños, en una casa espaciosa en la calle Belgrano, para verlas y tratar en la misma calle núm 784, de 8 á 11 a m y de 4 á 6 p m. m3 v18

SE ALQUILA LOS GRANDES Y LUJOSOS salones de el foyer del Teatro Nacional. Para tratar acudir á la secretaria del mismo teatro de 12 á 4. Buenos Aires, 11 Febrero de 1882. m13 v21

SE ALQUILA UN DEPOSITO, CON TRES PIEZAS, la casa es propia para cualquier negocio ó taller calle Rivadavia 63, para tratar en el almacen 16 de Julio, Rivadavia 58 y Lima 2. m14 v18

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA primeriza, leche buena y abundante, ocurrir á la calle Méjico entre Salta y Santiago del Estero núm 530. m14 v18

SE PRECISA UN MUCHACHO de 14 á 15 años, se prefiere español ó italiano para repartir carne. Estados Unidos 115, para tratar de 4 á 6 de la tarde. m14

SE PRECISA UN MUCHACHO, DE 12 á 14 años para aprender su oficio, que sepa leer y escribir, es escusado se presente sin buenas recomendaciones, calle Belgrano núm 48. m14 v18

SE NECESITA UN OFICIAL PASTELERO repartidores de facturas en la calle Belgrano 821 en la misma hay un mostrador con piedra mármol para vender. m14 v18

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años se precisa una para un matrimonio solo en el almacen esquina Piedad y Reconquista darán razon, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. m15 v18

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ESTRANGERA para el servicio general de una corta familia compuesta de matrimonio y un niñito. Lima 71 altos. m15 v18

SE NECESITA UNA MUGER FORMAL QUE sea estrangera, para el servicio de una corta familia, Belgrano núm 1021 esquina Pichincha, almacen. m16 v19

SE DESEA SABER EL PARADERO POR ASUNTO de familia de Luis Diaz español, naturalde la Provincia de Pontevedra, San Jorge de Sacos, que vino á Buenos Aires el año 74 el que sepa dar razon dirigirse á Manuel Peña. Belgrano 278. m16 v18ab

SE OFRECE UNA señora HIJA DEL PAIS, con buenas recomendaciones, es para compañía de una señora sola ó cuidar algunos niños. Dirigirse en esta imprenta, bajo las letras F. A.

SE ARRIENDA UN CAMPO ALAMBRADO de 4 leguas cuadradas, cerca el 9 de Julio todo rodeado de poblaciones y con contrata para cinco años. S. E. Gahan, 78 Reconquista. m3 v3Abril

SE OFRECE UN MATRIMONIO FRANCÉS, sin hijos con buenas recomendaciones, el hombre para [illegible] y la mujer sabe coser bien, ó para trabajo de la casa. Dirigirse Cangallo 581, casa de modista. m12 v

SE VENDE HACIENDA VACUNA DE 7 á 8 MIL vacas esta hacienda está en el mejor estado de [illegible] se ha vendido novillos este año. La persona interesada puede ocurrir á la calle Chacabuco [illegible] de 8 á 10 de la mañana y desde las 12 á 6 de la tarde. m12

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA—Á LOS SOcios se les previene que la asamblea extraordinaria citada para el 15 ha sido trasferida para el Lunes 20 á las 2 [illegible] en la calle del Perú 23. Buenos Aires Marzo [illegible] de 1882. m10 v

SE VENDE UN ESTABLECIMIENTO DE [illegible] situado en la calle Bolivar 100 cuenta [illegible] — [illegible] m16 v

SAN MARTIN SE VENDE MUY BARATO terreno de [illegible] varas frente por 50 de fondo á cuadras de la plaza [illegible] progresista pueblo y á 2 de la estacion San Martin ferro-carril de Campana [illegible] Ocurrir Piedad [illegible] m14 v

SE VENDE EL CAFE DE MILAN SITUADO calle Paseo de Julio 58 y 100 esquina á Cuyo, este establecimiento de una buena clientela y su paraje es inmejorable, su precio es módico, para tratar [illegible] ganancia de 5,000 [illegible] mensuales. El dueño lo vende por ausentarse á Europa. m4 v

SE HA ESTRAVIADO UNA LIBRETA del Banco de la Provincia de dinero depositado perteneciente á D. Rosa Ezeyza, á la órden de la Sra Eduarda F. de Ezeyza. Se suplica á la persona que hubiere hallado se sirva entregarla en la calle Buen Orden núm 826, donde será gratificado. m10 v

SE NECESITAN 500,000 $ m/c SOBRE HIPOTECA por dos años al 10,000 anual, la propiedad que se da en garantía vale 4 millones lo que dé el dinero tiene á gastos tomarse. Se vende una casa de 4 1/2 varas frente por 70 de fondo, 11 piezas, la casa es de las mejores, se le pueden edificar, queda á solo tres cuadras de la iglesia de Comercio. Ocurrir Bolivar num 38. m15

SE ALQUILAN CASAS TERRENOS, CASAS de inquilinato, casa quinta, cuartos para escritorio, casas amuebladas ó sin ello, todas al Norte, Sud, Este, Oeste, casas de familia á 300 $, 500, 700, 800, 1000, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000, etc. contando con los auxiliares Francisco Freres y Fal-ciani Fuentes, oficina de casas de Juan Luis Burgos, 106 altos, de 10 á 6 p m. m17

SECCION INTERNACIONAL. CON EL FIN de celebrar el 12° aniversario de la Comuna de Paris la Seccion Internacional Region Argentina, invitando á todos los socialistas y aquellos que simpaticen por las ideas socialistas á hacerse inscribir para el banquete que tendrá lugar el 18 de corriente á las 8 p m en la casa del compañero Luis Lambert, calle Victoria 648 ¡Obreros! no olvideis esta gloriosa fecha! m17

SE REMATA UN BUEN TERRENO ESQUINA El domingo 19 del corriente á las 6 de la tarde sobre el terreno, pasando la base de ps 25,000 m/c situado en la calle de Entre Rios á Independencia, es [illegible] metros 880 milímetros de frente á la primera, por 19 [illegible] metros de fondo con frente á la segunda [illegible] — [illegible] m14

SE VENDE [illegible] por ausentarse su dueño, la fábrica á vapor de fideos de Alsina núm [illegible] teniendo maquinarias completas en harina para pan y fideos, componiéndose la fábrica de las siguientes máquinas, todo nuevo y lo colocado 1 máquina, caldera de 20 caballos, 1 molino 2 pares de piedras pudiendo colocar mas, 3 prensas para fideos pastines, 1 hapilador para 200 fanegas trigo, bastidores, máquina para sémola, secaderos, 3 carros, buenos repartos. Esa casa es muy grande y paga 800 $ de alquiler pudiendo alquilar mas de la mitad que sobra y sacarse de alquileres de 3000 á 3500 $ mensuales. tiene contrata de 4 años, y el dueño de la fábrica la alarga por 4 años mas. El que se interese puede ocurrir á la misma fábrica, que trabaja todos los dias y se entenderán con quien tratar. m8

TERESA ITURRIA DE CHAPITEL, PARTERA Piedad 537. m8

UN JOVEN FRANCÉS RECIEN LLEGADO que puede dar buenas referencias, desearia encontrar empleo de profesor en una casa de familia en el campo ó en la ciudad. Tambien se ocuparía en trabajos de escritorio al mismo tiempo. Dirigirse calle Bolivar 78. m16 v18

UN HOMBRE RECIEN LLEGADO DE EUROpa, ofrece sus servicios como sacristan, siendo muy inteligente en esto. Le es indiferente salir fuera de la Capital, pudiendo presentar las referencias que se le den sobre su conducta. Entiende tambien de cocina. Dirigirse á la fonda calle Lima 189. m17 v21

Ferro-carril de Buenos Aires y Campana

Desde el 1° de Abril 1882, y hasta otro aviso, los trenes marcharán como sigue

Dias de trabajo solamente

SALIDAS

Estaciones	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.
Central	7 25	9 30	3 15	5 5
Retiro	7 33	9 38	3 23	5 13
Parque 3 de Febrero		9 38v		5 23v
Belgrano	7 50	9 46	3 40v	5 31
S. Martin (L)	8 13	10 0	3 52x0	5 45
(S)	8 18x		3 57	
Bancalari	8 45			
Pacheco	8 54		4 10v	
Alvear	9 13		4 31v	
Escobar-Pilar	9 40		4 50	
Rio Lujan	10 5		5 7v	
Campana	10 35		5 30	

REGRESOS

Estaciones	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.
Campana	6 45			1 30
Rio Lujan	7 7v			2 0
Escobar-Pilar	7 26			2 27
Alvear	7 42v			2 52
Pacheco	7 54v			3 9
Bancalari				3 18v
S. Martin (L)	8 10x2			3 40x2
(S)	8 20	8 21	10 20	3 53
Belgrano	8 34	8 33	10 34	4 9
Parque 3 de Febrero	8 42		10 42v	4 18v
Retiro	8 53	8 53	10 53	4 33
Central	9 0	9 0	11 0	4 40

Domingos y dias feriados

SALIDAS

Estaciones	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Central	8 5	9 20	11 45	3 17	6 0	8 0
Retiro	8 13	9 28	11 53	3 25	6 8	8 8
Parque 3 de F'ro	8 22v	9 38v	12 3v		6 18v	8 18v
Belgrano	8 31x?	9 48	12 11	3 41v	6 26	8 26
S. Martin (L)	8 46	10 0	12 25	3 53	6 40	8 40
(S)	8 51			3 58		
Bancalari	9 12v					
Pacheco	9 19			4 19x0		
Alvear	9 36			4 31v		
Escobar-Pilar	10 0			4 50		
Rio Lujan	10 19			5 7v		
Campana	10 45			5 30		

REGRESOS

Estaciones	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Campana		6 45			1 55	
Rio Lujan		7 7v			2 22	
Escobar-Pilar		7 26			2 44	
Alvear		7 42v			3 4	
Pacheco		7 54v			3 20x0	
Bancalari					3 36v	
S. Martin (L)		8 16			3 47	
(S)	7 10	8 21	10 20	2 0	3 52	7 0
Belgrano	7 24	8 33x2	10 34	2 14	4 7	7 14
P'que 3 de F'ro	7 32v		10 42v	2 21v	4 16v	7 22v
Retiro	7 43	8 53	10 53	2 33	4 29	7 33
Central	7 50	9 0	11 0	2 40	4 35	7 40

Los boletos servirán solamente para el tren para el cual son espedidos, con escepcion de los de ida y vuelta los cuales serán válidos por dos dias en toda la línea, incluso el dia de su fecha. En esta cláusula no se contarán los domingos ni dias feriados.

*—Tren espreso en combinacion con los vapores para el Rosario y Santa-Fé.

*.—Tren espreso en combinacion con los vapores de Rosario y Santa Fe.

Los trenes marcados así (v) pararán solamente cuando haya pasageros.

Diligencias de Campana.—Diligencias en combinacion con el ferro-carril corren entre Campana y los pueblos Capilla del Señor, Zárate y Baradero.

Escobar para Pilar—Diligencias corren entre Escobar y Pilar en combinacion con el ferro-carril.

Vapores.—Los vapores "Tridente" y "Diana" pertenecientes á la compañía y construidos especialmente para la carrera entre Campana, Rosario, Santa Fé y puntos intermedios salen como sigue:

"Tridente" para Rosario y escalas los Mártes, Juéves y Sábados; saliendo del Rosario para Buenos Aires los Domingos, Miércoles y Viérnes.

"Diana" para Rosario y escalas los Lúnes y Miércoles, saliendo del Rosario para Buenos Aires los Mártes y Sábados.

"Diana" para Rosario, Santa Fé y escalas los Miércoles, saliendo de Santa Fé y Rosario los Viérnes á la tarde para Buenos Aires.

Estacion Central, Marzo 12 de 1882. **La Administracion** m16 v1° a

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y CON LOS TRAMWAYS DE LA "COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES."

Desde el 15 de Setiembre, 1881, y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue—

SALIDAS

[illegible]

Los Trenes marcados (v) pararán en las Estaciones Alegre y Mandarsaul cuando haya pasageros. Los pasageros del Tren para Azul tendrán tiempo para [illegible] en la Estacion Altamirano [illegible]. [illegible]

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
VENTA EN REMATE DE LA SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion.

Números	Superficie			Números	Superficie		
238	1008 hectáreas	31 áreas	13 centiáreas	10	768 hectáreas	30 áreas	centiáreas
239	1122	22	11	18	873	32	
235	1143		01	38	823	65	
234	731	80	51	60	1203	30	
232	1281	03	76	61	500	01	
233	681	59	73	57	684	15	
221	1035	89	04	62	1065	41	72
219	1483	94	41	91	1078	—	
220	1127	10	68	66	808	15	
202	1570	87	60	63	1153	65	
200	1208	72	17	31	1183	85	60
201	926	94	80	30	762	55	
177	1240	20	03	40	620	85	
176	591	54	02	17	651	57	75
98	832	30	48	64	771	55	
20	619	05	—	65	1135	20	
86	1033	33	—	175	914	27	
43	800	70	—	148	918	65	
58	757	05	—	147	953	10	
71	878	85	—	120	937	08	
85	903	15	—	119	961	98	
87	1008	85	—	92	906	42	
70	1121	15	—	75	993	35	
50 y 42	988	50	—	14	977	72	
37	677	85	—	90	705	20	

Los lotes núms. 237 228 227 212 211 162 161 134 133 106 105 70 78 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 50 áreas.

La base de venta será de $ 20 m|c la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta tres lotes contiguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquier época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el importe del 6 o|o anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882—*Ignacio Freire*.

NOTA—Por planos y más datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. m7v 13mayo

AVISOS NOTABLES

Antonio José Marquez
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Marzo de 1881

Su esposa Octavia Arenillas de Marquez, sus hijos Rosa y Antonio y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado de cabo de año que en obsequio de dicho finado, se celebrará el juéves 23 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de San Pedro Telmo. Favor que agradecerán eternamente. m18 v23

Sra. Da. [illegible]
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Marzo de 1879

Su hijo [illegible] y su esposa [illegible] invitan á sus relaciones [illegible] se celebrarán en la Iglesia de San Nicolás de Bari el Mártes 21 del corriente de 8 á 10 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. m19 v21.

Enrique Alsina
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Marzo de 1882

Su esposa, Angela Lavió de Alsina á hijos, su hermano Carlos Alsina, hermanos políticos y demás deudos, invitan á todos sus amigos al funeral que deberá tener lugar por el eterno descanso de su alma el lúnes 20 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia del Patriarca Santo Domingo, favor á que quedarán agradecidos. No se hacen invitaciones. El duelo se despedirá de la puerta del templo. m16 v18

D. Calisto Oyuela
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Marzo de 1881.

Su familia pide á sus relaciones quieran acompañarla á rogar á Dios por él en las misas de cabo de año que se dirán en el Templo de San Ignacio el Sábado 18 del corriente, de nueve á once de la mañana. m16 v18

Telégrafos y luz eléctrica
SIEMENS HNOS. Y CA.
BERLIN, LONDRES Y PARIS

Fábrica de todos [illegible] y luz eléctrica [illegible] Unico agente en el Rio de la Plata—Otto Bamberg, 767 Calle Cangallo 767. m18mbt

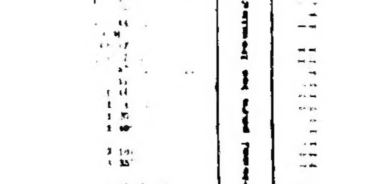

PARCHE POROSO
CAPCINE
de SEABURY & JOHNSON.

Gran mejora en el Parche Poroso. Sus efectos son mas rápidos, y es mas seguro que cualquier otro artículo conocido de su clase. Posee las propiedades mas maravillosas, curativas, fortificantes y mitigantes para los dolores. Alivia estos casi desde el primer momento de la aplicacion y cura en los casos en que otros parches ni siquiera alivian.

6 Medallas de Honor.

Este artículo obtuvo las medallas más altas y únicas adjudicadas á los Parches Porosos en la Exposicion de Philadelphia de 1876, en la Exposicion de Paris de 1878; é Instituto Americano de 1880, &c., &c. Se recomienda especialmente para.

Dolores de Cintura, Tos, Reumatismo, PLEURESIA, LUMBAGO, AFECCIONES DE LOS RIÑONES Y LA MÉDULA ESPINAL, SCIÁTICA, DEBILIDADES FEMENINAS, DOLORES DE COSTADO Y ENFERMEDADES Y DOLORES GENERALES.

Todo el que desee verse prontamente aliviado y curado permanentemente, debe probar los Parches Porosos (Capcine) de Seabury y Johnson.

Se vende por todos los droguistas.

SEABURY & JOHNSON, 21 Platt St., New York.

Unico agente J. A. Bennet—195 Florida. m17v21

Benigno Cabo de Vila
BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances liquidaciones y cualquiera otro trabajo comercial.

400—RECONQUISTA—400 altos. m5v8abril

EDWARD CRAM
Agente de cargas y comisiones
155-CALLE PEDRO MENDOZA-155
BOCA DEL RIACHUELO m18v14ab.

BANDERAS Y SILLAS
PARA ALQUILAR O VENDER

Tres mil banderas, gallardetes, trofeos, etc., etc. Doscientas docenas de sillas.

A PRECIOS MODICOS

121—CALLE DE BUEN ORDEN—121 11v15m

Rodolfo Newbery
DENTISTA AMERICANO
125—FLORIDA—125
Esquina Cangallo

Vino Burdeos
MARCA COUSTAU FRERES

La marca del vino que envia á esta plaza la casa Coustau Freres de Burdeos, está debidamente Registrada en la Oficina respectiva, por lo que nadie puede hacer uso de ella.

I sabiendo que hay quien la ha falcificado prevengo á todos los que han hecho uso indebido de dicha marca, que desde esta fecha estoy resuelto á perseguirlos con todo el rigor que me concede la Ley de la materia.—B. Todart. m10 v18

Pianos de Chickering

Los mas afamados en el mundo, de todos tamaños, perpendiculares y de cola, de los últimos estilos.

Reduccion de precios

Se invita á los interesados á inspeccionarlos. Depósito Florida 134.

Unicos agentes Webster y Kimball. f17v17r

GRANDES CARRERAS
EN EL
Pueblo de Arrecifes
El dia 19 de Marzo

Corre el caballo picazo de Andrés Supeña, con el tordillo de Acuña, es la apuesta por el valor de 10,000 pesos. m15 v19

"LA ALIANZA"
Compañia Argentina
DE SEGUROS

La Junta general ordinaria de Accionistas tendrá lugar en sus oficinas calle Victoria núm 117 el dia 20 de Marzo á la una p. m.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—*El Director General.* m1v20

BANCO HIPOTECARIO
CONTADURIA

Se previene á las personas que tienen Cédulas en depósito en este Establecimiento que los cupones correspondientes al año 1882 les serán entregados desde el 25 de Febrero en adelante. JUAN F. DE LA BARRA, Contador. f26v20m

GRABADOS en MADERA
Unica casa en Buenos Aires
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios ilustrados, autografias, carruages, frutas, tipos comicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Trabajos hechos y tomados de copias de fotografias dibujos y cualquier objeto que se nos presente.

Precios modicos.

140 CALLE PIEDAD 140
H. D. WOODWELL
perm

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
89-MAIPU-89
ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la emision de la palabra [illegible]. Dentaduras. 89 Maipu 89 altos. perm

Muebleria Barcelonesa
DE RAMON MOLERA

En este establecimiento se encontrará un gran surtido especial de muebles elegantes y baratos juegos de sala de [illegible], juegos de [illegible] y de [illegible].

[illegible] surtido de toda clase de muebles [illegible]

Hay ademas un surtido [illegible] á precios sumamente módicos 50 o|o mas baratos que en otra parte.

151--BUEN ORDEN--151
FIJARSE BIEN

La casa pintada con los colores nac'les
DE ESPAÑA
f3v17m

R. PIAGGIO
LINEA POSTAL ITALIANA
Entre Italia y el Rio de la Plata
EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO
L'ITALIA

De 4000 tons. y 2000 caballos de fuerza

CAPITAN: F. BALLIEU
Saldrá el 28 de Marzo
PARA GENOVA, NAPOLES Y ESCALAS
Viage garantido en 24 dias

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase pfts. 150 oro, 2ª clase pfts. 120 oro 3ª clase pfts. 50 oro

Ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja

Se emiten órdenes para embarque de Italia al Plata para familias á ps. 32 oro por cada pasage, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.

Por mas detalles ocurrir al consignatario *Ernesto Piaggio*, 25 de Mayo 102.

NOTA Este vapor tocará en Barcelona.

OTRA No tocará en ningun puerto del Brasil. m1v28

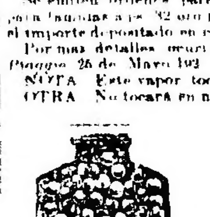

Gran liquidacion definitiva
DE LA TIENDA
DE NOVEDAD
DE JOSE CHALLE
141-Calle Florida-141

Por causa de pronta salida para Europa el suscrito ho avisa al público y á su clientela que liquida las existencias de dicha tienda á precios sin competencia.

Aprovechar pues la oportunidad. Tambien ofrece en venta un armazon mostrador y demás materiales. m10v25

FERRO - CARRIL
DEL SUD
AVISO

La Administracion, en el deseo de dar mas facilidades á los visitantes de la Exposicion Continental, avisa al público que desde el 15 del presente mes hasta el 30 de Abril futuro, podrán obtener boletos de ida y vuelta para las Estaciones plaza Constitucion y Central desde Glew (inclusive) para afuera, con un 25 por ciento de rebaja sobre el precio de tarifa.

Servirán estos boletos para regresar hasta los siete dias corridos, contando en estos el dia en que se espidan.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—Geo COOPER, Administrador General. m14 v14 abril

Ferro-Carril de Buenos Aires
Y CAMPANA
EXPOSICION CONTINENTAL
Rebaja en el precio
De boletos de ida y Vuelta

Con el propósito de facilitar la concurrencia á la Exposicion Continental, se previene al público que toda persona que desde el 15 de Marzo hasta el 30 de Abril quiera dirigirse á la Capital de la Nacion, podrá hacerlo con una rebaja del 25 o|o sobre el precio de tarifa, tomando boleto de ida y vuelta á la Estacion Central ó Retiro en cualquiera de las estaciones de la línea, desde San Martin inclusive, para afuera.

Estos boletos servirán para regresar hasta los siete dias, contando en estos los dias feriados y el de la fecha de la espedicion—Marzo 14 de 1882—LA ADMINISTRACION. m15 v31a

Monte de Piedad
DE LA PROVINCIA

De acuerdo con lo prescripto en los estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben presentarse á este Establecimiento á recibir el excedente resultante del remate verificado.

Alhajas

Núms.							
6534	6582	7923	7925	7967	8024	8065	8067
	8138	8187	8244	8254	8352	8364	8435
8483	8551	8653	8657	8524	8717	8784	8806
8840	8849	8911	11408	11631	12444	12525	12561
12975	12978	12985	13004	13007	13030	13031	13061
13067	13086	13089	13090	13117	13121	13160	13171
13173	13224	13269	13270	13304	13322	13323	13324
13325	13320	13389	13393	13428	13448	13451	13459
13497	13521	13543	13550	13551	13552	13561	13597
13600	13621	13627	13651	13657	13659	13589	13608
13698	13731	13753	13800	13834	13882	13887	13894
13890	13914	13938	13951	13952	13977	13982	13980
13999	14002	14004	14019	14056	14061	14070	14075
14077	14079	14095	14118	14120	14124	14125	14131
14136	14155	14180	14193	14196	14108	14120	14329
14230	14245	14284	14301	14307	14314	14327	14334
14330	14353	14377	14391	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14417	14423	14433	14443	14445	14451	14470	14490
14503	14506	14517	14529	14530	14501	14562	14609
14604	14621	14629	14590	14633	14637	14652	14655
14650	14675	14076	14670	14724	14747	14780	14783
14785	38532						

Objetos varios

Núms.							
3128	3554	4191	6125	7567	7789	8292	8508
8652	8652	8585	8863	8952	9775	11701	11784
12169	12868	13010	13011	13030	13035	13186	13194
	13210	13290	13294	13303	13321	13348	13382
	13395	13420	13429	13456	13580	13595	13617
		13620	13640	13643	13763	13836	13848
13019	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13853	13916	13743	13925	13967	13902	13964	14055
14060	14130	14144	14236	14418	14480	14518	14575
14590	14613	14663	14665	14703	14742	14767	

Buenos Aires, Marzo 11 de 1882—*Eduardo A. Lahitte*, gerente—*Angel J. Bergeiro*, secretario. m17 v31

FLUIDO — CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS
pem

LA MODA ELEGANTE
Y la Ilustracion Española
Y AMERICANA
SUSCRICION PARA 1882

Agente principal en la República Argentina Juan Bonmati, Buen Orden 308, Buenos Aires.

Precio por año á cualquiera de los dos periódicos 300 ps. m|c. En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Catalana, á la Ilustracion Gallega y Asturiana, y á toda clase de periódicos españoles ilustrados, científicos y literarios. En la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de novedades literarias á precios módicos.

308—BUEN ORDEN—308 e13 p

SOCIEDAD
CARRERAS DE NAVARRO
PROGRAMA DE CARRERAS

PARA LOS DIAS 29 y 30 DE MAYO DE 1882

PRIMER DIA

Primera carrera á las 12—Media vuelta—Para todo caballo criollo—Premio 3000 ps.—Entrada 400 ps.—Peso de corredores 150 lb.

2ª carrera á la 1 1|2—Una vuelta—Para todo caballo criollo. Premio 3000 ps.—Entrada 400. Peso 150 lb.

3ª carrera á las 2 1|2—Dos vueltas—Para caballos criollos—Premio 2000 ps.—Entrada 300—Peso 150 lb.

SEGUNDO DIA

Primera carrera á las 12—Media vuelta. Para todo caballo criollo—los que anteriormente hayan ganado en este tiro, cargarán 6 lb. mas. Premio 3,000$. Entrada 400—peso 150lb.

2ª carrera á las 2. Media vuelta—Para potrillos criollos de tres años abajo peso de los corredores 100 lb.—Premio 4,000 $ Entrada 500 $.

NOTA La Comision se reserva el derecho de rechazar todo potrillo que crea tener mas edad.

Las cartas de entrada se dirigirán á la casa del tesorero D. Valerio Galarca, con el importe de la entrada, marca, pelo, nombre del caballo y traje del corredor hasta el dia 21 de Mayo á las 4 de la tarde, hora en que se abrirán.

Los que deseen ser socios de carreras pueden anotarse en la casa del Tesorero. *La Comision.* m15 v21

Licitacion Municipal

De conformidad con el acuerdo celebrado con las Empresas de tramways del Municipio la Corporacion recibe propuestas para la compostura del pavimento de las calles que recorren los tramways y su conservacion en buen estado durante tres años bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas se presentarán á la Secretaria para ser abiertas con presencia de la Seccion de O. P. el dia 18 del corriente á la una del dia.

2ª Deberán presentarse separadamente con relacion á las calles que corresponda conservar á las distintas Empresas y se propondrán tambien por separado 1º La compostura que requieren actualmente las calles por un solo precio y en plazo determinado. 2ª La conservacion del pavimento á tanto por trimestre empezando esta á contarse desde el dia en que la Municipalidad se dé por recibida de los trabajos indicado en el primer inciso—3ª el pago se verificará por las empresas respectivas por lo que toca á las composturas, por mitad á la terminacion de los trabajos y tres meses despues. La conservacion será pagada del mismo modo por trimestres vencidos 4ª Los materiales á emplearse serán los mismos existentes en las calles respectivas colocadas en una base 8 centímetros de cascote y arena de arena, despues de apisonar se sólidamente el terreno.

5ª Los proponentes se comprometerán á dar concluidos los primeros trabajos en el plazo de la propuesta, bajo una multa que fijará administrativamente la seccion de obras públicas de la Municipalidad que no podrá esceder de la cuarta parte del importe total de los contratos. Cualquiera falta de cumplimiento en lo que respecta á la conservacion del pavimento hará tambien incurrir á los empresarios en una multa que fijará lo misma seccion entre ps. 500 y 3000. 6ª Todos los trabajos serán inspeccionados por la oficina municipal del ramo y los interesados deberán munirse para efectuar el cobro de un certificado de esa oficina, visado por la seccion de obras públicas de haber cumplido con las obligaciones de la licitacion. 7ª El contrato es á todo evento, tomando á su cargo los empresarios en el caso fortuito, y la seccion de obras públicas resolverá administrativamente todas las cuestiones que puedan suscitarse en la ejecucion. 8ª Los contratistas ofrecerán fiador abonado y solidario, depositando ademas la suma de 10000 ps. m|c. en la tesoreria municipal, suma que perderán si no concurriesen á firmar el contrato requerido al efecto. Tanto estas sumas como las multas en que puedan incurrir los contratistas que se harán efectivas sobre las cantidades que se adeuden á las empresas, se destinará á un fondo especial con que la Municipalidad concurrirá para poder mandar practicar las reparaciones omitidas.

9ª En cualquier tiempo y á defecto de los contratistas, la Municipalidad podrá exigir de las empresas de tramways el cumplimiento de la Ley de concesion, ó mandar efectuar las reparaciones por el precio de la licitacion que se cobrará con arreglo al contrato y ejecutivamente á dichas empresas.

10 La Municipalidad de acuerdo con las Empresas se reserva el derecho de aceptar ó no el resultado de la licitacion.—ALVEAR—*Belaustegui—Emilio Castro—W. Villafañe*. P. del Valle. m4 v21

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221-PERU-221

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos se procederá á vender en los dias Lúnes 20, Mártes 21, Miércoles 22, y Juéves 23 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte Piedad, Perú 221 una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños

Alhajas

Numeros 201							
440	482	627	646	945	963	1041	1087
1124	1144	1378	1387	1478	1420	1536	4537
4787	4840	4927	4934	4977	5000	5105	5115
5137	5272	5280	5328	5375	5400	5422	5613
5609	5791	5794	5831	9012	9020	9088	9181
9244	9276	9294	9297	9333	9406	9450	9475
9523	9586	9589	9590	9621	9657	9658	9690
9701	9720	9740	9779	9853	9855	9903	9956
9950	9975	10050	10053	10065	10122	10140	10141
10161	10186	10211	10270	10303	10430	10375	10445
10498	10516	10590	10595	10623	10683	10677	10707
10754	10752	10795	10797	10800	10944	14794	14795
14825	14842	14850	14854	14880	14881	14876	14877
14942	14950	14953	14956	14965	14984	14987	15004
15030	15054	15072	15074	15105	15109	15115	15128
15141	15145	15150	15162	15192	15193	15179	15209
15218	15220	15234	15246	15247	15254	15280	15287
15297	15300	15301	15321	15327	15331	15344	15351
15363	15390	15375	15381	15392	15427	15432	15435
15444	15445	15460	15402	15516	15585	15545	15576
15565	15613	15620	15631	15632	15636	15648	15650
15655	15657	15658	15659	15660	15680	15687	15695
15697	15701	15703	15735	15737	15741	15740	15652
15763	15754	15755	15768	15783	15780	15800	15822
15828	15841	15848	15858	15891	15893	15895	15901
15915	15916	15917	15910	15927	15939	15934	15958
15960	15973	15982	15999	16001	16005	16009	16028
16047	16074	16076	16078	16080	16107	16115	16116
16120	16126	16129	16130	16139	16155	16158	16195
16211	16214	16217	16223	16226	16226	16228	16238
16250	16254	16256	16258	16259	16262	16277	16314
16317	16321	16343	16347	16361	16369	16371	16376
16377	16379	16384	16387	16389	16405	16406	16407
16411	16415	16437	16441	16452	16454	16488	

Objetos varios

Números							
200	4981	5086	5100	6188	6356	5467	5607
5619	5700	5850	5888	8605	9087	9204	9238
9261	9400	9406	9644	9792	9867	10000	10114
10233	10298	10319	10355	10373	10380	10444	10504
10508	10642	10651	10668	10683	10845	10863	10808
14793	14797	14845	14863	14861	14867	14868	14870
14880	14881	14894	14910	14923	14930	15002	15006
15040	15088	15098	15102	15120	15140	15160	15161
15236	15252	15283	15318	15322	15301	15483	15467
15486	15513	15536	15537	15544	15560	15584	15578
15588	15581	15605	15611	15640	15648	15649	15713
15722	15769	15784	15797	15769	15810	15844	15850
15857	15893	15951	15984	16004	16058	16080	16089
16121	16124	16125	16135	16145	16147	16148	16163
16190	16198	16201	16230	16251	16253	16271	16274
16289	16301	16335	16346	16350	16353	16365	16547
16548.							

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2|3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente bajo pena de perder sino se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando en beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo depues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas de remate, podrán ser renovadas ó rescatadas solamente hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1882—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente—*Angel J. Bergeiro* Secretario.

Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos veinte y siete (1527) uniformes de invierno para los vigilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes.

1527 capotes
1527 chaquetillas
1527 pantalones
1527 corbatines
1527 morriones con escarapela, pompon, chapa y respiradero
3054 polainas
3054 pares guantes hilo
25 escuadras para sargento 1o.
80 " " 2o.
82 ginetas " Cabo 1o.
80 " " 2o.

Las medidas de dichos uniformes serán nueve:

1ª talla tres medidas que se numerarán así 1, 10, 100.
2ª talla. tres medidas que se numerarán así 2, 2, 0, 2,00.
3ª talla, tres medidas que se numerarán así 3, 3,0 3,00.

Las medidas de los morriones serán de los numeros 4, á 1|2 y 5, en cantidad prorcional.

Las chapas de los morriones con el número y las cantidades siguientes:

Para Sargento con el núm. 1 — 25
" " " 2 — 80
Cabos " " 1 — 82
" " " 2 — 80
Vigilantes del 1 al 1,260

Las escuadras y ginetas para el número de clases espresadas conforme á la muestra que existe en este Departamento.

Tambien se presentarán propuestas para cuarenta y cuatro (44) uniformes para sirvientes, compuestos de gorra, saco, pantalon y seis trages de levita.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, polainas escarapelas, ginetas, chapas, respiraderos, corbatines, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el dia once de Abril, próximo y se abrirán en el despacho del Sr. Gefe, en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta.

Los proponentes se sugetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las propuestas que se presenten modificándolas, faltando á algunas de ellas, ó presentando otras muestras no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demas objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200 ante una Comision compuesta de los señores Comisario de la 1ª Seccion Don Agustin Sufferu, de la 4ª Don Clodomiro Tobal y de la 7ª Don Pedro A. Costa, para su recibo ó rechazo sino se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo hacerse la entrega de la mitad de estos uniformes el 15 de Mayo próximo y el resto el 15 de Junio.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos-Aires Marzo 11 de 1882—*F. Filemon Naon*. 11m v11 ab

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
DE UNA COMODA CASA
DE FAMILIA
CALLE EUROPA NUM. 218
ENTRE CHACABUCO Y PERU

Base de venta pesos 150,000 moneda corriente

ALQUILER 1400 PESOS

AD-CORPUS

El lúnes 27 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

La propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 8 1|4 varas de frente al Norte por 70 de fondo, techos de maderas duras y baldosas.

El edificio se compone de 11 habitaciones parte piso de de madera, parte pisos de tabla, cielos rasos de lienzo, cocina con cocina económica, algibe y gas.

Puertas de fierro en el primer, segundo y tercer patios embaldosados, con huerta en el fondo con algunos árboles frutales.—En el primer patio algunas plantas de adorno.

Todo el edificio está en muy buen estado de conservacion y aseo y nada tiene que gastarse en el.

El alquiler es muy módico, teniendo en vista todas las comodidades de la casa y lo central de su situacion, fácilmente podria alquilarse en 600 ps. De consiguiente la base fijada $ 150,000 m|c. representa un brillante interés.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m18

Por el mismo
De una CASA PARA RENTA
EN EL PARAGE MAS ALTO
De la calle de Chacabuco N. 552
Entre Europa y Comercio
BASE DE VENTA
85.000 PS. M|C.
ALQUILER PS. 800 M|C.
AD-CORPUS

El Sábado 25 del corriente (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La casa arriba mencionada edificada su terreno 10 vs. de frente al Oeste por 22 3|4 vs de fondo, con 6 habitaciones empapeladas, cielos rasos, pisos de tabla, algibe, cocina y letrina.

La casa hace cuatro años que gana 800 $ de alquiler al mes, así que puede calcularse si será barata por su precio.

La base para la venta es de $ 85,000 m|c representando cerca de 100 anual.

Títulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m18

Por el mismo
GRAN REMATE
DE 71 LOTES de TERRENOS
Lindando con los Corrales
Y MATADEROS NUEVOS
Atravesados por el Boulevard Caseros
Tramways por medio
Y frente á las calles de la Arena y otras de importancia
Lotes grandes y chicos, hermosas esquinas Rodeado de fabricas y grandes Establecimientos industriales
SIN BASE
Y POR LO QUE DEN
El Domingo de Pascua 9 de Abril
A LAS 2 P. M.
En los mismos terrenos

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote en fracciones pequeñas y grandes al gusto de los compradores estos terrenos compuestos de 71 lotes inmejorables por su situacion para establecer grandes fábricas como de curtiembres, negro animal, guano artificial de velas, fósforos, destileria etc etc.

Hay lotes tambien como para los reseros y abastecedores, peones á todos aquellos que tienen ocupaciones en los mataderos y sus alrededores, y que cuentan con poco capital. En cuanto á la situacion son de lo mejor que allí se encuentra la existencia de muchas fábricas en sus alrededores y el gran movimiento de los corrales le dan gran importancia y le aseguran un inmenso porvenir.

La venta será liberal y habrá para todos los intereses dos, sin que retiremos lote y venderemos mientras haya compradores.

Títulos garantidos.

Por planos y por menores ocurran á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo
BUENOS MUEBLES
En la casa habitacion
DEL CONSUL INGLES
Calle San Martin num. 276
Por ausentarse para Europa
El Juéves 23 del corriente
A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles de la casa arriba indicada cuyo detalle es como sigue.

Sala y ante sala—1 juego sala de jacarandá forro seda con fundas compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa centro con piedra mármol 2 sillitas forro cretona, 1 araña cristal 5 luces, 3 galerias con cortinas blancas 1 sofá y 2 sillones forro reps, cuadros, salvaderas esterados etc etc.

Dormitorio—1 camera jacarandá con colchones, 1 lavatorio jacarandá piedra mármol y espejo 1 mesa de noche con piedra mármol 1 cómoda caoba 1 bañadera de asiento, 1 estante para botas, 1 canasto para ropa útiles para lavatorio, porcelana, cuadros etc.

Comedor—1 aparador con piedra mármol 1 mesa comedor, 6 sillas asiento esterilla 1 espejo marco dorado 1 araña cristal 2 luces, 1 barómetro cristales porcelana, guarda fuego y utiles 1 percha, alfombrado etc.

2º Dormitorio—1 cama de fierro de viage 1 lavatorio nogal piedra mármol y espejo 1 mesa de noche nogal y piedra mármol 1 cómoda id 1 mesa escritorio caoba 1 escopeta fuego central 1 baño ingles 1 lámpara, alfombrado etc etc.

Patio—1 banco para jardin, plantas de adornos tinas etc. etc. m15

Por el mismo
ESPLENDIDO REMATE
EN LA ENSENADA
De los magnificos terrenos
CONOCIDOS POR CHACRAS
DE LA "FLORENCIA"
Los mejores y mas proximos á la nueva Capital de la Provincia
Terrenos altos, alambrados y cultivados con grandes sementeras
El Domingo 2 de Abril

A las 2 de la tarde procederemos á vender á la mas alta postura estos terrenos cuya área se compone de trecientas cincuenta cuadras proximamente divididos en lotes de cincuenta cuadras de cinco varas por costado.

Los terrenos que vendemos son considerados por cuantos conocen la localidad como la flor de los terrenos de la Ensenada. Están todos arrendados por contratos que vencen en el mes de Mayo, á razon de doscientos pesos m|c cuadra y los arrendatarios actuales ofrecen desde ya continuar sus contratos pagando 300 á 350 pesos por cuadra.

Los compradores podrán entregar la mitad del precio al contado al tiempo de escriturarse y el resto á largos plazos pagando el 7 o|o anual dejando el campo afecto de á este pago.

Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78 ocho dias antes del remate. m15

Por el mismo
20 POTROS MESTIZOS
PARA CARRO O TRAMWAYS
En el corralon calle Arenales
ENTRE ARTES Y CERRITO
Donde estará la bandera
EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE
A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado 20 potros mestizos, contra marca [illegible] y de [illegible] res, animales de primer órden para carro y tramways. m15

Por el mismo
DE UN TERRENO
SOBRE LA CALLE SANTA-FE
Al costado del Restaurant
"ROBINSON"
10 VS. E FRENTE
POR 50 VS. DE FONDO
Base de venta 14,000 ps. m|c.
EL DOMINGO 19 DEL COR'TE
A LAS CUATRO EN PUNTO DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

El terreno arriba indicado compuesto de 10 vs de frente al Nord-este por 50 vs de fondo al Sud-este.

Linda por un lado con el jardin Restaurant "El Robinson", está rodeado de numerosas casa quintas, que están habitadas todo el año.

El frente sobre la calle Santa Fé le dá mucha importancia, pues ademas de estar recorrida por el tramway este boulevard está alumbrado á gas desde Belgrano hasta la ciudad.

Llamamos la atencion de las personas que buscan terrenos sobre la calle Santa Fé pues es difícil encontrar nada mejor situado.

Títulos de primer órden.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. m14

Por el mismo
De carruages, guarniciones
Y CABALLOS DE TIRO
JARDINERAS
BREAKS, DOG-CARTS
Carruges de campo y de paseo
POR CUENTA DE VARIOS
EN NUESTRA CASA
ALSINA NUM. 78

El Mártes 21 del corriente á las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de varios, los siguientes carruages.

Una jardinera de cuatro ruedas, elástico de primer clase en perfecto estado, carruage propio para cazadores y para campo.

Un break de cuatro ruedas, elástico de primer órden en perfecto estado y muy bueno para campo.

Un dogcart á la inglesa muy fuerte y con muy poco uso.

Estos carruages tienen todos sus correspondientes arreos.

Un dogcart inglés muy elegante, de primer órden, con guarniciones de cuero de chancho.

Un landó en muy buen uso.

Una berlina en buen estado.

Un tilbury americano de dos ruedas, de patente y casi nuevo.

Un mais cool, carruage como para diligencia ó para un estanciero rico.

Un vis-á-vis, carruage muy fuerte y de construccion elegante.

Y varios otros carruages que estarán á la vista.

Caballos

3 caballos blancos de tiro, potrillos de 4 años muy vistosos, sumamente mansos y diestros.

2 caballos de tiro para el breack.

1 id id para el dockar. m17

Por el mismo
De la finca y todo el MENAGE
CALLE ALSINA 904
Por ausentarse la familia al campo
EL MIERCOLES 22 DE MARZO
A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba indicada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 sofá, 3 sillones jacarandá forro damasco punzó con fundas de hilo, 12 sillas jacarandá y esterillas, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 mesita de fantasia, 1 gran espejo marco dorado, 2 magnificos cuadros iluminados marco dorado, dos floreros mármol florentino, adornos, 5 pares cortinitas, esteras, etc. etc.

ANTESALA—1 biblioteca de nogal, 1 piano perpendicular de gran formato de "Teitter y Winkelmann" con funda de hilo, 1 banco para piano, 1 lámpara alabastro cuadros, adornos, cortinas, esterado, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio de nogal, 1 cómoda piedra mármol, silla, adornos, etc. etc.

COMEDOR—1 aparador cedro con piedra mármol y espejo, 2 sillones y 2 sillas roble asiento de esterilla, 2 floreros marmol, cuadros, porcelanas, cristaleria, cubiertos y demás útiles de esta reparticion, cortinitas, esterado, etc.

PATIOS—Ricas plantas de adorno como ser, jazmin del cabo, magnolias, camelias, etc.

EN SEGUIDA
DE una LINDA PROPIEDAD
AL OESTE
CALLE ALSINA NUMERO 904
ENTRE RINCON Y PASCO
10 VARAS DE FRENTE POR 50 VS. DE FONDO
Buen edificio sólido y cómodo
Y espaciosas habitaciones
Base infima 120.000 ps.
LA HABITAN LOS DUEÑOS
Que la venden por tener que ausentarse á la Campaña
El Miercoles 22 de Marzo
A LAS TRES DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, siempre que exeda á la infima base arriba fijada, la magnífica propiedad á que se refiere, situada en un paraje alto, rodeada de buen vecindario, 3 1|2 cuadras del mercado Ravadavia y á unas pocas cuadras de la Exposicion Continental, tramways á la cuadra para todas direcciones.

El frente de la propiedad es elegante y elegantemente pintado al óleo y el zaguan tiene una linda puerta de reja, la casa consta de siete espaciosas piezas, tres de las cuales empapeladas, las demás perfectamente pintadas, cielos rasos, pisos de tabla, techos de madera dura y embaldozados.

Además de las comodidades enumeradas la propiedad tiene un espléndida cocina con azulejos y cocina económica moderna, un galponcito de teja francesa, y una buena letrina.

Tres patios amplios y embaldozados, un hermoso parral que abarca todo el segundo patio, con tarzo de fierro, pozo de rica agua, ricos árboles frutales etc.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m12

Por el mismo
ELEGANTES MUEBLES
TODO EL MENAGE
DE LA CASA HABITACION
Del Ministro de Francia
CONDE AMELOT DE CHAILLOU
Calle Victoria núm 47 altos
4 SALONES
Comedor 5 dormitorios, etc etc etc
Ricos vinos de mesas
El Viernes 24 a las 12

Por el mismo
DE 2 1|2 LEGUAS DE CAMPO
DE SUPERIOR CALIDAD
EN EL PARTIDO DE LAS FLORES
CON BUENAS AGUADAS
Y PASTOS TIERNOS
Dista ocho leguas del pueblo
Y seis de la Estacion Colorada (F. C. S.
EN LOTES DE MEDIA LEGUA
BASE DE VENTA
250,000 $ LOTE
En nuestra casa Alsina 78

El mártes 21 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño esta fraccion de campo con una area de 2 1|2 leguas divididas en lotes de media legua cuadrada cada uno.

Este campo dista 8 leguas del pueblo de Las Flores y 6 de la estacion Colorada del ferro-carril del Sud y cinco del pueblo Saladillo que pronto estará unido por medio de un ramal con el pueblo de Lobos.

Linda por los fondos con el arroyo de Las Flores y por sus costados con los grandes establecimientos de los Sres Toledo y Gutierrez Ricardo Torres y otros.

En cuanto á la calidad de sus pastos es inmejorable para ovejas pagandose sus puestos de 100 cuadras 5 á 6000 por año.

La base para la venta es de 250,000 $ por cada lote de media legua, precio muy bajo por campo que produce tal renta.

Títulos de primer órden, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78 donde pueden ocurrir los interesados por planos y pormenores. m7

Por el mismo
Espléndido lote de campo
EN EL PARTIDO DEL SALADILLO
Lindando con el égido
DEL PUEBLO
Aproposito para ovejas
O CHACRAS
692 CUADRAS CUADRADAS
BASE DE VENTA
312 1|2 ps. la cuadra
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 29 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante del representante de la sucesion de la señora Cármen Vallejos de Gorcha, y autorizacion del señor Juez de 1ra. Instancia.

La fraccion de campo arriba indicada compuesta de 692 cuadras cuadradas distante una legua del pueblo del Saladillo y lindando con el egido del mismo por el costado Nord-este.

La calidad del campo es superior, todo es alto y de pastos tiernos en su mayor parte.

Tiene actualmente dos puestos arrendados uno de 150 cuadras en 600, hay otro con cien cuadras en ps 400 anuales ambos están ocupados con haciendas de mas desde hace diez ó once años que dan buenos resultados. Estos arrendatarios están sin contrato.

A mas hay en el campo una casita recien construida de paredes de material y techo de paja de siete varas de largo por cinco de ancho situada en un punto aparente como para formar una pequeña estancia.

El Sr. Juez ha fijado la base de 312 1|2 por cuadra cuadrada debiendo entregarse á cuenta del precio el pago de una deuda.

Títulos perfectos.

Por mas [illegible] á nuestra casa Alsina 78. m7

Por el mismo
HOY
MUEBLES
DE 2 MENAJES COMPLETOS
Y MUEBLES VARIOS
POR CUENTA
DE PARTICULARES
EN NUESTRA CASA
ALSINA N. 78
HOY Sabado 18 del corriente
A LAS 12 DEL DIA

Por el mismo
De 7,500 hectáreas de campo
De SUPERIOR CALIDAD
EN 3 ARROYOS
LOS MEJORES PASTOS
Y CAMPOS ELEGIDOS
Hace muchos años
CON SEIS AÑOS DE PLAZO
A PAGAR
AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA
Base de venta ps. 180,000 legua
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Juéves 30 del corriente
A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura teniendo por base la ínfima suma de $ 180,000 m|c por legua el campo arriba mencionado que consta de 7500 hectáreas o sean 3 leguas próximamente.

Esta fraccion de campo es de las mejores en aquella localidad por sus pastos y buena situacion, pues linda con los Sres. Ramon Udaeta Cayetano Frias, Bernardo Cuapar y Juan Elizalde.

Las letras á pagar al Gobierno son seis importando cada una $ ps.16 875 m|c que vence 21 de Agosto del corriente año al 1887, que es una gran ventaja para los compradores y facilita al mismo la compra de estos campos á aquellos que no tienen capital disponible, oportunidad que no se ofrece todos los dias.

Recomendamos á los interesados vayan á inspeccionarlos. Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m17

M. Billinghurst é hijos
90- SAN MARTIN-90
Por el mismo
EN EL PUELLO SAN ISIDRO
DE 5 LOTES
DE TERRENO
DE LA QUINTA
Perteneciente a la testamentaria
DE DON ANTONIO PILLADO
UBICADA ENTRE LAS CALLES 9 DE JULIO
25 DE MAYO Y SAN MARTIN

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia de la Provincia Dr. D. Luis A. Sauze

El Domingo 2 de Abril á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, los cinco lotes de terreno arriba designados, en la forma siguiente:

LOTE Nº 1—Tiene una superficie de [illegible] frente á la calle San Martin [illegible] 41 80|100 por el otro, terminando en 21 45|100 en el contra frente, cercado de pared al frente, con árboles frutales.—Tasado en ps 17,504 moneda corriente.

Base para la venta ps. 12,003 m|c.

LOTE Nº 2 Superficie de 1281 metros 27|100 cuadrados ó sea 28 á la misma calle San Martin 51 78|100 por un costado y 64 por el otro, teniendo 29 en el contrafrente con jardin y árboles frutales. Tasado en ps. 29,065 m|c.

Base para la venta ps. 19,376 m|c.

LOTE Nº 3—Superficie de 909 20|100 metros cuadrados ó sean 21 40|100 frente á la misma calle San Martin, con un contra frente de 30 metros y 64 de fondo por un costado y 64 52|100 por el otro. Con jardin y árboles frutales. Tasado en ps. 23,204. m|c.

Base para la venta ps.15,516 m|c.

LOTE Nº 4—Superficie 1,305 47|100 metros cuadrados sean 20 10|100 de frente á la calle 25 de Mayo con 41 80|100 por un costado y 41 80|100 por el otro, teniendo en el contra frente 44 45|100. Jardin y árboles frutales Tasado en ps. 30,371. m|c.

Base para la venta ps. 20.248 m|c.

LOTE 5º—Este lote forma esquina á las calles 9 de Julio y 25 de Mayo, una superficie de 1718 metros cuadrados ó sea 25 33|100 á 9 de Julio con 54 á 25 de Mayo, teniendo de fondo por un costado 41 80|100 y por el otro 51 20|100, con plantas de jardin y frutales. Tasado en ps. 55,871 m|c.

Base para la venta ps. 37.248 m|c.

Exigiremos de los compradores el 5 por ciento sobre el valor de la venta, ántes de firmar el boleto.

Para consultar el plano y otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin núm 90. m3

Por el mismo
DE DOS MANZANAS
DE TERRENO
En las calles del Parque
(HOY GENERAL LAVALLE)
Y TUCUMAN
A una cuadra pasado la de Bermejo
Y próximas á la Plaza
11 DE SETIEMBRE
Fraccionadas en 48 lotes
TASACION 668.122 $ M|C.
Base de venta 2|3 partes
PS. 445.415 M|C.
De órden de su propietario
El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado
EL DOMINGO 26 DE MARZO

A las 3 en punto de la tarde procederemos a vender en publico remate y dinero de contado.

Los lotes en que se encuentran divididas las dos manzanas de terreno que se indican, bajo las bases designadas á cada uno de ellos y que constan en los planos que se hacen espreso para distribuirse.

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos terrenos tan inmediatos á la Plaza 11 de Setiembre en la que tiene lugar hoy la Gran Exposicion Continental [illegible] la Estacion Central del Ferro-Carril [illegible] son de primer órden.

Exigiremos de los compradores [illegible] sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y mas datos [illegible] San Martin 90.

Por el mismo
DE LA HERMOSA CASA
ALTA Y BAJA
CALLE SANTA-FE NUM. 367
Entre Talcahuano y Uruguay
CONSTRUIDA á la MODERNA
CON MATERIALES ESCOGIDOS
Por órden de su propietario
Base para la venta 330,000 $ m|c.

El miércoles 22 del corriente á las [illegible] de la tarde procederemos [illegible] bajo la base de **trescientos treinta mil pesos moneda corriente** [illegible]

[illegible]

Desde los [illegible] del remate estará abierta la casa para [illegible] toda comodidad [illegible]

Exigiremos del comprador el 10 o|o sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto. Por mas datos ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. m5

Bollini, Muro y Ca.
28-BOLIVAR-28
Casa de remates y comisiones
Venta de fincas, campos etc
Idem de almacen, tienda, roperia etc etc

Por el mismo
JUDICIAL
DE 120 CUADRAS
DE SUPERIOR CAMPO
O SEAN 202 HECTAREAS
48 areas y 80 centiareas
EN EL PARTIDO DE NAVARRO
PARAGE DENOMINADO
"LAS SALADAS"
Testamentaria de D Manuel Almeyra
TASACION 500 PS. LA HECTAREA
2|3 PARTES
Base de venta 334 $ hectarea
EL MARTES 4 DE ABRIL
A LAS 4 P. M.
En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos [illegible] Juez de 1ra. Instancia Dr. [illegible] frente y fondo [illegible] Antonio [illegible] Caro y Ros [illegible]

En nuestra casa Bolivar 28
Titulos garantidos m5

Por el mismo
DE un PRECIOSO TERRENO
EN LA CALLE SANTA-FE 840
Entre las de Ayacucho y Junin
El parage mas alto y de mas porvenir
12 1|2 varas de frente por vs 35 de fondo
Magnifico para edificar
UNA BUENA CASA
Tasacion bajisima 84 300 ps m|c
2|3 partes base de venta 56 200 pesos m|c
El Juéves 23 de Marzo á las 5 p m

Habiendo [illegible] remataremos nuevamente por órden de su dueño por ausentarse del pais el hermoso terreno citado situado en el gran Boulevard de la calle Santa Fé num 840 entre las de Ayacucho y Junin, frente á su gran casa [illegible] Atalaya [illegible] cercado de pared, con gran vereda de piedra.

La situacion es inmejorable, rodeado de grandes edificios, como todos saben la calle de Santa Fé es la mejor y cada dia los terrenos que en ella existen toman un inmenso valor.

La base de venta es bajisima
solamente 56,200 ps m|c.
Titulos garantidos m17

Por el mismo
De lindísimos lotes de terreno
CALLE RIVADAVIA
FRENTE A LA GRAN QUINTA
Del Sr. Tarragona
SITUACION INMEJORABLE
Terrenos sumamente altos
DE MUCHISIMO PORVENIR
TODO CERCADO DE REJA
Y PILARES DE MATERIAL
Sin base, por lo que den
EL SABADO 25 DE MARZO
(Dia de fiesta)
A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Remataremos 4 magnificos lotes de terreno situados en la calle Rivadavia frente á la gran quinta del señor Tarragona, la situacion es mas linda de Buenos Aires, terreno altísimo, rodeado de tramways, todo cercado de rejas de fierro y pilares de material.

Lote num 1 tiene 10 varas de frente por 40 de fondo
" 2 " 10 " 50
" 3 " 10 " 50
" 4 " 10 " 50

La venta se efectuará á tanto la vara de frente y se venderá por lo que den.

Titulos garantidos

Venta forzosa por liquidacion de sociedad.

Por mas datos y ver el plano á nuestra casa m10

Por el mismo
De todo el mobiliario
De la señora de don Enrique Romero Gimenes por haberse ausentado del pais

El Mártes 21 del corriente á las 12 en punto en los altos de la imprenta de "El Correo Español" calle de Rivadavia 23 y 25 donde se hallan depositados, procederémos á vender en remate público y dinero de contado el mobiliario cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un juego fantasía 9 piezas, una mesa centro, una id jacarandá y piedra mármol, dos ricos tiboros, dos cuadros al oleo, un pico de gas y alfombrado.

DORMITORIO—una cama jacarandá con colchones, un ropero magnífico id con luna francesa, una comoda con toilet de id, un lavatorio id, una mesa de luz id, 4 illas, una amaca, una cuna para niño jacarandá macizo, un juego lavatorio fino, uno id laton, cuatro cuadros, un pico para gas.

En la pieza que sigue—Dos roperos caoba imitacion jacarandá, cuatro cajas baules, un ropero estante, una mesa redonda, un brazo para gas, una rica máquina de coser, costó 1500 ps.

COMEDOR—Un juego que se compone de un precioso aparador hamburgués nogal macizo, una mesa trinchar id con piedra mármol, una mesa id para comer, dos preciosos tallores id, seis medios sillones id, una araña bronce [illegible] luces, un rico juego loza para mesa [illegible] lavatorio, cubiertos, cristal y otros objetos [illegible] comedor.

COCINA—[illegible] y bateria completa, en el patio algunas plantas. m16

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
En un magnifico parage
CALLE CANGALLO NUM. 733
Testamentaria de D. Juan Bracco y Juana Masa de Bracco
7 metros 30 cents. de frente al Sud
Por 44 mts. 50 cts. de fondo al Norte
TASACION 117,703 $
2|3 partes base de venta
PESOS 78,469 M|C.
EL SABADO 1° DE ABRIL
A LAS CUATRO P. M.

Remataremos la propiedad indicada y conforme el EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor don Benjamin Basualdo, se procederá á la venta en público remate, por los martilleros Bollini Muro y Cª el dia 1º del entrante Abril, de una finca situada en la calle Cangallo núm 733 con cinco habitaciones, dos patios, zaguanes, jardin, cocina, letrina, pozo, gallinero, etc etc; un terreno se compone de 7 metros 30 centímetros de frente al Sud con 44 metros 50 centímetros de fondo al Norte; perteneciente á la testamenteria de don Juan Bracco y doña Juana Masa de Bracco, cuya propiedad está tasada en 117 703 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas datos á la Secretaria del Dr. Beretervide, la que interinamente está á mi cargo.

Buenos Aires Marzo 13 de 1882 *Antonio de P. Bejarano* Escribano Público. m14

Por el mismo
AL NORTE! AL NORTE!
DE LINDISIMOS TERRENOS
DIVIDIDOS EN 13 LOTES
APROPOSITO PARA CONSTRUIR
LINDAS CASAS
TERRENO ALTISIMO
Y de mucho porvenir
CON VISTA AL RIO DE LA PLATA
RODEADO DE TRAMWAYS
Calles de Bella Vista, Garantias, Pilar, etc
Con frente á los grandes edificios de los Sres. Bieckert, Wildfild, Lima. Ocampo, Serrano y otros
BASES BAJISIMAS
Venta por liquidacion
DE SOCIEDAD
EL DOMINGO 26 DE MARZO
A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos los terrenos [illegible] situados en la mejor posicion de Buenos Aires [illegible] altos [illegible] tramways y de espléndidos edificios [illegible] distinguidas de nuestra sociedad.

Las bases [illegible] por liquidacion de sociedad.

[illegible] solo diremos que basta la [illegible] igual

Lote N. 1 [illegible] Base 50,000 $
2 — 50,000
3 — 50,000
4 — 50,000
[illegible] — 20,000
[illegible] — 15,000
[illegible] — 15,000
[illegible] — 15,000
[illegible] — 15,000
[illegible] — 15,000
[illegible] — 15,000
[illegible] — 20,000
[illegible] — 17,500

Estas bases [illegible] ventas hace [illegible]

NOTA [illegible] m10

Por el mismo
JUDICIAL
En el Pueblo de Navarro
De una buena casa
EN LA MISMA PLAZA
Y DOS TERRENOS DE QUINTA
Uno de ellos con edificio
A TRES CUADRAS DE DICHA PLAZA
BASES DE VENTA

1er lote—La casa esquina á la plaza	ps m|c.	24,500
2do id—Un terreno de quinta		6,300
3er id id id id		9,350
4 id id id id		10,000

El remate se efectuará en la misma casa de la plaza

El Domingo [illegible] de Marzo á las doce del dia, venderemos en remate [illegible] las propiedades mencionadas con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial Dr. Heredia, se hace saber [illegible] testamentarios de D. Adolfo Marmonet, los martilleros Bollini, Muro y Ca., han sido autorizados para proceder á la venta en público remate [illegible] situados en el Partido de Navarro que consisten en lo siguiente, un terreno con casa [illegible] esquina á la Plaza principal de dicho pueblo, compuesto de 18 varas de frente por [illegible] de fondo bajo la base de 24 500 ps. m|c. Un terreno de quinta situado á 3 cuadras al Sud de la Plaza, compuesto de una cuadra menos una fraccion de 50 vs por 75 de fondo bajo la base de 6.300 ps m|c. Un terreno de quinta á [illegible] cuadras de la plaza compuesto de una cuadra cuadrada con una pieza y cocina de material, techo de zinc, en mal estado, cuyo terreno se vendera bajo la base de 9.350 ps m|c.

Otro terreno contiguo á la casa de la Plaza con 20 vs de frente por 50 de fondo bajo la base de 10,000 ps. m|c.

Los autos de su referencia tramitan por la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires Febrero 15 1882.

Estanislao Lopez, Escribano Secretario.

NOTA—El remate se efectuará á la hora de la llegada de la galera por tener que regresar el mismo dia. f17

Por el mismo
EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
De dos grandes islas
EN EL TIGRE
Nueva retasa 25 o|o
DE REBAJA
Verdadera mansion de recreo
CON GRANDES EDIFICIOS
Inmensas arboledas jardines
Y Estátuas de todas clases
La primera sobre el arroyo
CARAPACHAY
La 2da sobre el arroyo ESPERA
Tasacion de la 1ª 90,000 ps. m|c.
2|3 partes base de venta 60,000 ps.
COSTO A SU DUEÑO 500,000 PS M|C.
Tasacion de la 2da 19,000 ps
2|3 partes y base 13 000 pesos m|c
El remate se efectuara
En nuestra casa calle de Bolivar numero 28
El Martes 11 de Abril a las 4 de la tarde

Venderemos en [illegible] las islas mencionadas con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial doctor don Adolfo Heredia se procederá á la venta por los martilleros Bollini, Muro y Ca. en público remate, de [illegible] terrenos [illegible] testamentaria de [illegible] en el Tigre [illegible] limitado [illegible] por el Oeste por el arroyo [illegible] 540 metros 33 cents de frente al [illegible] 12 cets de fondo por [illegible] al costado Este, [illegible] para almacen en el costado [illegible] piezas grandes y dos chicas galeria, paredes de madera, sobre pilares de ladrillo sentado en pierra romana, techos de tejas francesa, con cielo razo, de madera, un [illegible] escalera de pinotea, puertas de vidrieras, mostrador, armazon, 1 vidriera. Un galpon techo de paja y piso de [illegible], un horno para cocer pan un cuarto de techo de teja francesa, una concinera paredes de tablas y techo de teja francesa, un pozo de balde de con brocal un muelle con escalera de madera dura una prensa de mano. Edificio en [illegible] consta de 3 piezas con un otro piso todo de madera sobre pilares de ladrillo de máquina, sentado en [illegible] romana, pisos de madera, galerias en redor todo [illegible] francesas, escaleras de pino de tea, [illegible] vidriera edificio en el costado Oeste consta de una pieza, paredes de pino y techo de paja tasada en todos sus ramos incluyendo las fuentes, jopones y estátuas de barro colorado y las plantaciones que son abundantes y variadas en la cantidad de 90,000 pesos m|c El segundo se halla situado en el arroyo Esperanza Grande como á 4 leguas de la Estacion Tigre del F C del Norte, compuestos de 510 metros de frente con fondos hasta los bañados y su edificio de cuartos con paredes de juncio y techo de paja, una gran cantidad de árboles de varias clases, tasado incluyendo las plantaciones en la suma de 19,000 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones que importan de la primera 60,000 ps m|c y de la segunda 13000 ps m|c. Los que se interesen pueden ocurrir por más datos á la Secretaria á cargo del que suscribe donde tramita la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la citada testamentaria. Buenos Aires Marzo 16 de 1882.—*Guaballo* Escribano Secretario. m17

Ramon Zavala
JUDICIAL

El Domingo 2 de Abril de 1882 á las [illegible] de la tarde en la misma propiedad venderé en público remate y al contado, por mandato del Sr. Juez de Paz de este Partido en la ejecucion seguida por D Juan Lome contra doña Rosa Dato por cobro de pesos m|c, una casa en este pueblo, de material, techo de paja, de 6 vs de frente por 6 de fondo, una cocina, pozo de balde todo en terreno de 9 vs de frente por 50 de fondo, cercado de material y ha sido tasado todo en 12 [illegible] ps m|c. base de venta 8807 ps y como de propiedad de la ejecutada.—Saladillo Marzo 12 de 1882. m18 v30

Gregorio Pereyra
EN ARRECIFES
DE LA PROPIEDAD
Y todos los enseres de una panaderia
BRILLANTE PORVENIR

El 16 de Abril á las 4 p. m. procederé á vender de órden terminante de su dueño, una espaciosa y bien situada panaderia la que hace mas negocio en el Partido, ubicada en la calle Necochea y Zapiola, y cuyo detalle en parte es como sigue. Una máquina sistema moderno movida por caballos, quinientas arrobas harina, cincuenta carradas leña espinillo y ñandubay, bateas, torno, tabla, latas, y todos los demás útiles concernientes á panaderia. La finca con comodidad para familia y negocio, con un terreno de cincuenta vs de frente á la calle Necochea por 163 á la calle Zapiola, formando dos esquinas, con muy grandes piezas 8 bajas y 3 altas, cochera, caballeriza, una gran pileta de material, alfalfa, una gran cantidad de árboles de fruta elegida y todo lo necesario á una casa. A mas una jardinera con guarniciones y caballos, un carro con id id. todas las existencias del almacen etc. etc. Este edificio construido á todo costo y consultando todas las comodidades, le costó á su dueño mas de 200 mil ps y hoy la base para la venta inclusive los útiles de panaderia, jardinera, carro etc. es de 100 mil ps. m|c. menos de la mitad de su precio.

Despues de vendida la finca, venderé una bonita quinta situada á una cuadra de la estacion del Ferro carril, con un terreno de 180 vs de frente por 300 de fondo, cercado con postes de ñandubays, en seis alambres y cinacina, con cinco mil árboles frutales y un lindo alfalfar. Costó treinta y cinco mil ps. m|c. base para su venta, quince mil ps. Estas dos propiedades son de mucho porvenir, y se venden unicamente por tener que ausentarse su dueño para Europa. Los pagos se harán á plazos y con condiciones muy ventajosas. Por mas pormenores, ocurrir al rematador en Arrecifes en su escritorio, calle Buenos Aires num 16. m18

Bradley y Capella

JUDICIAL

Espléndida oportunidad para hacerse de una linda casita con poco dinero

El Domingo 19 de Marzo á las 4 p. m.

Base para su venta 38,016 $ m|c.

Por órden del señor Juez Dr. Bustos y en la ejecucion seguida por D. Andrés Uriarte contra doña María Recalde de Villanueva, procederemos á la venta en remate público de la casita situada en la calle de Méjico núm. 853 compuesta de 7 metros y 93 cts. de frente al Sud por 20 metros y 80 cts. de fondo al Norte, con 5 magníficas piezas y demás comodidades, tasado en ps. 57,824 m|c., tendo su base 2|3 partes 38,016. Para mas informes á nuestro escritorio Maipú 270. m5

Basail y Constenla

14--BOLIVAR--14

NOTA IMPORTANTE

La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se remitan, para ser vendidos en remate, tanto para vender en nuestra casa como para vender los fuera de ella, y no cobra interés.

Por el mismo

Casa en venta particular

Tenemos para vender particularmente la casa calle de San Juan núm. 590 esquina San José, los que se interesen pueden pasar á verla, y para tratar á nuestro escritorio Bolivar 14. *Basail y Constenla.* m17 v25

Por el mismo

JUDICIAL

POR ORDEN

Del Banco de la Provincia

DE UNA PRECIOSA CASA

EN LA CALLE DE MORENO N. 735

MAGNIFICA RENTA

Y BUEN PARAGE

Tasacion bajísima 127,650 ps.

BASE 85,100 PS. M|C

El Domingo 19 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos por órden del señor Presidente del Banco de la Provincia y del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y por una ejecucion que sigue el Banco la propiedad arriba mencionada cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 10 varas 25 centímetros de frente por 60 varas de fondo, y el edificio se compone de 7 habitaciones, 2 zaguanes, cocina, letrina, pozo de balde etc. las piezas tienen pisos de baldosas, cielos rasos empapelados, gradas de marmol, techos de baldosas etc. Los patios están embaldosados tambien.

La tasacion es de 127,650 ps. m|c. y la base para la venta esde 85,100 ps. m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de esta última cantidad.

NOTA—Los interesados pueden examinar los títulos de propiedad que corren á cargo del secretario don Sebastian Martinez y del doctor Saenz, advirtiéndose que no se admitirá reclamacion alguna sobre ellos después de verificada la venta.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 ojo como garantía. Mas informes á la casa [illegible] Sr. Martinez. A nuestra casa Bolivar 14. m5

Por el mismo

JUDICIAL

Orden del Banco de la Provincia

DE UNA PROPIEDAD

CALLE MORENO 733

Tasacion 127,650 $

Base para la venta 85,100 $ m|c.

[illegible]

Por el mismo

Importantísima Exposicion

Y REMATE

DE NOCHE

Abril 18, 19, 20, 21 y 22

A las 7 1|2 DE LA NOCHE

¡4 MILLONES DE PESOS!

EN BRILLANTES

Y ALHAJAS

DE GRAN MERITO!

GRAN CANTIDAD DE MUEBLES

POR CUENTA

De la principal casa introductora

DE MUEBLES DE LUJO

HECHOS EN PARIS

EN COMBINACION

Con dos casas introductoras de primer órden

RIQUISIMOS JUEGOS

DE CONSOLAS DORADAS

Con espejos de alta novedad

Y VERDADERAS OBRAS DE ARTE

HERMOSISIMOS MUEBLES

DEBULL

Con incrustaciones de bronce

ESPLENDIDOS MOBILIARIOS DORADOS PARA SALON Y SALA

PIANOS

¡¡Atencion!!! Flamantes de Pleyel, idem Sprunhers, Blondel y varios otros afamados fabricantes

FORMAS VARIADAS

Grandiosos juegos

DE COMEDOR

Y DORMITORIOS DE LO MAS ELEGANTE QUE SE HA FABRICADO EN PARIS Y HAMBURGO

EN ALHAJAS

Hay el surtido mas grande mejor y mas selecto y elegante que ha venido á la plaza

GALERIAS

Con cenefas de seda y rico cortinado

GRABADOS

Y pinturas de gran mérito

ALFOMBRADOS

DE BRUSELAS, OVISONT Y TRIPES DE TODAS CLASES, NUEVOS Y USADOS

MUCHOS Y BUENOS

Metales Christofle, Rey y Benton y Buoix

CRISTALERIA BACARAT Y SAN LUIS

ARAÑAS

De bronce y cristal de las formas mas elegantes y caprichosas

GARNITURAS

DE BRONCE, GRAN FANTASIA, JARRONES, PORCELANAS, FINISIMAS Y ADORNOS DE TODAS CLASES Y GUSTOS

GRAN CANTIDAD

De juegos de sala Hamburgueses y de Paris hechos de jacarandá con tallados artísticos y tapizados con damasco de Lijon de varios colores y gustos.

Muchas y variadas sillas

FANTASIA

MUEBLES

De raso Capitoné forma Luis XIV, Puffs, y têteatête para salon, centros, etc etc

Y muchísimas otras cosas de las cuales daremos detalle, pero desde ya, recomendamos á todas las personas que deseen comprar bueno y elegante, no dejen de concurrir á nuestro remate, pues tenemos la seguridad de que saldrán contentos tanto por la variacion y gran cantidad de muebles, objetos, y ALHAJAS, que encontrarán como por la calidad de lo que vamos á vender en este remate, que queremos que el título de Exposicion le esté bien aplicado.

En nuestra casa, Bolivar 14 m1

Por el mismo

Por orden del Banco de la Provincia

MAGNIFICO TERRENO

EN EL RINCON DE LOPEZ

LAS CONCHAS

HERMOSISIMO PARAGE

PARA UNA QUINTA

DE RECREO

SIN BASE

En nuestra casa Bolivar N. 14

[illegible]

Por el mismo

MAGNIFICO REMATE

DE TERRENOS

En el mejor parage de la ciudad

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!

OCHO LOTES DE TERRENO

CALLE DEL MINISTRO INGLES

Frente á la antigua quinta del baron Kobembeg

Esquina a una calle sin nombre

A dos cuadras de la

CALLE DE SANTA-FE

Hoy que se sabe con seguridad que la Capital de la Provincia es á Belgrano es el parage de mas porvenir el que ofrecemos en venta.

Sin base de ningun género. Por lo que dén, en lotes, los núms. 1, 2, 3, 4 y 5 son de 10 varas de frente por 50 de fondo y los números 6 y 7 son de 10 por 70.

El Domingo 19 de Marzo á las 2 de la tarde y en los mismos terrenos, venderemos al mas alto postor y dinero de contado los terrenos arriba mencionados, y cuyas dimensiones son las señaladas.

El remate es al mejor postor sin base por lo que den y sin retirar lote. Títulos superiores.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 10 ojo como seña. Por mas detalles á nuestra casa Bolivar 14. m14

Por el mismo

SEMANAL

De mercaderias generales

PARA COMERCIANTES

Y PARTICULARES

POR CUENTA DE VARIOS

EN NUESTRA CASA

CALLE BOLIVR N. 14

El Mártes 21 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Colchas camoras de color y blancas, medias de muchas clases, pañuelos de mano, id. de seda, paños crochet, trajes completos para hombres y niños, casimires en piezas y en cortes, corbatas, sacos, pantalones, enaguas, camisas para hombre, id. para señora, calzoncillos, camisetas, sombreros surtidos, sacos de lustrina, mallas, tiras bordadas, floreros, candeleros, libros, teteras, juegos de toilet, con bacín crochet, cafeteras, calzado de diferentes clases, sabanas, fundas, juguetes, tazas con platos, platos porcelana, id. de loza, copas cristal, id. para chopp, cucharones, cubiertos y una cantidad de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate. m17

Milani Hnos.

EN DOLORES

El Miércoles 22 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA LEGUA DE CAMPO

TODO ALAMBRADO

EN EL PARTIDO DEL TORDILLO

MAGNIFICO CAMPO

COMO PARA ENGORDES

PASTOS TIERNOS

Libre de inundaciones

Como a 10 leguas de esta ciudad

Base de venta 400,000 pesos m|c.

CAMPO QUE VALE 1 000 000 ps

En el Hotel Provencal

El Mártes 4 de Abril á las 4 de la tarde

El martes 4 de Abril del corriente año venderemos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Doctor Don Remigio Molina, una fraccion de campo como de diez leguas mas ó menos, existente en el partido del Tordillo y perteneciente á don Francisco Ibarra, agregado en la ejecucion seguida por los Sres. Vedia y Maciel.

Sus linderos son por el N. E. con don Benjamin Madrid y don Leopoldo Costa, al N. O. con doña Catalina R. de Moretti y al S. O. con herederos de Diaz y Peña.

La tasacion son 600,000 pesos y su base para la venta las 2|3 partes que son 400,000 pesos.

Este campo tiene varias poblaciones y entre ellas la estancia principal que es bastante buena.

La base de sus pastos es de primera clase.

El remate tendrá lugar en el Hotel Provencal de esta ciudad el martes 4 de Abril á las 4 en punto de la tarde.

El comprador entregará al firmar el boleto el 5 ojo sobre el valor de la compra.

Por mas datos á nuestro escritorio Estados Unidos 50 Dolores. m14

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lunes, Miercoles

Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles etc etc etc, anunciamos en avisos especiales. m31p.

Tomás Tomay

AL NORTE

EN LA MEJOR CALLE

DE BUENOS AIRES

CALLE SANTA-FE

ESQUINA A LA DE ANDES

BASE DE VENTA

37,000 PS. MIC.

EL DOMINGO 19 DE MARZO

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé á vender por órden de su dueño y dinero de contado siempre que la oferta pase de su base, el terreno calle de Santa Fe haciendo esquina á la calle de Andes, con 9 varas mas ó menos de frente á la calle de Andes por 10 varas á la calle Santa Fe. Este terreno se presta para una casa de negocio ó casa particular, por su buena posicion es el único terreno que se vende en la calle Santa Fe; el que lo compre y quiera edificarlo tiene la ventaja de tener ya dos paredes hechas, la del fondo y la del costado Sud. Alli con poco capital pueden tener una renta del 2 ojo mensual, tambien les prevengo que en las cuatro esquinas no hay ningun almacen. Aprovechen que la base de venta no es la mitad de su valor.

Títulos perfectos. Por mas datos al rematador calle Bolivar 38. m7

Ebbecke y Diekelmann

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

CALLE TACUARI N. 337

Perteneciente a la testamentaria

De Da. Norberta Castro de Martinez

EL JUEVES 20 DE ABRIL DE 1882

A las 3 de la tarde

Venderemos dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauce de la casa arriba mencionada edificada en terreno de 7 metros y 60 cts de frente al Este por 47 metros 20 cts de fondo, que forma una superficie de 358 metros y 72 centímetros cuadrados.

El edificio consta de 7 piezas, cocina y letrina, las 5 primeras son de azotea, otras de teja y la última de zinc.

Primera tasacion $ 249,097.25 cents.

Nueva " " 182,928.95 "

Base para la venta las dos terceras partes que son m|c. $ 121,952 y 30 cents.

Por mas informes á la escribanía del señor don Roque Repetto, casa de Justicia, Bolivar núm. 21 ó á nuestra casa calle del Perú núm. 80. m12

Por el mismo

DE UN LINDO TERRENO

EN LA CALLE CARIDAD

Entre las de Venezuela y Mejico

FRENTE POR MEDIO

Con el hospital "San Roque"

A MEDIA CUADRA

DE LA ESTACION CARIDAD

CON TRAMWAY CADA 3 MINUTOS

Calle empedrada en toda su estension

El Domingo 19 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos á dinero de contado, siempre que la oferta no sea ménos de 12,000 ps. m|c. que es la base que tenemos para la venta, este lindo terreno de mucho porvenir por su situacion inmejorable, siendo sus dimensiones 10 varas de frente al Oeste por 38 varas 80 céntimos en el costado Norte y 39 varas 10 céntimos en el costado Sud.

Títulos inmejorables y por mas informes á nuestra casa Perú núm. 80.

Este remate fué suspendido el Domingo anterior á causa del mal tiempo. m17

José M. Gimenez

JUDICIAL

De TODAS las EXISTENCIAS

DE UN CAFE Y MUEBLES

EN MI CASA

Calle Defensa 78 (patio)

El Sábado 18 del corriente á las 11 en punto del dia cuyo pormenor no se detalla por su mucha estension.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Emiliano García, el dia diez y ocho del corriente, se procederá á la venta en público remate de las existencias de D. Manuel Sallago por el martillero D. José María Gimenez como está ordenado en los autos que contra el espresado sigue D. Bartolomé Montanel. Buenos Aires Marzo dos de 1882.—*Jonquin Lué*, Secretario.

Al mismo tiempo—Por órden del señor Juez de Paz de la seccion 8ª de la Capital y como perteneciente á la ejecucion seguida por doña Matilde P. de Gutierrez contra D. Daniel Longuinatti, cuyo pormenor en parte es como sigue: 1 juego de sala de 15 piezas, 1 mesa centro con tapa de mármol, 1 lavatorio caoba, 1 mesa de noche caoba, 1 cómoda de pino, 1 reloj de pared, 1 aparador con piedra y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha estension. m9

Francisco Bulnes

JUDICIAL

DE UNA CHACRA

MAGNIFICO NEGOCIO

EN QUILMES

El 9 de Abril a las 12 del dia

EN LA MISMA CHACRA

Estará la bandera de remate

"DOS" GRANDES "PALOMARES"

6000 ARBOLES DE TODAS CLASES

Toda cercada con postes de ñandubay, alambrada y sangea al rededor con plantas; es un lindísimo negocio; tasada en $ 210,100 m|c. y las 2|3 partes que es la base para la venta son $ 140,066 m|c.

Fíjense el detalle de todo lo que existe en la chacra:

Dos palomares que producen 10 á 15 mil pesos anuales, 3000 árboles frutales ricos duraznos, peras y damascos producen cerca de ps. 35 á 40,000 pesos m|c. anuales, 3 grandes parrales que dan 200 arrobas de uva; en fin una chacra formada, que el que la compre hace un brillante negocio.

El terreno se compone de 1|2 suerte de la medision antigua que son como 5 1|2 cuadras: el edificio consta de 4 piezas de material, techo de azotea con buenas maderas, 2 piecitas de altos, un granero, cocina, letrina, 2 pozos de balde con bomba y pilota, patio enladrillado, jardin con buenas plantas, un gran corral y otras mas comodidades que las verán los interesados. Los linderos son los siguientes: la chacra de Arego, la de Bernal, la antigua de Santa Colomba y la de Ramos.

Esta propiedad se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Marrero de Bentancour; la tasacion se puede ver en la Escribanía del Sr. Wright que es por donde corren los autos testamentarios de su referencia, Cabildo 2° patio altos, ó al rematador calle Tacuarí 426. m2

Por el mismo

JUDICIAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DE LA MERCERIA

CALLE DE SANTA-FE NUM. 607

El dia 18 del presente mes

A LAS 11 DEL DIA

Se procederá á la venta por órden del Juzgado de Comercio y como perteneciente al concurso de D. Pedro Trueco.

Tambien se venderán los armazones y mostrador picos para gas, etc. m14

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias

Y UTILES

DE LA FABRICA DE CHOCOLATE

Calle Cangallo núms 1166 y 1168

En los dias 27 y 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana

Por orden del Tribunal de Comercio se procederá á la venta de las existencias pertenecientes al concurso formado á D. H. Leroux y que el detalle en parte es como sigue:

Una gran partida de chocolate, un id bolsas cacao, tarros mostaza, id cacao, una gran cantidad de cajas vacias de todas dimensiones, thé en paquetes, id en tarros, cajas pastillas chocolate, bolsas de papel, café en grano sin tostar, hornos surtidos, un sol de plomo, frascos de cristal, espejos, varios cartuchos vacios, tarros chinescos, paquetes thé doble, varias balanzas con sus pesas, 44 bolsas cacao, 24 id café, 8 bolsas canela [illegible] bolsas pimienta, 23 bolsas café, 14 bolsas cacao [illegible] fardos bolsas de papel, 610 moldes para chocolate, diez latas canela, 2 cajas [illegible] carros de cuartir, armazon y mostrador [illegible] todas las máquinas para la fabrica de chocolate [illegible] gran reloj, picos para gas, 1 alfombra y muchos otros artículos que se les [illegible] en la Nacion y República. m16

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

En el PINTORESCO PUEBLO

De San José de Flores

DE UNA BONITA CASIT

Situada en este pueblo

CALLE ALSINA N. 27

El Domingo 19 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo que espresa el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia en los autos seguidos por doña Teresa Viña de Montaño [illegible] contra la testamentaria de doña Leonor Saenz de Paredes por cobro de pesos, se hace saber que el martillero don Pedro I. Lopez rematará la finca situada en el pueblo de San José de Flores calle Alsina núm. 27 de pertenencia de la sucesion demandada, cuyo terreno se compone de 17 metros 320 milímetros igual á 20 varas al Este por 34 metros 640 milímetros igual á 40 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 30,000 pesos m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria del Escribano don Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882—*Federico Islas*. m14

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO

DE SAN JOSE DE FLORES

CUARTEL QUINTO

De varios grandes lotes de terreno y demas existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Tomás Maria Blanco.—Importante remate por orden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial Doctor D. Aditardo Heredia.

El Domingo 2 de Abril á la 1 en punto del dia, remataré por orden judicial á la mas alta postura y dinero de contado, todo lo que se ordena venderse es como sigue:

La accion á 9 3|4 cuadras de terreno tres piezas y pozo, tasado en ps.	25000 m|c
La mitad del producido de tres cuadras de alfalfa (ps. 10,000)	5000
Por una cuadra de terreno compra de á Molina y tasado	8000
La mitad del producido de cuatro cuadras de alfalfa (ps. 6000)	3000
Un lote de objetos de oro y plata y 30 pesos fuertes tasado el lote	1500
La mitad de cuatro canteros de nos tasado en (ps. 1000)	500
La mitad de 1 1|2 cuadra cebada todo en (ps. 300)	150
Por 700 pesos de leña tasada 0 ps el paso	[illegible]
2 carros usados y aperos tasado	2000
2 potrillos tasado á ps. 250 uno	500
1 tilbury usado	2500
Un lote de herramientas de la sociedad tasado (ps. 500)	250
4 bueyes de la sociedad tasado á (ps. 750) uno la mitad	1500
Los muebles existentes en la casa tasados	1430

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que todo comprador que no sea conocido del rematador, en la compra de tierras, tendrá que dar en el acto de firmar el boleto el 5 ojo sobre el valor que compre. m4

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA-QUINTA

En el Pueblo de San Martin, á dos cuadras de la Estacion y dos id de la Plaza. Perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Maria Blanco y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la Provincia, doctor Don Aditardo Heredia.

Tasacion $ 55,000, las 2|3 partes $ 36,666-5 rls

El Domingo 2 de Abril á las 10 en punto de la mañana remataré por órden judicial, á la mas alta postura, dinero de contado, la siguiente propiedad:

Una casa cuyo edificio se compone de 4 piezas que forman la esquina, con techos de azotea, cocina, pozo de balde y demas comodidades. Ademas tiene otras dos piezas y cocina que se encuentran en el extremo del terreno.

La área del terreno se compone de 93 varas y 1|3 de frente al Norte y 50 varas de fondo al Oeste, con plantas frutales de diferentes clases.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que todo comprador que no sea conocido del rematador tendrá que dar en el acto de firmar el boleto el 5 ojo sobre el valor que compre. m4

Por el mismo

DE UN HERMOSO TERRENO

AL NORTE

Del pueblo de San Jose de Flores

Calle de Circunvalacion y Progreso

POR ORDEN TERMINANTE

De su dueño

El Domingo 19 del corriente á las 2 1|2 de la tarde, procederé á vender en remate público á la mas alta postura dinero de contado, con títulos á satisfaccion del comprador, lo que sigue:

Un precioso terreno situado al Norte de este pueblo, compuesto de 30 vs de frente al Oeste por 40 1|2 de fondo.

Previniéndose que en este pueblo no quedan ya terrenos tan centrales y hermosos como este que vendo. Tambien prevengo, que al tiempo de firmar el boleto el comprador entregará el 5 ojo sobre el valor que compre, si no fuera conocido del rematador. m10

Por el mismo

ESPLENDIDA QUINTA

EN LA FLORESTA

Con casa para negocio haciendo esquina, y casa para familia.—Hermoso terreno muy alto. Ingleses, Franceses, Turcos, Alemanes, Norte Americanos, Argentinos, Brasileros é Italianos, concurrid todos á comprar esta hermosa quinta situada en la Floresta, á 4 cuadras de la Estacion al Sud, haciendo cruz con el conocido palacio del Sr. Don Cárlos Olivera.

Gran parral de 300 varas—Infinidad de fruta de todas clases, por órden terminante de su dueño.

El Sábado 25 del corriente (dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender al mejor precio que dén sin retirar oferta, dinero de contado, lo que sigue.

La quinta tiene una gran cantidad de árboles frutales de todas clases, una gran viña de 300 pies moscatel, y está rodeada por magníficos edificios y construida sobre un terreno de dos cuadras de á 150 varas.

La quinta que ofrecen en venta, el que la compre hará una buena adquisicion.—En fruta reditua un año con otro, de 30 á 40,000 ps. Los títulos son perfectos y á satisfaccion del comprador. ¡Ojo! El Sábado 25 á las 4 p m. m10

Daniel Múller

Casa de Remates y Comisiones

94-PERU-94

REMATES SEMANALES DE MERCADERIAS GENERALES DE TIENDA

Merceria, roperia, zapateria

BAZAR &

LOS MARTES, JUEVES Y SABADO

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision médica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. 94—PERU—94 P.

Waldino Ponce

Banco Hipotecario

EL MIERCOLES 22 de Marzo, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el Pueblo Almirante Brown, á 5 cuadras al Este de la Estacion Adrogué, y su terreno se compone de 70 varas de frente por 130 vs de fondo, linda por el frente, calle Seguí en medio, con don Esteban Adrogué, por el fondo tambien calle en medio con doña Francisca Bejarano, por el Este calle de la Rosa en medio con don Angel Ballato y don Pedro Banelo, y, por el Oeste con doña Francisca Bejarano, 7 piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 1500 concedido sobre dicha propiedad á Don Cayetano Ytarburu, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 30 de la Ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 1400 segun la tabla de amortizacion serie A.

Debe ademas $ 290 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 1620.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 1,100. m18

H. Balsan

EL SABADO 25 DE MARZO

A las 5 de la tarde

DE 27 LOTES DE TERRENO

O SEA UNA MANZANA COMPLETA

Ezaluda por la calle de Méjico al Norte por la calle de Chile al Sud, Alberti al Oeste y Mathen al este, dividida en los 27 lotes ya dichos todos con buen frente y fondo.

Hace mas de dos años que todos los que pasan por allí no hacen mas que preguntar de quien son los terrenos y si no saben si se venden, así sucedía por lo altos y pintorescos que son; ha llegado el momento que salgan de la duda por que ha sonado la campana y á el toque del quinto campanazo quedaba el reloj del destino, fíjalo el dia 25 para dar principio al sacrificio porque hoy no se lo puede llamar otro nombre á las ventas q' se hacen por medio del martillo, este es un parage que á los médicos no le conviene porque jamás hay un solo enfermo debido al aire tan sano q' se respira por allí desde las 5 de la tarde hasta las once de la noche, se oyen tocar todos los dias una diversidad de piezas de música tocadas por la banda de huérfanos que solo están establecidos á una cuadra de los terrenos que se rematan. En oportunidad se repartirán planos que determinarán la forma que tiene cada lote, y en caso que necesiten mas esplicaciones al respecto ocurran al rematador Victoria 31, cuarto num. 30, altos. o7

Por el mismo

EL DOMINGO 19

DEL CORRIENTE

A LAS 6 DE LA TARDE

De 2 lotes de terreno

Y TRES CASAS

Dos chicas y una grande

Pertenecientes á la testamentaria de don Mariano Lorea, situadas en la calle Moreno entre 2a. Caridad y la Estacion del Tramway Nacional que recorre la dicha calle de Moreno. Los vecinos antiguos y modernos de ese barrio sabrán apreciar la buena calidad de terrenos y de la generosidad y honradez que desde muy niño había cubierto el cuerpo del que fué don Mariano Lorea; desde muchos años atrás hasta que ha desaparecido no ha tenido rival en el cumplimiento de sus deberes, como empleado público ni como buen vecino de la parroquia de Balvanera. Es necesario que los que lo han conocido concurran al remate, paguen un buen precio para de ese modo demostrar á los herederos que no solo les ha dejado herencia sinó tambien las simpatías de que él tambien era dueño. Lo dejaremos en paz en su tumba y vamos al pormenor.—El lote núm. 1, que tiene 2 piezas en buen estado y que la mayor parte es cercado de pared mide 11 varas de frente por 98 de fondo, una gran higuera de higos ñatos. El num. 2 tiene un gran edificio compuesto de 8 piezas con maderas duras, buenas puertas y ventanas, el terreno mide 16 varas de frente por 98 de fondo. Num. 3, tiene una pieza, muros cerco de pared y mide 10 varas de frente por 98 de fondo y varias higueras de ñatos. Num. 4, una casita de dos piezas y todo lo accesorio, edificada en terreno de 16 varas de frente por 98 de fondo, todos los fondos son de gran porvenir, se prestan para fábricas y otras yerbas.

Mas pormenores al rematador, Victoria 31, cuarto núm. 30, altos. m14

Por el mismo

El Domingo 19 del corriente á las 4 de la tarde de dos casas y dos hermosos lotes de terreno situados en la linda calle de San Juan de Bossa es ancho, forman esquina á la de Rincon, toda forma un precioso recreo por la gran cantidad de plantas finas que contiene. El pormenor es como sigue: La primera propiedad que hace esquina se compone de 12 vs. de fte. por 51 vs. de fdo. un hermoso salon aparente para escuela compuesto de 25 vs de largo por 10 de ancho, á mas una pieza como para negocio de 10 vs de largo por 5 de ancho y dos piezas mas todo construido con los mejores materiales [illegible] de madera, cocina, letrina, aljibe, resumidero, dos pozos [illegible] para paloma, un gran parral, varios árboles frutales. En seguida un corralon de 10 vs de fte por 50 de fondo un galpon sin techo de zinc casi nuevo, todo lo tomas cercado de pared. En seguida una casa con tres piezas que ocupan el espacio de seis porque son demasiado grandes, incluso una lindísima sala á la alemana con materiales de primera clase, techos embaldozados, pisos de tabla, con una muy grande, letrina, pozo con bomba, plantas de flores y fruta.—El último lote tiene 15 vs. de fte por 51 de fondo todo cercado de pared, lleno de plantas finas, magnolias y otras verbas, una glorieta, todo en conjunto puede dar buena renta, así es que el que compre puede disfrutar de las delicias de las flores y de la buena renta, se previene que en esta otra incluso una linda noche tambien habrá igual cantidad de [illegible] para [illegible] que no [illegible] m14

Por el mismo

El Domingo [illegible] del corriente á las [illegible] de la tarde, de dos casas situadas en la calle de Europa [illegible] entre las de Zeballos y Sola. Estas propiedades son históricas, porque están edificadas sobre un terreno que antiguamente sirvió para cimiento de la morada que ocupaba el rey de los congos, persona bastante negra pero de un proceder inglés, allí en los días de los Santos Reyes tenía lugar una gran fiesta en la que asistían todos negros que pertenecían á ese reinado, ya que es estrange ro que los curiosos visitaban la fiesta aunque en la cabeza como [illegible] sus embargos los discursos y los cantos solo los entendian ellos mismos porque [illegible] hablaban congo [illegible] sigue esta historia se le va á trasferir al que compre. El pormenor es como sigue: [illegible] las dos casas se compone de 17 1|4 varas de frente por 63 varas de fondo, 3 hermosas piezas cada una todas en buen estado, cocina, letrina, pozo de balde, solo 30 varas hay de distancia de la via del tramway que recorre la calle de Zeballos, tiene á mas dos zaguanes cercos y varios árboles frutales, dan buen alquiler y con buenos inquilinos. m14

Por el mismo

El Domingo 19 de Marzo á las [illegible] de la tarde, de una casa situada en la [illegible] Venezuela num 1581 entre las de Alberti y Saavedra.

El pormenor es como sigue: el terreno mide 17 1|2 vs de fte. por 70 de fdo, 7 piezas en perfecto estado con buenas puertas y ventanas, un frente muy regular en arquitectura, cocina, letrina, pozo de balde, resumidero y todo cercado de pared, solo hay 100 vs del tramway que recorre la calle de Belgrano, actualmente está alquilada y da muy buen alquiler con inquilinos seguros. El dueño la hace rematar por que se ausenta del pais para Italia donde se come y se pasea con poco dinero, eso si se llama disfrutar porque allí es donde se está reconcentrando todo lo mas bueno que hay en el mundo de los vivos, tambien se le ha puesto entre ceja y ceja que ha de llevar al rematador para que lo acompañe pero yo no estoy dispuesto á aceptarle porqué me parece que cuando lleguemos me cuando con una italiana de las que tuvieran el talle largo y las piernas cortas que son los tipos que á mi me gustan, así es que no estoy dispuesto á acompañarlo sin embargo de haber dicho que si perpejo ha solo para que me diera el remate despues que me pague la comision te he visto no me acuerdo. m14

Cárlos Casal y Ca,

Banco Hipotecario

EL MIERCOLES 22 de Marzo, en la Casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno de Estancia con las poblaciones que contiene que son 2 quintas ubicadas en el Partido de Mercedes, como á poco mas de 2 leguas del pueblo, cuya área consta de 750 vs de frente por 9000 vs de fondo, lo que forma una superficie de 300 cuadras cuadradas. Linda por el E. con don Antonio Cruz, por el O. con doña Eustaquia Rodriguez, por el N. con herederos de Galeano y Gomez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de $ [illegible] concedido sobre dicha propiedad á don Cárlos Pacheco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe $ 5048 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 702 de anualidades atrazadas, multas etc etc.

La base para la venta será de $ [illegible]

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ [illegible] m14

Miguel Cano y Ca.

GRAN REMATE

DE OPORTUNIDAD

En el barrio High-life por escelencia

CALLE JUNCAL N. 356

ENTRE MONTEVIDEO Y GARANTIAS

DE UNA HERMOSA CASA

Recien construida y á todo costo

Que se vende por tener que levantar una hipoteca de 27,000 ps. m|c. que pesa sobre la misma

El Domingo 19 de Marzo de 1882

A las 4 en punto de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ser esta la órden terminante de su dueño, la espléndida casa recien edificada, sita en la calle de Juncal número 356, entre Montevideo y Garantias, y á media cuadra de la magnífica Plaza 6 de Junio, cuya casa está edificada sobre una área de 10 varas de frente al Norte, por 49 varas 12 centésimos de fondo al Sud, y se compone de 6 piezas muy cómodas, con dos hiladas de ladrillos y una de baldosa, cocina, letrina y pozo de balde; los patios son embaldosados, el primero con gran pileta de ricas plantas, las puertas con contramarcos y buenos reboques.

La última base de 7000 ps. m|c. fijada para la venta, prueba que hay intencion deliberada de vender, razon esencial que no deben echar en saco roto los interesados.

Los títulos son de primer órden. Para mas informes á los rematadores, San Martin 31, tercer patio.

NOTA—Todo comprador, sin escepcion entregará el 5 ojo como garantía, al firmar el boleto de compra venta. m10

Guillermo Gowland y Ca.

MAGNIFICO TERRENO

DEFENSA Y BRANDZEN

30 VS. DE FRENTE

POR 45 VS DE FONDO

Sin base para la venta

FRENTE A LA USINA DEL GAS

GRAN PORVENIR

El Domingo 19 del corriente

A LAS 5 DE LA TARDE

Se rematará á la mas alta postura, por órden terminante de su dueño, este espléndido terreno situado en la parage mas importante de esa localidad con tramway á la puerta, rodeado de importantes establecimientos.

NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al estenderse el boleto de compra venta. m17

Por el mismo

Una manzana de TERRENO

DIVIDIDA EN LOTES

SIN BASE PARA VENTA

Calles Brasil, Catamarca

Y JUJUY

TERRENO ALTISIMO

POSICION INMEJORABLE

La única á venderse en esos alrededores.

Buena ocasion para emplear bien su dinero

Rodeada de magníficas propiedades como la del Sr. Francisco F Moreno, Dr. Daniel Gowland, Dr. A. Casares, etc.

A una cuadra de la Calle Caseros, por donde vá el tramway á los Corrales, y á dos de la gran plaza de Armas.

El Domingo 26 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores, estos magníficos terrenos situados en uno de los parajes mas altos de la ciudad y á solamente 15 minutos de la Plaza de la Victoria.

Títulos de primer órden. Por planos á nuestra casa Bolivar 7.

Todo comprador abonará el 5 p8 al estenderse el boleto de compra-venta. m18

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa núm 43

El jueves 23 del corriente, á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo. m18

Massot hermanos

JUDICIAL

CON RETAZA DEL 25 p8

Base 7 $ 4 rls. metro cuadrado

NOTABLE REMATE DE TERRENOS

Edificios, quintas y alambrados

EN BARRACAS AL NORTE

CALLE CONOCIDA POR LA BANDERITA

OTRA FRACCION EN LA CALLE DE SALTA

Frente al Hospicio de San Buenaventura

Empedrado, gas, aguas corrientes tramways

Perteneciente á algunos herederos de D. Francisco Saenz Valiente

SUPERFICIE TOTAL

DE MAS DE 8 CUADRAS

En lotes grandes y chicos

El Sábado 25 de Marzo (dia de fiesta) á las 2 de la tarde remataremos al mas alto precio, por órden del señor Juez de primera Instancia Doctor Sauze y como perteneciente á algunos de los herederos de don Francisco Saenz Valiente, parte de la valiosa quinta y terrenos, situados en Barracas al Norte, calle conocida por la "Banderita" y otra fraccion dando frente á la calle de Salta, dividida por la via del ferro-carril del sud, y lindante al Hospicio de San Buena Ventura, siendo estos magníficos terrenos altos, con calles empedradas, gas, aguas corrientes, tramways, perfectamente situados y poblados y con una rebaja en las tasaciones del 25 p8.

EDIFICIO DE LA QUINTA—El edificio principal es de varios cuerpos con 4 piezas antiguas á la entrada principal es de varios cuerpos con 4 piezas antiguas á la entrada principal, 4 piezas de altos, 1 cocina, porton, puertas de cedro, piso de madera, cielos rasos y empapelados, etc. Un edificio de los quinteros, 2 piezas, palomar, caballeriza, piletas, etc.

TERRENO DE LA QUINTA—Se compone de una superficie de 116,027 metros 573 milímetros cuadrados, equivalentes á seis cuadras 8,761 milésimo de otra cuadra cuadrada de 150 varas por costados; con plantas frutales, de adorno y alambrado.

TASACIONES—Edificios ps. 128,308 m|c Retaza $ 96,463. Base de venta sus 2|3 partes $ 64,308 m|c.

TERRENOS—Tasacion 15 $ m|c. por metro cuadrado, Retaza 11 $ 4 rls m|c. Base de venta sus 2|3 partes que son 7 $ 4 rls por metros cuadrados.

OTRA FRACCION DE TERRENO. Dando frente á la calle de Salta contiguo al Hospicio de San Buenaventura y dividido por la via del Ferro Carril del Sud, se compone de una superficie de 20,088 metros 376 milímetros cuadrados, alambrados, etc. etc.

EDIFICIO—Consta de dos piezas de material, pozo, brocal, etc. etc.

TASACIONES—Edificio $ 88,000 m|c Retaza ps. 66,000 m|c. Base de venta sus 2|3 partes que son ps. 44,000 m|c.

TERRENO—Tasacion 15 ps. 75 por metro cuadrado. Retaza 11 ps. y 2 rls m|c. Base de venta sus 2|3 partes que son 7 $ 4 reales por metro cuadrado.

NOTA IMPORTANTE—El remate haremos á la entrada de la quinta, que dá á la calle de la Banderita, en uno ó en varios lotes, segun lo deseen los interesados, con esclusion de los lotes adjudicados á los menores hijos de D. Francisco S. Valiente, y á los Sres. de Dias y Leloir, que se detallan en los planos, que distribuiremos al público y pueden obtenerse en nuestro Escritorio calle de Bolivar núm. 24.

Por mas datos ocurrir á la Escribanía del señor Gallardo en el Cabildo primer patio. m9

Lorenzo A. Muzio

EN RANCHOS

EL DIA 25 DE MARZO

A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE

PROCEDERE A VENDER

Las dos propiedades que a continuacion se detallan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Carlos Dunet, se hace saber que el dia treinta del corriente se va á proceder á la venta en remate público por el martillero Don Lorenzo A. Muzio de dos propiedades pertenecientes á D. José Cueco en la ejecucion que le sigue don Andrés Sponetto, sobre cobro de pesos, cuya venta tendrá lugar en el pueblo de Ranchos y cuya tasacion es como sigue: Primer edificio, su terreno está compuesto de diez metros ochenta y seis centímetros de frente, por veinte y tres metros ochenta y dos centímetros de fondo al Oeste, con frente por el Norte á la calle de Entre Rios, haciendo esquina con la de Mendoza. Tasada en la suma de treinta y tres mil quinientos sesenta y nueve pesos, m|c. setenta centésimos. Base para la venta dos terceras partes: veinte y dos mil trescientos setenta y nueve pesos m|c. ochenta centésimos. Segundo edificio, situado en la calle Entre Rios, á dos cuadras y media de la Plaza principal. Su terreno se compone de quince metros cincuenta y ocho centímetros de frente al Sud, por 37 mts. y 88 centímetros de fondo por el costado Este y 47 metros y ochenta y ocho centímetros por el costado Oeste. Todo de pared de medio ladrillo en barro. Tasado en la suma de 80850 pesos m|c. cincuenta y un centésimos. Base para la venta 2|3 partes 53937 pesos m|c. setenta y ocho centavos. Tasacion de las dos propiedades 114,536 pesos m|c. 21 centavos, base para la venta 2|3 partes 76357 pesos de igual moneda con 48 centavos.—Buenos Aires Setiembre 17 de 1881. *Florencio Rivas*. Escribano Secretario. m25

Luis Couyet

JUDICIAL

DE ARTICULOS DE TIENDA

En las Lomas de Zamora, calle de Laprida á una cuadra de la Estacion, donde estará la bandera.

El Miércoles 22 de Marzo á las 12 del dia venderé al mas alto precio las mercaderias que espresa el siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por resolucion de este Juzgado se procederá el dia 22 del actual por el Martillero público Don Luis Couyet á la venta de varias mercaderias que le han sido embargadas á Don Felipe Starrico importante la suma de tres mil pesos m|c. por la ejecucion que por ante este Juzgado le sigue Don Enrique Amaya en representacion de los señores Rapetto hnos. por cobro de un pagaré. El remate tendrá lugar en la casa de Starrico á las 12 del dia, donde estará la bandera.

Lomas de Zamora, Marzo 14 de 1882.—*N. Irene*—Juez de Paz. m15

Pedro M. Gomez

JUDICIAL

DE UNA QUINTA

EN LA VILLA DE LUJAN

El Domingo 26 del corriente

A LAS 2 DE LA TARDE

He de vender en remate segun el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá á la venta en público remate por el martillero D. Pedro M. Gomez, de un terreno perteneciente á D. Eusebio Rojas y á Da. Manuela Solis en los autos que siguen sobre division de un condominio situado en el Partido Villa de Lujan, y cuya base para la venta es la suma de cincuenta mil pesos m|c. por mas detalle ocurrir á la secretaria del Dr. D. Eduardo A. Casa—Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Marzo 18 de 1882. *Valeriano Reynoso*.

Dicha Quinta esta situada como á cinco cuadras de la Plaza Constitucion de dicho Pueblo en direccion al Sud donde estará la bandera, compuesto su terreno de ciento setenta y nueve mts. y seiscientos noventa y cinco milímetros de frente al Norte ciento setenta y nueve metros y seiscientos noventa y cinco mts. de frente al Sud, ciento siete mts. y ochocientos diez y siete milimts. por el costado del Este y ciento tres mts. novecientos veinte milimts. por el costado del Oeste, con tres piezas de material, poso, pileta, un espléndido alfalfa, magníficos parrales, árboles frutales, todo el terreno cercado alambrado y zanjeado. Las escrituras son de primer órden y existen en poder del martillero San Martin núm. 38. Escritorio núm. 22. NOTA—El comprador entregará 2000 pesos m|c como garantía al estenderse el boleto. m14

Adolfo G. Salas

GRAN REMATE

En la ESTACION DONSELAR

90 MANZANAS

DE TERRENO

AL MEJOR PRECIO

El Domingo 19 del corriente Marzo á las 2 en punto del dia venderé por órden de sus dueños noventa cuadras de magnífico terreno, en la Estacion Donselar.

Estos terrenos están cadeando la estacion, y se venden por liquidacion de sociedad, razon por la que se venderán por lo que den.

La venta se hará por lotes al gusto de los interesados ó en uno solo.

El remate tendrá lugar en la misma Estacion, el dia y hora arriba indicado.

Por planos y mas datos á mi escritorio Reconquista 80. m10

Ricardo Eastman

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE ZARATE

DE UNA CASA

Esquina a la calle Comercio

CON FRENTE A LA RIBERA

TASACION

PESOS 57 260 MIC.

BASE DE VENTA

2|3 partes ps. 38,173-50 cts.

El Domingo 26 de Marzo á las 3 de la tarde en punto, remataré esta finca por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de Don Benito Sausa.

Pormenores en el edicto siguiente.

EDICTO JUDICIAL.—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto en la ejecucion seguida por D. José Molinetti contra la testamentaria de D. Benito Sausa, sobre cobro de pesos, se procederá á vender en público remate por el martillero Ricardo Eastman una finca perteneciente á la testamentaria ejecutada, situada en el pueblo de Zárate esquina á la calle de Comercio con frente á la ribera, compuesto su terreno de 43 metros 30 cents. de frente por 19 metros 48 cents. de fondo, la que ha sido tasada en la suma de 57,260 pesos m|c. Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exceda á las 2|3 partes de la tasacion. Por mas informes ocurrir á oficina del Secretario D. Luis Guerello, á la que esto adscripto.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1882.—*Emilio del Valle*. f24

Ramon Basavilbaso

EL DOMINGO 19 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

AUNQUE LLUEVA

De una magnífica propiedad

SITUADA

EN LA CALLE PIEDAD

N. 1090 Y 1092

A 100 vs. del Mercado Rivadavia

GRAN CENTRO DE POBLACION

Y uno de los parages de mas porvenir, cuyo detalle es el siguiente:

8 3|4 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo a Sud.

Esta propiedad tiene 12 magníficas piezas, produce 1400 pesos mensuales y hay quien quiere hacer una contrata por ese precio, por el término de 5 años. Está tasada en la cantidad de 175,000 ps. y se empezará por 116667 ps m|c. sus dos terceras partes, como base para la venta. Títulos á satisfaccion completa del comprador.

Tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, etc. m14

Julio Viale

1000 CANASTOS

PAPAS FRANCESAS

Venidas por el vapor "Canadian"

Por cuenta y órden de quien pertenezca

En la Aduana Nueva, depósito Cruz

El Juéves 20 del corriente á las 12 en punto

Procederé al remate al mas alto precio y dinero al contado á recibirse en el acto de dichos mil canastos papas francesas, en perfecto estado, venidas por el vapor "Canadian" por cuenta y orden de quien pertenezca. m19

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

EL DIA 30 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

De una balandra denominada

"ELVIRA"

Y del pailebot "Jorge" En la Boca del Riachuelo frente á la Sub-prefectura

Procederemos á vender en remate público el dia y hora indicada, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, en los autos testamentarios de D. José Gonzales, se hace saber que los martilleros D. Manuel Marasso y Ca. procederán el dia que ellos indiquen á la venta en público remate y dinero de contado de una Balandra y un Pailebot denominados el primero "Elvira" y el segundo "Jorge", perteneciente á dicha sucesion, tasados con todos sus útiles, la balandra en 15,000 ps m|c. y el pailebot en 30,000 ps m|c; advirtiéndose que no se admitirá oferta que bajo de las 2|3 partes de dichas tasaciones. Por mas datos ocurrir á los martilleros Gral. Brown núm 53, en la ciudad Defensa núm 5 (altos) en la Secretaria del Escribano D. Estanislao Lopez, á la que se haya adscripto el que suscribe. La base para la venta del 1° son 10,000 ps m|c del 2° 20,000 m|c.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1882.—*Federico Islas*—Cabildo 2° patio, altos. f23

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA

Situada en el Pueblo de Chivilcoy

Con frente á la Plaza principal

FORMANDO ESQUINA

A LA CALLE NUM. 52

Base para la venta 55,180 ps. m|c.

El Domingo 19 de Marzo á las 2 de la tarde, venderemos en la misma propiedad, esta hermosa y bien situada casa, cuyo terreno se compone de 25 varas de frente á la Plaza, por 50 vs. de fondo á la calle núm. 52. El edificio de construccion moderna está combinado del modo siguiente: dos piezas y zaguan frente á la Plaza, con techo de azotea y con almacen formando la esquina, con techo igualmente de azotea, maderas duras, pisos de piedra en el zaguan, vereda de piedra alemana. Otro almacen y 4 piezas al costado Norte con techo de fierro galvanizado asiento sobre ladrillo; un sótano de 7 varas por 4, 2 piezas y zaguan cuadrando el patio con cielos rasos, pozo de rica agua y de mas comodidades.

Esta venta se efectuará al de judicado por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García. Por mas datos ocurrir á los martilleros Defensa núm 5 (altos) ó en la Secretaria del Dr. Pedro Sicourat, por donde tramitan los autos en lo que se ha ordenado la venta. Cabildo 2° patio. m14

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

En la Boca del Riachuelo

CALLE CORONEL SUAREZ

EL DIA 20 DE MARZO

A LAS CINCO DE LA TARDE

Base para la venta 4000 $ m|c.

Venderemos en remate [illegible] terreno mencionado de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por [illegible] del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. el dia veinte del entrante Marzo á las 5 de la tarde, el terreno ubicado en la Boca del Riachuelo, Parroquia de San Juan Evangelista en [illegible]

[illegible] á los martilleros Defensa núm. [illegible] Febrero [illegible] m4

Por el mismo

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

DE UNA MANZANA

DE TERRENO

EN MARCOS PAZ

Frente a la Estacion. Base para la venta ps 3,750 m|c. Primera tasacion 7,500 ps

[illegible]

La ubicacion de esta manzana de terreno frente á la Estacion y la base tan baja que tiene para la venta debe llamar la atencion de los vecinos de ese pueblo, pues hace ventajoso su adquisicion.

Por mas datos ocurrir á los martilleros Defensa [illegible] 5 altos. m14

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

En nuestra casa Defensa N. 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Luis A. Sause.

El Jueves 13 de Abril á la 1 de la tarde procederemos á vender en remate público al mejor precio y dinero de contado los siguientes muebles: 5 sillas asiento de esterilla, 1 espejo cuadrado con marco dorado y galerías con sus correspondientes cortinas, 1 banco para piano, 1 alfombra, 1 mesa de noche asiento de esterilla, 2 sofaes asiento de [illegible] 1 mesita chica de caoba [illegible] 2 cuadros representando paisajes, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol, 2 con espejo [illegible] 1 cama de caoba sin espejo, 1 [illegible] 2 cajas [illegible] 1 papelera de pared, 1 bañadera de lata [illegible] de sala con piedra marmol, mesa de sala para catorce cubiertos, 6 tomos geografía universal. m14

Luis Godoy

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

De una linda casita muy central, calle de las Piedras núm. 612 [illegible] de San Juan, [illegible]

Linda casita y se rematara [illegible]

El Domingo 19 de Marzo á las 6 de la tarde remataré de la casita compuesta de [illegible]

Estos remates se suspenderán [illegible] Informes Buen Orden 204. m5

Julio Goyena y Ca.

JUDICIAL

En el PINTORESCO PUEBLO

DE QUILMES

De una hermosísima casa-quinta

(Donde estara nuestra bandera)

SITUADA EN LA CALLE N. 15

Formando esquina a la N. 16

Distante tres cuadras de la Iglesia plaza principal de este lindo pueblo

Base para la venta despues de haberse hecho la rebaja del 25 por ciento

$ m|c. 77,559: vale como nada 200,000 $

El Domingo 19 de Marzo á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia la referida finca perteneciente al concurso de D. Juan Robson edificada en terreno compuesto de 43 metros 30 c. de frente por igual fondo ó sean 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo y su edificio compuesto de 10 hermosas habitaciones, cocina, 2 letrinas, caballeriza, árboles de frutas las mas escogidas y un lindísimo jardin.

Su tasacion ahora, despues de haberse rebajado el 25 ojo sobre la anterior, es de ps. m|c. 116,338 50 c. y no admitiremos oferta que no esceda de las 2|3 partes que son ps. m|c. 77,559.

Esta propiedad está lindando por el Sud Este calle por medio con D. Pascual Lopez, por el Sud Oeste con D. José Savores, por el N. E. con D. Juan Sanchez y por el Nor Oeste con D. Angel Meslo.

El que resulte comprador entregará á los martilleros el 5 p8 en el acto de estenderse el boleto de venta.

Por mas informes á la escribanía del señor Wright en el Cabildo, altos 2° patio. f26

Por el mismo

EN SAN ISIDRO

De una BUENA PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

(Donde estará nuestra bandera)

BASE PARA LA VENTA

2|3 PARTES DE LA TASACION

PESOS 43,333 3 RLS. MIC.

EL DOMINGO 26 DE MARZO

A LAS 2 DE LA TARDE

Con arreglo al siguiente.

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del Señor Juez de Primera instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se hace saber que los Martilleros Goyena y Cia. han sido nombrados para proceder á la venta el dia 26 del corriente, de una finca situada en el pueblo de San Isidro formando esquina á las calles del Puerto y Escalada de pertenencia de Don Antonio Tiscornia, con puesto de 7 piezas y edificada en un terreno compuesto de 25 varas de frente al Nor Oeste Calle de Escalada: por 60 varas de fondo al Sud Este, dando el frente tambien al Nor Este, Calle del Puerto, la cual ha sido tasada en la suma de 65,000 pesos m|c. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion. Por esta y demas pormenores ocurrir á la Secretaria de cargo de mi Colega Don Ramon F. Wright, donde me encuentro adscripto. Buenos Aires Marzo 10 de 1882. *Ricardo M. Wright*. Bolivar 21. m11

Andrés W. Merea

DE LA LINDA CASA

CALLE ARENALES 486

Entre MONTEVIDEO Y GARANTIAS

El Domingo 19 de Marzo

A LAS 5 DE LA TARDE

Procederé á vender la citada casa cuyo detalle es como sigue. El terreno mide 9 1|2 vs de frente por 36 vs de fondo, con 7 magníficas piezas 4 de ellas entabladas y las restantes de baldosas, la sala antesala y saguan con cielo raso de yeso, techo y pisos embaldozados; frente á la moda, 2 espléndidas ventanas puertas al saguan de roble y cristales, cocina, letrina, pozo de rica agua, actualmente vive en ella el propietario, pero hoy oferta de 1,400 ps m|c de alquiler, y la base para su venta es la de la suma de 100,000 $. Mas datos al martillero, Defensa núm 72. m9

JUDICIAL

EN MI CASA

CALLE DEFENSA N. 72

El martes 21 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital y como perteneciente á la ejecucion que siguen los señores Mendez y Ca. contra Hesse, lo siguiente:

Pañuelos de algodon, juegos botones puños, cordones surtidos, alfileres mafil, cadenas de acero, sobre y seda, carteras, sombreros de paja manila, id blandos, id para niños, id de Chile, id á la marinera para hombres, negros y blancos, id castor blandos, gorras de marino, sombreros y gorros felpa, id de estacion blandos de id media, 1 sombrero de sacerdote, lutos, paraguas, camisas de color, gorros de seda, tapetes para sombreros, 60 hormas para sombreros, corbatas surtidas, bastones y baritas, tricotas de lana, 1 conformador usado, 1 torno y caños, 50 sombreros armados Jerona Manisi marca D y y y y otros artículos que estarán á la vista. m7

Por el mismo

De una linda isla en el Tigre.

El Domingo 19 del corriente á la 1 en punto procederé á vender una preciosa isla compuesta de 10 cuadras de frente, 5 cuadras sobre el arroyo Cambado y las restantes sobre el arroyo Cruz Cambado, linda por el Norte con el Dr. Alston y por el Sud con D. Luis Carpani, por el Este con el Sr. Viñas y por el Nor-oeste con terrenos del propietario con monte de sauzales, álamos, peros, manzanos, membrillos y una gran cantidad de ingertos de 3 años como para trasplante. Solo dista seis cuadras de la Estacion del Ferro-carril del Norte, apropósito como para quinta de recreo ó para negocio, la venta se efectuará en el mismo terreno. Base para la venta 2000 $ m|c cuadra. Por mas datos al martillero Defensa núm 72. m14

Por el mismo

De un lindo terreno en las Conchas

El Domingo 19 del corriente á las 2 en punto procederé á vender siempre que sea mejorada la base el terreno que á continuacion se espresa. Mide 15 metros de frente al S. E. esto por 40340 de fondo al N. E. y 40323 de fondo al S. O. lindando por el frente calle en medio con don Eduardo Madero por el N. E. con don Cárlos Garizola por el N. O. con los mismos y por S. E. con D. Juan Relagliati, manzana núm. 80, lote 18, segun plano de este terreno, á una cuadra del Rio del Tigre con árboles frutales y al frente grandes eucaliptus, base para la venta 4,000 ps. Por mas datos al martillero Defensa 72. m14

Por el mismo

JUDICIAL

EN MI CASA

DEFENSA N. 72

El Sábado 18 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Señor Juez de Paz de San Nicolas y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Sr. Duche contra D. Domingo Quintana [illegible] 1 aparador de roble, 1 mesa de trinchar de id, 1 lavatorio caoba, 2 roperos de pino [illegible] 1 baul [illegible] 1 reloj sobre mesa, 2 sillas de hamaca, 2 id de roble, 2 mesas, 1 [illegible] y otros muebles.

[illegible] m15

Francisco Segovia Alcaráz

EL DOMINGO 26 DE MARZO

A LAS [illegible] DE LA TARDE

DE UNA CASITA CHICHE

Calle de Lima num 385

Alerta Especuladores" Base de venta 50 000 ps m|c

Renta 500 pesos m|c de alquiler mensual

[illegible]

Por mas datos [illegible] m18

Manuel de la Serna

[illegible]

Por el mismo

[illegible] Bolivar [illegible] Alsina 295—Los VIERNES [illegible] variado surtido de tienda y merceria y artículos de novedad. m30

Por el mismo

Carruages. Depósito de coches para venta [illegible] nages y talabartería [illegible] remate, Bolivar 83 y 85 y Alsina 295. m30

Por el mismo

FERRETERIA

[illegible] El Jueves 21 del corriente [illegible] Bolivar [illegible]

[illegible]

En seguida por cuenta [illegible] ferreteria [illegible]

SECCION DE EDICTOS

[illegible] Martinez [illegible] San Fernando, Marzo [illegible] de 1882—*J. M. [illegible]* Juez de Paz. m7 v19

Se procederá el dia [illegible] del [illegible] que ésta á las [illegible] á la venta [illegible] Pascual Martinez [illegible] una mesa de pino pintada de dos bancos [illegible] sillas de madera [illegible] botellas [illegible] que existen embargados por orden de este Juzgado en la ejecucion seguida por Don [illegible] Cruz en representacion de los Señores Martinez [illegible] San Fernando Marzo [illegible] 1882—[illegible] Alcalde del cuartel 2°. m7 v20

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, en los autos seguidos por Don Lorenzo Suarez sobre [illegible] en el Partido de Pilar se notifica á los herederos de Don F[illegible] Nuevo durante el término de 15 dias la siguiente providencia cuyo contenido literal dice así: Buenos Aires 17 de Setiembre de 1881. [illegible] el Juez de Paz de Pilar á fin de que notifique á los herederos de Don Felipe Nuevo comparezcan á este Juzgado á que se les ha conferido en este Juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Rep. [illegible] Sauze ante mi Roque Repetto. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria del Escribano Don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Marzo 1° de 1882. *Federico Islas*—Cabildo. m17 v29

Juzgado de Paz de la 8ª Seccion. Por el presente se cita llama y emplaza á D. JUAN [illegible] para que comparezca á este Juzgado por el término de tres dias á reconocer la firma de una fianza en el juicio seguido por don [illegible] contra Don Cárlos Arnoud [illegible] apercibimiento de lo que si no [illegible] Buenos Aires, Marzo 14 de 1882—[illegible] m15 v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la República se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TOMASA BARRIOS DE VIERA y doña Basilia Elisa Viera para que comparezcan á deducirlos en forma ante mi, por intermedio de la Secretaria de D. Arturo H. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 15 de 1882 [illegible] Escribano Público—Casa de Justicia. m17 v20 abl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José P. Pardal á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Estanislao Lopez á la que se haya adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 8 de 1882. *Federico Islas*.—Cabildo. m15 v15 abl

Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se hace saber por el término de [illegible] á D. BARTOLOMÉ BONNET la resolucion recaida en los autos seguidos por D. Valentin Larralde apelando de una resolucion del Juez de Paz de Baradero, con [illegible] Buenos Aires Marzo 9 de 1882 Vengan á juicio verbal [illegible] del corriente á las [illegible] de la tarde [illegible] y á los fines [illegible] Sauze. [illegible] Asimismo se hace saber por el término de [illegible] estará á tener en el referido juicio y constituir domicilio legal bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Marzo 14 de 1882.—*Claudio Gallardo*. m15 v3 ab

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr D. Aditardo Heredia [illegible] cita por medio del presente y por el término de 15 dias contados desde esta publicacion á D. CAYETANO ARANA á fin de que comparezca por si ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en los autos seguidos por D. Bernardo Chapar sobre mensura, y contestar el traslado que se le ha conferido respecto á la diligencia de mensura practicada por el agrimensor D. Cristian Heusser de un terreno en el Partido de Tres Arroyos lo que verificará por ante su Juzgado y oficina del Secretario Luis Querello á la que se encuentra adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 14 de 1882. *Emilio del Valle*. Oficina calle de Bolivar núm. 21 Cabildo. m15 v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á todos los herederos de D. PEDRO GARAY á efecto de practicar el reconocimiento de una firma de él que obra en los autos de la sucesion de Doña Ceferina Frodes de Garay bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 11 de 1882—*Ricardo M. Wright*. m14 v31

Por disposicion de Don José Quesnell Juez Comisario del Concurso formado á los Sres. Estevez y Somoza se hace saber que se va á proceder á la venta por los martilleros Lagos y Saba el dia 22 del corriente Marzo de las existencias de la casa fallida situada en el Pueblo de Lobos, las que en su mayor parte á continuacion se detallan: fardos de coleta crudo [illegible] percal de color [illegible] cortes de pantalon, retazos de gasineta de doble ancho, bombilla, frazadas inglesas de algodon á cuadros, paño piloto, percalinas de colores, género de lana para vestidos, lustrinas, bombasí labrado, id liso, id fino, oxford para camisetas, tartan de lana, franela blanca, damasco de lana, id id ordinario, bordado para camisetas, género para vestidos, médias catalanas, sacos de paño para señora, ponchos finos, baleros de cuatro bastos, recado montura, caronas de suela, pomos arpillera, tiradores carpinchos, cinchas de lana, pantalon negro de casimir, chalecos negros de casimir, vestidos de lana para Señora, vestidos de brin, botines de prunela para niñas, botas de vaqueta todas de muchachos de color y negra, plumeros, cartera de cuero para escuela, servilletas de hilo, frascos de agua de colonia, corta plumas finas, cuerdas, plumas broches para papel, tiras bordadas, una manta de dos caras imitacion, bella porteña de seda, barella de lana, lustrina ordinaria, brin de hilo blanco, razo de lana, merino para vestidos, pequin de seda negro, brin cruzado color plomo, tartan á cuadros, libretas en blanco, sombreros, cuadernos con muestras, almanaques, sobres de color, papel de oficio, corsés de Sra. calsoncillos, una Bandera Patria, manteles de hilo, toallas algodon botines ordinarios para niños, zapatillas, cuerdas de guitarras, sobres de oficio finos, botines elásticos de Señora de á la crimea, ovidos de hilo, peinetas, jabon inglés, polvoreras, trompos de madera, tijeras de costuras, oblias, boinas azules y punzoes, zapatitos, botas largas, espejos, ulo, ballenas para corsé, agua de franchipan, paquetes de polves, cinta ancha de seda, percales oscuros, id claro, cotin varias marcas, géneros para delantar, muselina negra, merino blanco, id café, coleta, lienso asargado, domador, elefante, etc, crinolina, granadina medio luto, gambrona, lienzo azul pintado, id asargado, id café, bramantes, uso doméstico, género algodon para ponchos, chiripaes algodon grueso, id de paño negro, camisetas ordinarias maletas con argollas cantisetas de punto, frazadas finas con ribetes, muñecas llorones, sacos de paño negro, id id de castor, id id de casimir id de lustrina, id de ratina, id de brin de hombre y niños, bombachas de brin para hombres, camisetas paño negro, id lustrina negra, id casimir, trajes de niños, varios colores, botones para puño, puños, cuellos, carreteles de hilo para tejer, peines varias clases, cadenas de reloj, botones de seda, nacar, losa, etc., fosforeras, alfileres, gorras de óleos, lotes de flecos de seda y lana, matras imitacion carronillas algodon, ponchos de paño de niños, y otros muchísimos artículos que por su mucha estension no se determinan.

Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del doctor Gamboa, donde se halla adscripto el que suscribe —*Ignacio L. Gimenes*. m5 v22

[illegible] Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Benigno Molina, se cita por medio del presente á los herederos de doña PETRONA Lodosa Y DON JOSE ROBLEDO, para que en el término de quince dias comparezcan por sí ante el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe á estar á derecho en el expediente que sigue don Tomás Mayeros sobre reconocimiento de un documento de compra de un terreno situado en el partido de Chascomús, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Marzo 6 de 1882—*Rodolfo Pando*, Secretario. m16 v31

Juzgado de Paz del 26 de Mayo—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Boss natural del país, ya sea como herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que haya lugar. 25 de Mayo, Febrero 22 de 1882. *G. Valdéz*, Sustituto. m10 v10ab

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Fazzi se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Sauze, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 7 de 1882—*Natalio A. Ponce*—Escribano Secretario. m9v9a

Juzgado de Paz del Baradero—Por la presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARGINEA CASTRO para que, en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Baradero, Marzo 6 de 1882.—*Julian O'Rorke*, Juez de Paz. m7 v7abril

Se hace saber á los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, del concurso formado á los señores don Eustaquio y don Norberto de la Riestra que el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, ha señalado el dia 20 del corriente á la una de la tarde para que tenga lugar la Junta General de acreedores que determina el art 748 del Código de Procedimientos; previniéndose que los acreedores que no asisten á la Junta, se atenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes—Buenos Aires, Marzo 6 de 1882—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. m8 v18

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PEDRO BASUALDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Ramon E. Wright, donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1882. *Ricardo M. Wright*, Bolivar 21. m8 v8ab

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don R. B. M. Kay, que dentro del término de treinta dias, contados desde la primera publicacion de este edicto, deben presentarse al síndico provisorio D. Manuel Cadret domiciliado en la calle de Maipú núm 70, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1540 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1507 del mismo Código no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todos aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario D. Benjamin Buteller que tiene su domicilio en la calle Alsina núm 421 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Marzo 6 de 1882—*Juan [illegible]* m7 v7abril

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de JULIAN SILVA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. F. Wright donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 4 de 1882. *Ricardo M. Wright*. Bolivar 21. m5 v5

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á D. PASCUAL GALVA para que en el perentorio término de seis meses, se presente á este Juzgado de S. S. y Secretaria del D. Ramon F. Wright á lo que se halla adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por doña Luciana Cuello de Galva, sobre posesion del fallecimiento del referido D. Pascual Galva. Buenos Aires, Febrero 23 de 1882. *Ricardo M. Wright*, Bolivar 21. m5v

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se llaman y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña EDELMIRA GUENS ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 1° de 1882—*Sebastian Martinez*. m6 v5

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GAVI[illegible]ERALTA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Chascomús Marzo 1° de 1882. *Andrés de la [illegible]* Secretario Municipal. m7 v7ab

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA O'GORMAN ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten por ante la Secretaria de don Ramon Wright, á la que se haya adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 7 de 1882. *Ricardo M. Wright*. m7 v7ab

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO CABRERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 2 de 1882. *Federico Islas*, Cabildo. m4 v4abr

Juzgado de Paz del Pilar. Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ESCOLASTICA CASAVALLE sea como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar de la fecha, á deducir sus acciones y derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pilar, Febrero 28 de 1882—*Luis Carrion*, P. M. m4 v4abr

Por el presente se llama y emplaza á don LUCIANO JAVIER para que en el término de quince dias de la primera publicacion del presente, comparezca á este Juzgado á cargo del Dr. Don Martin Bustos y por la Secretaria del que suscribe á contestar la demanda que por daños y perjuicios le ha entablado Nicasio de la Torre y de la cual con fecha trece de Febrero del corriente año se le ha conferido traslado bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor como lo dispone el art. 80 del código de procedimientos—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882—*Saturnino [illegible]* Secretario. m3

Juzgado de Paz del Pergamino—Por el presente cita, llama y emplaza por el término de quince dias á JOSE A. MARTINEZ para que dentro de dicho término se presente á dicho Juzgado por sí ó por apoderado, á contestar la demanda que por cobro de pesos le entabla don Gerónimo Costa Palma en representacion de don Francisco Gorriti, bajo apercibimiento que si dentro de dicho término no lo verificase se procederá á la ejecucion y embargo.—Pergamino, Febrero 24 de 1882—*Andrés R. Benavides*, Juez de Paz. m3

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Doctor D. Adilardo Heredia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PEDRO LOPEZ NELO Y DA. MARIA BALLESTEROS ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina Secretario D. Luis Guerello á lo que esté adscripto, deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 1° de 1882—*Emilio del Valle*. m2v

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. EUSTAQUIO GONZALEZ; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Ramon E. Wright donde me encuentro adscripto, á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 27 de 1882. *Ricardo M. Wright*, Bolivar 21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JOSE BARRIENTOS á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1882. *Federico Islas*—Cabildo. f25 v2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de ANASTASIA DE LA CRUZ MOYANA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero [illegible] 1882. *Saturnino Garcia*. f28 v28

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS VADONE, presbitero, á fin de que como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1882. *Saturnino Garcia*. f25 v

Juzgado de Paz de San Fernando. Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el río Largo, jurisdiccion del Mini en su márgen derecha aguas arriba, dos cuadras de frente por sus fondos hasta las Cañadas; lindando por su frente arroyo por medio con don Froilan Pelayo, por el costado de arriba con doña Petrona Soto de Pelayo y por abajo con terrenos baldíos, se presenten ante el que suscribe dentro del término de cuarenta dias á contar desde la publicacion del presente, á fin de que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento, pues de lo contrario se concederá á don José Francisco el título de posesion que de él solicita. San Fernando, Enero 28 de 1882. *José Carvalho*. f25

Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Jacinto Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] meses á Da. MARIANA HOFFMANN, para que dentro del mismo periodo, se presente por sí ó por medio de apoderado en el Juzgado de SS. y Secretaria del infrascripto á tomar la intervencion que le corresponde en el [illegible] diente que se le sigue bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—[illegible] Setiembre 1° de 1881—*[illegible] Cabral*, Secretario. m25 v

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de ALEJANDRO BESANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado é intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 10 de 1882. *Juan [illegible]*. f23 v

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible]RIQUE A. GREEN á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1882 *Saturnino Garcia*. f1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible]TANO FERRAZZINI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 16 de 1882—*Saturnino Garcia*. f18 v

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de JUAN ECHEPAREN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por medio de la Secretaria del Dr. Arturo H. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*—Casa de Justicia, Bolivar 21. f17 v

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GUILLERMO [illegible]THER á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 10 de 1882—*Manuel Avila*, Escribano Secretario. f14 v